



MEMORIA
2020

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE

ÍNDICE

1	NUESTRA EMPRESA	3
1.1	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.	5
1.2	DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.	5
1.3	CÓMO FUNCIONAMOS.	7
1.4	ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.	8
1.5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.	10
1.6	MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA.	12
1.7	LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.	13
1.8	ESTRATEGIA SOSTENIBLE.	16
1.8.1	PLAN RSC 2019. SEGUIMIENTO	
1.8.2	PLAN RSC 2020. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN	
1.9	EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	34
1.10	LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	35
1.11	COMPROMISO DEL SARGA CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.	36
2	DESEMPEÑO ECONÓMICO	37
2.1	ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.	39
2.2	SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.	43
2.3	CONTROL Y GESTIÓN ECONÓMICO.	46
2.4	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	47
3	DESEMPEÑO AMBIENTAL	51
3.1	ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.	47
3.2	PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.	52
3.3	ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.	73
3.4	GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.	89
4	DESEMPEÑO SOCIAL	90
4.1	EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.	91
4.2	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.	109
4.3	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.	116
4.4	ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.	133
4.5	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS	135
4.6	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.	136
5	ACERCA DEL DOCUMENTO	137
5.1	ASPECTOS GENERALES	139
5.2	CUADRO DE INDICADORES	140

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE

En este año atípico en el que la COVID-19 se ha colado sin permiso en todo lo que constituye nuestro ser, nos sentimos honrados de que la parte mayoritaria de los **servicios prestados por SARGA** fueran calificados como **esenciales**. Esto nos ha permitido dos satisfacciones; la primera, confirmar **nuestra utilidad** para el medio natural y rural, tal y como ha reconocido Gobierno de Aragón al concedernos una “**Placa al Mérito de Protección Civil de Aragón 2020**” en una categoría especial creada a raíz de la crisis de la pandemia y segundo, el aumento de actividad ha supuesto un crecimiento de la cifra de negocio global de la sociedad de un 10,7 % respecto al ejercicio anterior, gracias fundamentalmente a la actividad de promoción comercial agroalimentaria, el servicio de recogida de cadáveres de animales y el servicio correspondiente al operativo de trabajos forestales, prevención y extinción de incendios.



En 2020 hemos apoyado al ganadero manteniendo activo, en todo momento, el **servicio público de recogida de animales muertos** en explotaciones ganaderas. Este servicio ha conseguido batir un nuevo récord histórico y retirar 71,6 millones de Kg., lo que supone un incremento del 7,25 % en volumen de kilos recogidos y transformados respecto al año 2019, sin aumento del precio para los ganaderos quienes mantienen un alto nivel de satisfacción de este servicio.

También hemos apoyado al sector agroalimentario, que ha visto aumentar el reconocimiento de Aragón como gran territorio productor de alimentos en un 23 % gracias a una gran campaña nacional de promoción: “**Aragón, alimentos nobles. Lo que ves, es**”, dotada con un presupuesto extraordinario de 2 millones de euros dentro de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica.

Además, se han aumentado los períodos de **contratación** de la plantilla del operativo forestal y de los Espacios Naturales Protegidos, incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, continuando con la dinámica de los últimos años.

Y en cuanto a los avances en material de igualdad, **SARGA** dispone desde octubre de 2020 de un **nuevo Plan de Igualdad**, con el objetivo de implantar medidas que contribuyan a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se trata de una inmensa oportunidad para mejorar la gestión y funcionamiento de la empresa, optimizar los recursos humanos facilitando la retención del talento, mejorar el clima laboral motivando a los equipos de trabajo y favorecer la conciliación laboral, entre otras mejoras.

Por último, se ha desarrollado una **nueva versión** tanto del **Código Ético de SARGA** como del “**Protocolo de funcionamiento de los órganos de la estructura de control, cumplimiento y auditoría de SARGA**”. Esta última, contempla iniciativas destinadas a dotar a los tres órganos que componen la estructura del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo (Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo, Comisión Ética y Comisión de Auditoría y Control de SARGA) de la posibilidad de ejercer mayores poderes autónomos de iniciativa y control con respecto a los inicialmente previstos.

Afrontamos el mañana con optimismo, ya que, paso a paso, hemos ido construyendo una **SARGA más eficaz, justa y resiliente**.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Díez Zaera".

Fdo. Jorge Díez Zaera
Director Gerente de SARGA



1. Nuestra empresa

Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa.

- 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 1.2. DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.**
- 1.3. CÓMO FUNCIONAMOS.**
- 1.4. ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.**
- 1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.**
- 1.6. MERCADO EN EL QUE OPERA.**
- 1.7. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.**
- 1.8. ESTRATEGIA SOSTENIBLE.**
 - 1.8.1 PLAN RSC2020. SEGUIMIENTO.**
 - 1.8.2 PLAN RSC2021. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.**
- 1.9. EVALUACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES.**
- 1.10. LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**
- 1.11. COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.**

1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

La **SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U. (SARGA)** es una **sociedad mercantil autonómica** de capital social íntegramente público, suscrito en su totalidad por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, único accionista de la organización.

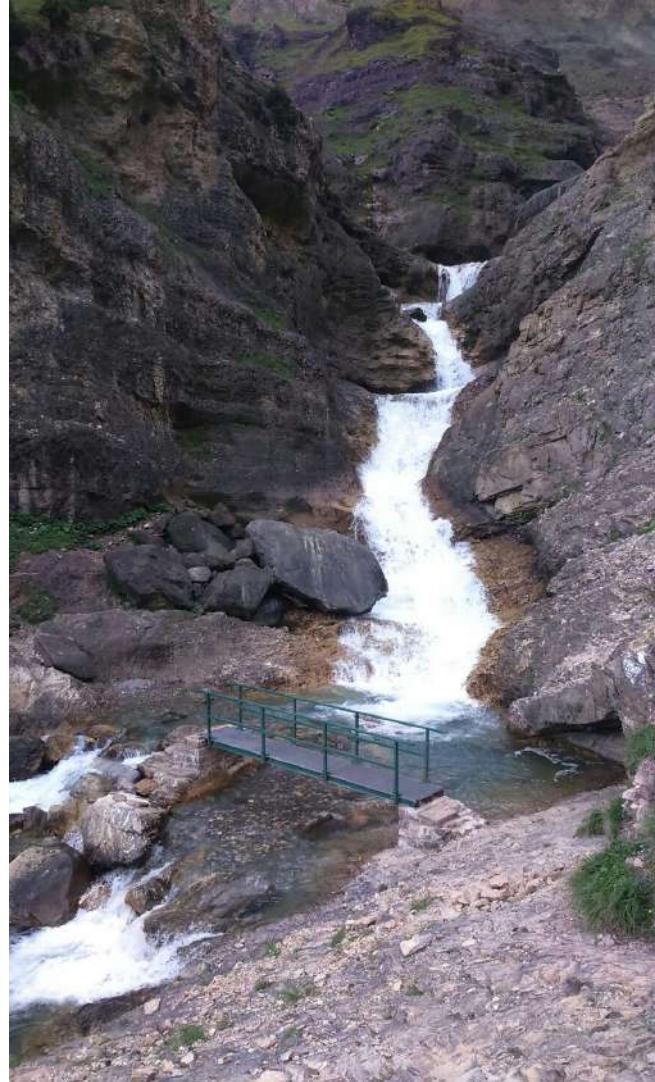
SARGA es, por tanto, un ente del sector público con personalidad jurídica propia, que actúa bajo la forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.

Su cometido viene determinado por los encargos y encomiendas del Gobierno de Aragón, fundamentalmente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Debe prestar sus servicios con un adecuado dimensionamiento, ajustado a las necesidades de servicio, siguiendo una filosofía de eficiencia en su gestión, sin pretender la obtención de un beneficio en sus resultados, pero sí actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

La actividad de SARGA se circscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón sin competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

SARGA debe ser una empresa instrumental, útil, eficiente, moderna y con una gestión transparente y responsable.

Los trabajos que realiza están dirigidos a la mejora del medio rural y medio ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando especializados en temas agrarios y medioambientales, con más de 20 años de experiencia al servicio de las políticas agrarias y medioambientales del Gobierno de Aragón.



1.2 DÓNDE NOS ENCONTRAMOS

SARGA dispone de oficinas e instalaciones distribuidas por todo el territorio aragonés desde los que se realizan los diferentes servicios de la empresa. Cada una de las tres provincias tiene una oficina de referencia. En estas oficinas está ubicado el personal de estructura y técnico.

Oficinas Centrales en Zaragoza Av. de Ranillas 5 Edificio A 3 ^a planta 50018 - Zaragoza Tel: 976 07 00 00 Fax: 976 07 00 01	Oficina Huesca en Fornillos de Apiés Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228 Polígono 3 22195 Fornillos de Apiés- Huesca Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109 Fax: 974 940 013	Oficina en Teruel C/. Londres- Parcela 256 Pol. La Paz 44003 - Teruel Tel: 978 61 41 27 Fax: 978 66 11 64
---	--	--

El servicio de recogida de subproductos ganaderos se presta desde diferentes Centros logísticos, cuyas ubicaciones son las siguientes:

Ctro. Logístico Zaragoza -PTR- C/. Ozono nº 85. Parcela C1 10-2 Parque Tecnológico del Reciclado 50720 - La Cartuja Baja, Zaragoza Tel: 976 78 86 40 Fax: 976 77 17 45	Ctro. Logístico Perales de Alfambra Paraje de la Carra, Parcela 5076 Pol. 501 44163 - Perales de Alfambra, Teruel Tel: 978 77 56 82 Fax: 978 77 56 77	Ctro. Logístico Tamarite de Litera Ctra. N-240 Km. 121,800 Silo SEMPA 22550 - Tamarite de Litera, Huesca Tel: 974 42 50 74 Fax: 974 42 50 74	Ctro. Logístico en Fornillos de Apiés Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228 Polígono 3 22195 Fornillos de Apiés, Huesca Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109 Fax: 974 940 013
Ctro. de Transferencia de Alcañiz Camino Padre Santo S/N, Ctra. N-211 Km. 255 Pol. 675 Parcela 46 44600 - Alcañiz , Teruel Tel: 978 08 50 69			

Así mismo, SARGA lleva a cabo servicios en otros espacios y centros de trabajo como son los relacionados con la sanidad animal y los centros de interpretación. Actualmente son estos:

Unidad de Salud de Bosques Laboratorio Montaña Edificio Multidisciplinar 50059 – Montañaña (Zaragoza) Tfno.: 976 716 368	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CFRS) Finca de la Alfranca S/N 50195 - Pastriz (Zaragoza) Tfno.: 976 108 190	Espacio Alfranca Finca de la Alfranca S/N Ctra. De Pastriz, Km. 2 50195 - Pastriz (Zaragoza) Tfno.: 976 105 840 y 976 109 285	Laboratorio Agroalimentario Montañaña Av. Montañaña nº 930 Centro Tecnológico I+D 50059 – Montañaña (Zaragoza) Tfno.: 976 716 943
IFA Jaca Ctra. De Jaca-Pamplona Km 7 22700 Jaca (Huesca) Tfno.: 974 356 819	Servicios Forestales de Huesca Ronda industria nº 26B Pol. SEPES 22006 - Huesca Tfno.: 974 286 673	Servicios Forestales de Alcañiz P.T. Technopark. Motorland Edificio 3. Naves 2 y 3 44600 – Alcañiz (Teruel) Tfno.: 978 871 450	C. I. San Juan de Plan Regacho de San Juan de Plan, en las proximidades del río Cinqueta 22367 San Juan de Plan (Huesca) Tfno.: 683 496 233
C.I. de Calcena Antiguas Escuelas S/N 50268 - Calcena (Zaragoza) Tfno.: 689 228 970	C.I. de Añon del Moncayo Bajos del Ayuntamiento Plaza de España s/n 50590 - Añon del Moncayo (Zaragoza) Tfno.: 976 649 296	C.I. de Agramonte Ctra. al Santuario Termino de Agramonte 50500 - Tarazona (Zaragoza) Tfno.: 976 192 125	C.I. de Bierge Ctra. de Bierge a Rodellar 22144 - Bierge (Huesca) Tfno.: 974 318 238
C.I. de Arguis Ctra. antigua de Huesca a Sabiñánigo Casa forestal de Arguis 22150 – Arguis (Huesca) Tfno.: 682 349 338	C.I. de Santa Cilia de Panzano Frente a la iglesia C/ Única 22141 - Santa Cilia de Panzano (Huesca) Tfno.: 679 749 861	C.I. de Eriste Antiguas escuelas 22469 - Eriste (Huesca) Tfno.: 974 551 724	C.I. de Benasque Ctra. de Benasque a Anciles Km. 1 Antigua casa forestal 22440 - Benasque (Huesca) Tfno.: 974 552 066
C.I. de Aneto Pl. de la Iglesia 22487 – Aneto (Huesca) Tfno: 699 781 086	C.I. de La Alfranca Ctra. de Pastriz Km. 2 Finca de la Alfranca S/N 50660 - Pastriz (Zaragoza) Tfno.: 976 105 840	C.I. de San Juan de la Peña Pradera de San Indalecio (Junto a monasterio nuevo) 22711 - San Juan de la Peña (Huesca) Tfno.: 974 361 476	C.I. de Donarque Ctra. de Albarracín a Bezcas. Casa forestal del puerto de Donarque 44100 - Albarracín (Teruel) Tfno.: 978 681 072
C.I. de la Laguna de Gallocanta Ctra.de Tornos a Bello 44232 - Bello (Teruel) Tfno.: 978 734 031	C.I. de Sariñena Ctra. Zaragoza - Monzón 22200 - Sariñena (Huesca) Tfno.: 680 212 166	C.I. de Anso Antiguo cine 22728 - Anso (Huesca) Tfno.: 974 370 210	C. I. de Torla, Huesca Avda. de Ordesa, 2 22376 Torla-Ordesa (Huesca) Tfno.: 974 486 472
C. I. de las Saladas de Chiprana C/ Mayor, 25 50792 Chiprana (Zaragoza) Tfno.: 976 637 437	C. I. de Villarluengo Pza. del Ayuntamiento 44559 Villarluengo (Teruel) Tfno.: 650 204 819	C. I. de Lecina Plaza s/n 22148 Lecina (Zaragoza) Tfno.: 689 222 467	Punto de información Escalona Avda. Pineta, 9 22363 Escalona (Huesca) Tfno.: 974 505 131
Centro de información Fanlo C/ Iglesia s/n 22375 Fanlo (Huesca) Tfno.: 974 948 150	Centro visitantes Tella C/ La Iglesia s/n 22364 Tella (Huesca) Tfno.: 974 346 677	Centro de información Escuain C/ Única s/n 22362 Escuain (Huesca) Tfno.: 974 941 560	Punto de información Bielsa Plaza Mayor s/n 22350 Bielsa (Huesca) Tfno.: 974 501 043

Las cuadrillas forestales y de Espacios Naturales Protegidos están desplegadas en sus correspondientes bases y tajos sobre el terreno a lo largo de todo el territorio de Aragón,

al igual que los profesionales que atienden los Centros de Interpretación de la naturaleza o los que prestan asistencias técnicas en materia agraria, ganadera, protección medioambiental o biodiversidad, los cuales desempeñan su trabajo de campo allí donde es el objeto de su actuación.

1.3 CÓMO FUNCIONAMOS

1.3.1 Consejo de Administración

SARGA cuenta con un Consejo de Administración, principal órgano decisorio y aprobatorio de las políticas y actuaciones de la empresa. El mismo está compuesto por un Presidente, nueve vocales, un letrado asesor y un secretario no consejero. Dichos miembros, son destacados representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como conocedores del ámbito del sector público y de las necesidades de Aragón en materia agroambiental. Uno de los miembros del Consejo se designa a propuesta de las Cortes de Aragón.

Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020.

Presidente: D. Joaquín Olona Blasco, Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Nueve Vocales:

- D. José Luis Castellano Prats.
- D. Jesús Nogués Navarro.
- D. Enrique Novales Allué.
- Dña. Dolores Fornals Enguidanos
- Dña. Eva María Fortea Báguena
- D. Diego Bayona Moreno.
- D. Esteban del Ruste Aguilar
- Dña. Marta de Santos Loriente.
- D. Juan Manuel Castell Esteban (designado por Cortes de Aragón).

Secretario no consejero: D. Gerardo Marcuello Fernández.

Letrado Asesor: D. Juan Pérez Más.

1.3.2 Dirección Gerencia

El máximo responsable ejecutivo de la sociedad es nombrado por el Consejo de Administración de SARGA de conformidad con la propuesta vinculante del Consejo de Gobierno de Aragón. Desde el 23 de diciembre de 2015 el puesto de Director Gerente es desempeñado por Jorge Díez Zaera.

1.3.3 Comité de Dirección

El Comité de Dirección está compuesto por el Director Gerente, el Director Corporativo y la Directora de Operaciones. También, en los aspectos jurídicos que le competen, asiste a las reuniones el Responsable del Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación. Es en este Comité donde se adoptan las decisiones que definen la estrategia de la organización, impulsando las actuaciones que garanticen una gestión eficaz y sostenible de la misma.

1.4 ALGUNOS DATOS IMPORTANTES

2020 vino marcado por la situación de pandemia provocada por la COVID-19. Eso influyó de manera directa en la actividad de la empresa, al igual que sucedió en todos los ámbitos laborables y sociales a escala global.

La situación de alarma nos obligó a modificar la forma de hacer en muchas de las actividades de la organización, lo que derivó en la puesta en marcha de políticas de teletrabajo que se aplicaron a aquellos puestos en los que era posible.

Casi 300 personas pudieron continuar con su trabajo desde sus hogares con la puesta en marcha desde el área de TIC de los medios necesarios para que todo funcionase con la máxima normalidad lo antes posible, con el arduo trabajo que ello supuso.

Por otro lado, algunas de nuestras actividades (las más numerosas en personas) fueron consideradas esenciales, y después de los ajustes necesarios en el inicio, la actividad en estas áreas se reanudó con todas las garantías de seguridad. Destacar en este sentido también el gran esfuerzo realizado por las personas del área de Prevención de Riesgos Laborales y de los responsables de las áreas afectadas, que pusieron los medios para que todo funcionara minimizando los riesgos en la medida de lo posible y cumpliendo con las instrucciones dictadas desde el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.



**SIN SU ESFUERZO, NO HABRÍA SIDO POSIBLE.
¡MUCHAS GRACIAS!**

La incorporación a los puestos de trabajo se realizó de manera paulatina siguiendo en todo momento las indicaciones de la autoridad competente, limitando aforos, evitando reuniones presenciales, fomentando las videoconferencias y obligando al uso de las mascarillas en los espacios cerrados y compartidos.

A 31 de diciembre de 2020, se continúa con un modelo mixto presencial y teletrabajo que permite garantizar la seguridad, a la espera de la evolución de la pandemia.

A pesar de todas estas circunstancias, señalar que el volumen de actividad de SARGA medido en importe neto de la **cifra de negocios en 2020, fue de 55,14 millones de euros.** (ver detalle en el Capítulo 2)

La plantilla media en 2020 fue de 1.117 trabajadores, llegando en los meses punta de verano a cerca de 1.500 personas. Dichos periodos punta coinciden con los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de los espacios naturales protegidos.

En 2020 se han mantenido las dos tipologías de trabajo de los últimos años, una de trabajos preventivos de incendios centrada en el periodo mas estival, y otra de tratamiento selvícolas en montes públicos.

Estas líneas de trabajos concentran la mayor dotación presupuestaria para la empresa (prácticamente el 50% del presupuesto), lo que exige seleccionar, planificar, formar y preparar adecuadamente al colectivo de trabajadores que la desarrolla, mejorando y especializando su capacitación y cuidando su entorno laboral para cumplir con los trabajos asignados.

Los servicios prestados por SARGA se efectúan mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, equipos de protección individual (EPI's), combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

La desaparición de las obras de infraestructuras que se ejecutaban con medios de terceros, ha hecho que los servicios prestados por la empresa se efectúen mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, EPI's, combustibles, consumibles y maquinaria ligera.



Dentro de los equipos propios, destacar los siguientes:

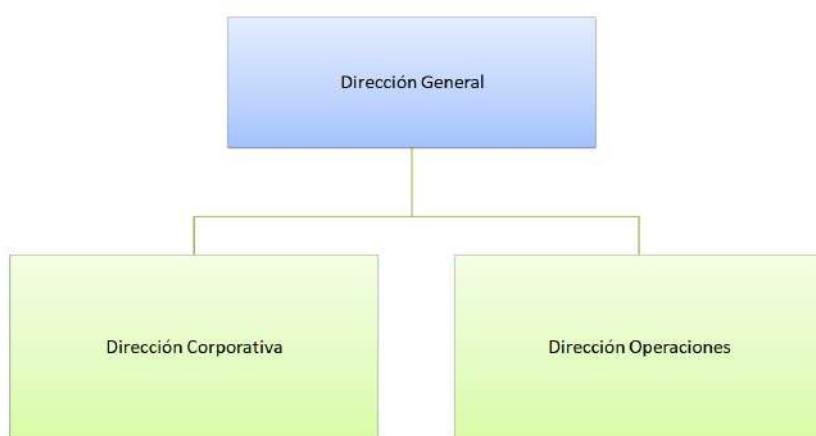
- **48 camiones de recogida de subproductos ganaderos.**
- **Taller mecánico de mantenimiento de vehículos** ubicado en Centro Logístico de Zaragoza.
- **Taller mecánico de mantenimiento de vehículos agrícolas** y de elementos de promoción agroalimentaria ubicado en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- **Equipos mecánicos para el laboreo agrícola** en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- **Motosierras, desbrozadoras, carros de transporte y equipos** para las cuadrillas de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos.
- Los **vehículos contratados en modalidad de “renting” flexible** para los desplazamientos de cuadrillas forestales y naturales y de las personas que prestan las asistencias técnicas por todo el territorio, incluidas cinco plataformas adjudicadas a un transportista para emergencias de recogida.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA

En la vertiente organizativa, en 2020 se han mantenido las medidas adoptadas en 2019, conservando la estructura directiva, y se han agrupado actividades bajo una misma responsabilidad con el fin de optimizar recursos y conocimiento.

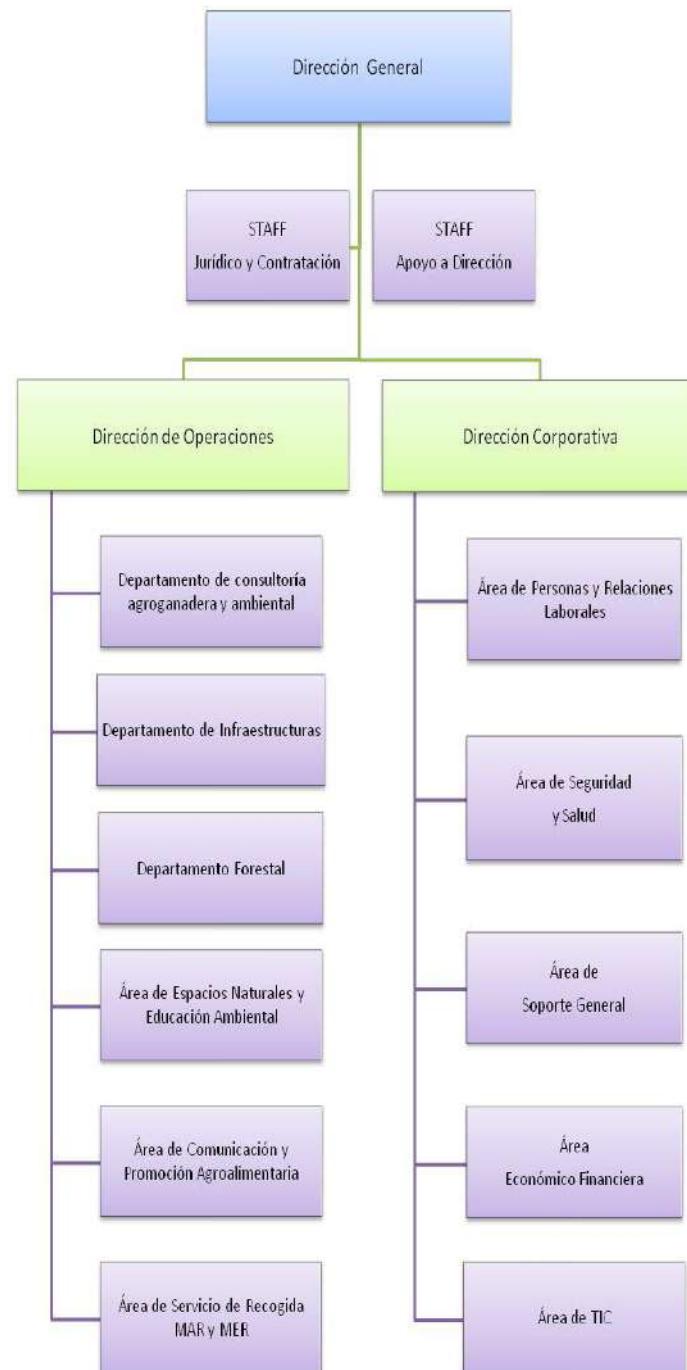
El organigrama de la empresa, queda pues como sigue:

1. Se mantiene la estructura directiva con dos direcciones dependiendo del Director Gerente.



- 2.- Se mantienen las áreas dependientes del departamento de soporte bajo la Dirección Corporativa (“back office”) y un Staff de Jurídico y Contratación que apoya al Comité de Dirección en los asuntos que tienen que ver con la Contratación, licitación y soporte jurídico general.

3.- Respecto a la estructura organizativa de la organización, durante 2020 se ha mantenido estable, siendo la que se indica a continuación:



1.6 MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA

SARGA, en su condición de medio propio del Gobierno de Aragón, mantiene con éste una relación instrumental fundamentada en la capacidad de auto organización de las administraciones públicas, por lo que, a todos los efectos, las relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, quedando los negocios jurídicos que se celebren al amparo de las mismas, de acuerdo con las normas y régimen de funcionamiento que rige a SARGA y excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los principales instrumentos para articular las relaciones entre la Administración y SARGA, de acuerdo a la legislación aplicable, son, entre otros, el encargo de ejecución, la encomienda de gestión, las transferencias de capital para la prestación de determinados servicios o la concesión demanial.

En este sentido, los encargos de ejecución que la Administración de la Comunidad Autónoma realiza a SARGA en calidad de medio instrumental de los mismos, están regulados por la Disposición Adicional Decimotercera del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

En concreto, en su apartado primero dicha disposición establece que las empresas públicas cuyo capital pertenezca íntegramente a la Administración de la Comunidad Autónoma –como es el caso de SARGA–, directamente o a través de sus organismos públicos, en el marco de sus estatutos y objeto social, podrán gestionar actuaciones de competencia de los Departamentos u organismos públicos de la Administración autonómica, que serán financiadas con cargo a los créditos establecidos en las distintas secciones presupuestarias, de acuerdo con una serie de condiciones y trámites.

Su ámbito geográfico de actuación se ciñe a la Comunidad Autónoma de Aragón.



1.7 LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, que constituye su tipología de servicios básica. De dichos servicios hay una serie de ellos que se pretenden mantener y consolidar de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia. De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente. Adicionalmente y bajo recomendaciones de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en Circulares emitidas a principio de 2018, se articulan bajo dotaciones presupuestarias a través de transferencias nominativas.

Al respecto se avanzó en la definición orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que asignaba funciones a desarrollar por los medios propios personificados, que en lo que hace a SARGA como medio propio, bajo la tutela, planificación, dirección y control de la Dirección General u órgano competente, dado su carácter permanente y estructural, son los siguientes:

a) En el ámbito competencial de la Secretaría General Técnica:

- Recopilación y análisis de información estadística, en base a trabajos de campo y encuestas, necesaria para la elaboración por parte del Departamento de las estadísticas oficiales y del Anuario Estadístico de Aragón.
- Asistencia técnica a procedimientos expropiatorios competencia del Departamento.

b) En el ámbito competencial de la Dirección General de Desarrollo Rural:

- Funcionamiento y desarrollo de la Oficina del Regante, que tiene por objeto la gestión, tratamiento y difusión de la información de la red de estaciones meteorológicas automáticas, así como el asesoramiento técnico, formación, divulgación y transferencia al sector del regadío y a las Comunidades de regantes.
- Elaboración y redacción de procesos completos de proyectos de concentración parcelaria.
- Servicios asociados a proyectos de infraestructuras de modernización y mejora de regadíos realizados en años anteriores.

c) En el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria:

- La gestión de servicios públicos adscritos, como la Recogida de Cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), que igualmente forman parte de su objeto social.
- Prestación de servicios de análisis y control de obligado cumplimiento por la Comunidad Autónoma, relativos a enfermedades animales de declaración

obligatoria, a productos fitosanitarios conforme al Programa de control oficial, a seguridad alimentaria y a calidad diferenciada.

- Prestación de servicios de refuerzo de guardias veterinarias para accidentes y emergencias derivadas de movimientos pecuarios.
- Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.

d) En el ámbito competencia de la Dirección de Innovación y Promoción Agroalimentaria:

- Impulso y dinamización de la promoción agroalimentaria de productos aragoneses y marcas de calidad que tiene por objeto la participación y organización eventos, la divulgación, apoyo técnico a la planificación.

e) En el ámbito competencial de la Dirección General de Producción Agraria y en relación con las ayudas PAC:

- Asistencia técnica para la realización de controles documentales y de controles in situ o de campo en el ámbito de la OCM, para las ayudas SIGC (sistema integrado de gestión y control) del Programa de Desarrollo Rural y para las ayudas directas por superficie.
- Prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con incumplimientos e incidencias en la gestión de asignación de derechos de pago básico y de ayudas asociadas.

f) En el ámbito competencial de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal:

- Organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- Acciones de recuperación y protección de especies piscícolas autóctonas, viveros, limpieza riberas y elaboración de planes de defensa.
- Gestión de mantenimiento, información a visitantes y vigilancia de la Red de Espacios Naturales Protegidos, incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.

g) En el ámbito competencial de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental:

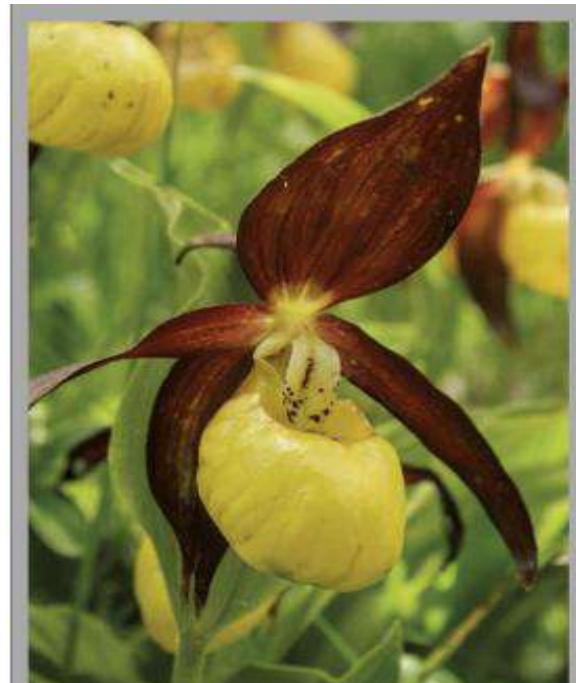
- Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación del Lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.
- Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.

h) Bajo la tutela, planificación, dirección y control del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) y del Instituto Aragonés del Agua (IAA):

- Elaboración de informes para la tramitación de autorizaciones y Procedimientos de gestión ambiental en la Comunidad Autónoma.
- Procedimiento de gestión ambiental de depuradoras.

Además de estas actividades de carácter permanente y estructural, SARGA seguirá realizando:

- Cualesquiera otras encomiendas o encargos que dentro de su objeto social puedan ser asignados a SARGA como medio propio por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y en general, de los diferentes organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos competenciales de la que es medio propio personificado, con un carácter más puntual (por ejemplo, limpieza de riberas, apoyo técnico en tramitaciones de expedientes eólicos sujetos a plazos abreviados, apoyo al 112, coordinación de Proyectos Europeos, concesión demanial de fincas u organización y gestión de eventos de distinta naturaleza).



1.8 ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de una empresa ha pasado de ser una decisión voluntaria de los órganos de dirección, a ser un aspecto estratégico clave sin el cual se pondría en grave riesgo el éxito de las organizaciones.

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, los diferentes grupos de interés exigen a las empresas públicas que su gestión, además de ser ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de información y comunicación, escuchando activamente sus expectativas y esperando resultados conformes a éstas.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo de negocio de SARGA está basado en la prestación de servicios fundamentalmente con medios propios, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, y su naturaleza de empresa pública, la dirección de SARGA ha establecido estrategias en materia de sostenibilidad que contemplen la capacidad de atender aquellos aspectos materiales para los grupos de interés, así como el despliegue de actuaciones que cubran sus expectativas.

Las estrategias genéricas que se derivan del análisis DAFO de la empresa y que se deberán abordar responden a la metodología CAME que consiste en:

CORREGIR las Debilidades,

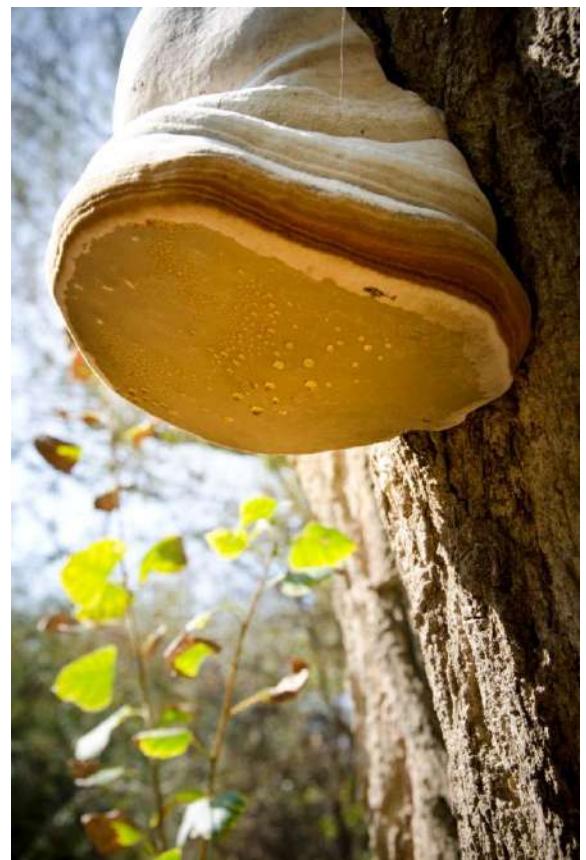
AFRONTAR las Amenazas,

MANTENER las Fortalezas, y

EXPLOTAR las Oportunidades.

Adicionalmente SARGA quiere comprometerse con ser responsables atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la agenda 2030 que aplican a SARGA:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13.: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En definitiva, la actividad de SARGA puede actuar con todos los ODS, excepto el ODS 14 Vida Submarina, aunque algunas actuaciones que tienen que ver con la gestión de los ríos o evitar el uso de plásticos también podrían repercutir en una mejora de ese ODS.

Las acciones concretas para acometer los planes de acción que cubren los objetivos del período 2020-2023 y que indexan los ODS son las siguientes:

a) Continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente.

En esta línea las medidas a desarrollar serían:

- i. Adecuar la estructura de soporte desde la Dirección Corporativa haciéndola ajustada al nivel de actividad y controlando que no supere el porcentaje máximo del 5,5% sobre ingresos de Operaciones.
- ii. Identificar las unidades productivas necesarias adecuándolas a las tipologías de trabajos básicos demandados al medio propio personificado trabajando en una adecuada planificación de recursos bajo la Dirección de Operaciones.
- iii. Incentivar la integración de equipos bajo la visión transversal de una empresa versátil y con perspectiva de polivalencia en recursos para asumir con agilidad encargos.



b) Gestión de la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables.

- i. Implantar criterios de gestión acorde con los principios éticos, cumplimiento de la legalidad y de transparencia bajo filosofía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Renovación anual del sello RSA.
- ii. Mejorar la imagen de la empresa a través de una política de hechos y coherencia de actuación alineada con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- iii. A largo plazo: Diseñar e implantar un cambio de imagen corporativa que puede pasar por sustituir a la actual (SARGA).



c) Obtener la consideración de medio propio útil.

- i. Mantener relaciones integradas y alineadas con el Departamento de tutela y con el conjunto del Gobierno de Aragón en constante y ordenada comunicación con las diferentes Direcciones Generales con los que SARGA trabaja.
- ii. Identificación y desempeño satisfactorio permanente de los servicios que son

útiles al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

- iii. Reportar, analizar y desplegar los planes a Corporación Empresarial Pública de Aragón (CEPA). Potenciación de algunos planes en sectores estratégicos como la promoción comercial agroalimentaria (Campañas: “Comparte el Secreto” y “Aragón alimentos, lo que ves es”).



- d) Negociar y firmar el plan de igualdad y el segundo Convenio de SARGA.

- Recuperar los cauces adecuados para un marco estable de relaciones laborales donde los conflictos se lleven al terreno de las soluciones negociadas.
- Gestionar y aplicar de manera justa y razonable las mejoras laborales de los empleados derivadas del Convenio vigente. En especial los mecanismos de vacaciones y de Bolsa de horas definidos a cambio de flexibilidad y polivalencia funcional de recursos para el conjunto de actividades y recursos humanos de SARGA.
- Implantar las políticas laborales dimanantes del Convenio actual y del que ha de negociarse, junto con un nuevo plan de igualdad, a través de todas las Comisiones y órganos necesarios en materia de seguimiento, igualdad, tratamiento del acoso, ética, prevención y salud laboral y otras necesarias para su interpretación. Favorecer su permanente funcionamiento a través de la recuperación del diálogo fluido y constructivo con los representantes sindicales.



- e) Realizar un trabajo especial de motivación del personal para establecer su compromiso con el proyecto SARGA.

- Implantar instrumentos y herramientas posibles de desarrollo de recursos humanos en SARGA a través de la revisión de la plantilla o RPT.

- ii. Potenciar la formación con planes anuales que hagan palanca a la profesionalización, capacitación y mejora continua, junto con la automatización de procesos transaccionales y burocráticos. Control del clima laboral y cultura corporativa.
- iii. Crear herramientas y elaborar planes de comunicación interna que lleguen a todos y acciones sociales puntuales de identificación con la empresa. Creación de una cultura propia SARGA alineada con los objetivos del Departamento.
- iv. Implantar una plataforma de selección de personal integrada y que favorezca la transparencia de los procesos.



f) Plan de sistemas.

- i. Implantar el Plan Estratégico de Sistemas (PESI) que modernice y digitalice la empresa y elimine burocracia administrativa a la vez que favorezca la filosofía de integración de datos. Priorizar el proyecto EXPLYCA de contratación electrónica y digitalización de encargos y procesos de empresa y un Plan de inversiones en hardware y software acorde con los planteamientos del plan.
- ii. Desarrollo del Software implantado de Administración de personal y RRHH desarrollando un cuadro de mando operativo eficaz.
- iii. Digitalización de la empresa en las áreas de Operaciones, en especial en los apartados de los operativos forestales y naturales: Listillas y otros procesos.
- iv. Tras la implantación del proyecto EXPLYCA: Análisis de la arquitectura aún no integrada de Sistemas con visión de sistema de información integrado de empresa, tipo ERP, que integre RR.HH., Operaciones y Finanzas para obtener información única en tiempo real.



Control de costes y de Tesorería

g)

- i. Control y aplicación de procedimientos que favorezcan una cultura permanente de austeridad en el gasto. Gestión económica de la crisis derivada de COVID19.
- ii. Al hilo del proyecto EXPLYCA, desarrollo de un sistema analítico en tiempo real que refuerce el control presupuestario y de un plan de previsiones de tesorería.
- iii. Potenciación de las figuras internas de Controller y de responsable de compras encargados de la revisión permanente y continuada de procesos, datos financieros, licitaciones, gastos y márgenes de producción en operaciones y de mecanismos de tesorería.
- iv. Elaboración de un cuadro de mando integral para el Comité de Dirección.
- v. Actualización del esquema de poderes haciéndolo más operativo.
- vi. Relación de partenariado permanente con las entidades financieras que permita la operatividad dentro de límites de crédito que se vayan autorizando por Hacienda y búsqueda permanente de mecanismos fluidos de gestión de tesorería.



h)

Colaboración con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el mantenimiento del sistema de tarifas y de los mecanismos de presupuestación para SARGA como medio propio.

- i. Consolidación del mecanismo de Órdenes de transferencia nominativas de financiación como método de atender presupuestariamente los servicios estables y permanentes prestados por SARGA. Concentrar el volumen de fondos propios y el tratamiento más homogéneo.
- ii. Desarrollo máximo del alineamiento con el Departamento para abordar encargos con agilidad de tramitación y acierto en la ejecución. Planteamientos de plurianualidad en encargos que permitan una planificación de recursos y trabajo en eficiencia a medio y largo plazo.
- iii. Seguimiento del sistema de precios basado en tarifas y aplicación de los mecanismos de actualización automática periódica de las mismas tras los aumentos salariales que se produzcan.
- iv. Aplicación de la asignación de funciones y tareas definidas al medio propio personificado.



i) Refuerzo de la protección legal y por parte del área jurídica.

- i. Desarrollo e implantación del sistema de prevención de riesgos penales y de todo tipo de SARGA. Impulso de la cultura de cumplimiento en la organización.
- ii. Solución y/o defensa de los actuales riesgos jurídicos existentes en litigios y mitigación de los potenciales (especialmente en materia de Tuberías PRFV y de PVC de obras de años anteriores en Comunidades de regantes con expectativa de Sentencia favorable en algunos casos a largo plazo).
- iii. Disminución del actual nivel de judicialización laboral existente por la vía de la normalización de las relaciones laborales, la aplicación del Convenio y de la recuperación del diálogo social.
- iv. Consolidación definitiva del traslado de los trabajadores de SARGA que venían realizando sus funciones en las instalaciones del Gobierno de Aragón, nueva ubicación física y de medios, refuerzo de la dirección efectiva desde la empresa y buenas prácticas desde la misma.
- v. Legalidad en las diferentes modalidades de licitación y contratación. Modernización a procesos de compra pública de innovación y adaptación a la nueva Ley de Contratación. Licitación electrónica. Arranque en productivo del proyecto EXPLYCA.



j)

Nuevo modelo de operativo forestal y servicio de recogida (MER)

- i. Desarrollo e implantación de un nuevo modelo de gestión y trabajo del operativo forestal con profesionalización, capacitación y plan de formación.
- ii. Especialización de una parte del operativo en emergencias. Colaboración con el 112.
- iii. Desarrollo de la estrategia logística y de inversiones necesarias para mantener el estándar de calidad del servicio público de recogida (MER) en previsibles escenarios de aumento de actividad.



Se pretende con ello, continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente, gestionando la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables, implantando criterios de gestión acorde con los principios éticos, cumplimiento de la legalidad y de transparencia bajo filosofía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y SOSTENIBILIDAD, mejorando la imagen de la empresa a través de una política de hechos y coherencia de actuación alineada con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa, en especial, a las zonas rurales donde se desarrollan la mayoría de nuestras actividades, es uno de nuestros intereses más importantes.

La estrategia de sostenibilidad de SARGA se contempla con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Mantener una posición de estabilidad económica, seguridad y fiabilidad en la gestión.
- Cumplir con lo que la sociedad espera del sector público en términos de transparencia, ética y compromiso con el territorio.
- Desarrollar sus actividades aplicando las mejores prácticas ambientales y de acuerdo con una utilización racional de los recursos naturales.
- Responder a las principales expectativas de los grupos con los que la organización se relaciona, valorando el impacto social, económico y ambiental de la empresa, así como la influencia en la decisión de éstos.

Para ello, la empresa adopta medidas que:

- Garanticen el servicio en calidad y responsabilidad.
- Aporten valor a la gestión encargada.
- Promuevan los valores de respeto al entorno.
- Fomenten el desarrollo personal, laboral y social de sus empleados, en un marco de igualdad de oportunidades.
- Promuevan el desarrollo sostenible y las buenas prácticas de gestión entre sus proveedores de bienes y servicios.
- Colaboren con las instituciones, administraciones públicas y otras empresas públicas en todas las iniciativas que resulten de interés.
- Velen por el cumplimiento de estos objetivos, realizando un seguimiento permanente orientado a la identificación de oportunidades para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.



El compromiso claro por parte la Dirección de SARGA queda reflejado formalmente estableciendo la misión, visión y valores y aprobando una política Integrada de gestión, líneas que regularán la actividad de la organización.

MISIÓN de SARGA

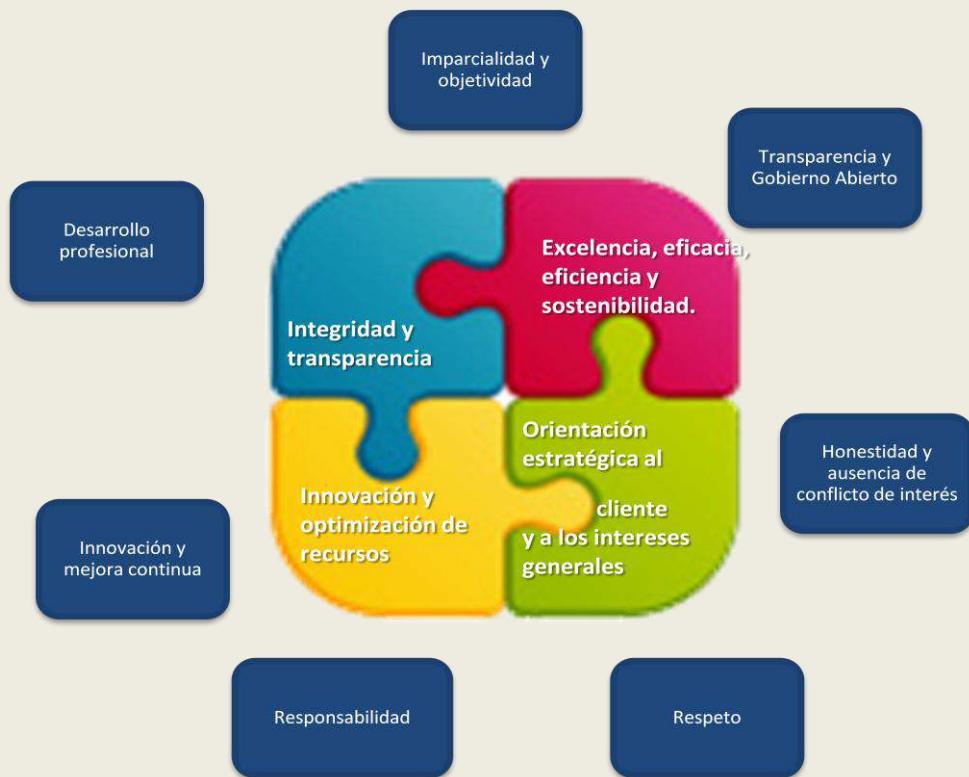
SARGA es una Sociedad instrumental del Gobierno de Aragón cuyo cometido viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades, actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero, como empresa pública que es.

VISIÓN de SARGA

Ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

VALORES de SARGA

Integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.



Política Integrada

Zaragoza a 7 de mayo de 2020

V.10

La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) es empresa pública instrumental del Gobierno de Aragón, un medio propio asignado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El cometido de SARGA viene fundamentalmente determinado por los encargos, órdenes de transferencia y encomiendas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin pretender competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

Nuestra visión es ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

SARGA nace con una clara vocación de servicio y de permanencia en el tiempo, basando sus actuaciones en la integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente.

La Dirección proporcionará los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para favorecer la implicación de las personas de la organización en el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión. Dicho sistema permanecerá documentado e implementado, y será revisado periódicamente por la Dirección para su mejora.

La política de SARGA está a disposición del público en general y de las partes interesadas, además de ser distribuida y comunicada internamente para garantizar su difusión a todos los niveles de la organización.

Jorge Díez Zaera
Director Gerente de SARGA

SARGA declara los siguientes principios generales, que constituyen el marco de actuación para los servicios y trabajos que realiza:

Desarrollar políticas que generen una cultura de gestión emprendedora y transparente, que integre a todos los ámbitos de la organización, fundamentada en la orientación a la excelencia, la innovación, la responsabilidad, la protección y el respeto a las personas y al medio ambiente.

Adoptar las medidas necesarias para evaluar los riesgos estratégicos y operativos de la organización, con el fin de garantizar la viabilidad de la misma, y detectar oportunidades de mejora que aporten valor a la sociedad aragonesa.

Establecer un entorno laboral seguro y saludable basado en la comunicación, la consulta, la igualdad y el respeto, que permita el desarrollo profesional y personal de todos los empleados de SARGA.

Cumplir los requisitos legales y normativos, además de los que SARGA suscriba en materia de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Promover la participación y la comunicación con las partes interesadas

Integrar en la gestión aspectos económicos, sociales y medioambientales orientados al desarrollo sostenible, la seguridad en el trabajo y la mejora continua.

Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y mejorar el desempeño sostenible, identificando los aspectos ambientales relacionados con su actividad y minimizando los impactos derivados.

Actuar sin pretender beneficios económicos pero bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

Hacer partícipes a las personas de la organización de los programas, planes y objetivos que la organización establezca.

Principales grupos de interés.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES		PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	ANÁLISIS DE TEMAS MATERIALES
DEPARTAMENTO CORPORATIVO	• TIC	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. • PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES. • REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS. • EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.
	• FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. • PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. • FOCUS GROUP CON LOS TRABAJADORES. • GRUPOS DE MEJORA CON PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES.
	• RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJADORES. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. 	
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • OPERATIVOS FORESTALES Y NATURALES • SERVICIO DE RECOGIDA. • INFRAESTRUCTURAS • CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL. • COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA. • ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • GANADEROS Y AGRICULTORES. • SOCIEDAD RURAL Y NATURAL. • UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES. • REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS. • FOCUS GROUP CON GANADEROS, AGRICULTORES, CLIENTES DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA. • EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS. • LEGISLACIÓN APLICABLE.

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.	Garantizar que la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos, se lleva a cabo asegurando los principios que nos rigen.	Reuniones periódicas con Gobierno de Aragón. Revisión y mejora del proceso interno para la Gestión de los encargos. Participación en el Consejo de Administración. Directrices presupuestarias. Planificación estratégica acorde a las directrices del Departamento.	Nueva organización como elemento dinamizador. Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.
PLANTILLA DE SARGA	Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del Código ético. Proporcionar un ambiente de trabajo adecuado para el mejor desempeño. Favorecer y fomentar el diálogo entre la dirección y el resto de la plantilla. Garantizar un trato igualitario, independientemente de su condición de género, religión, edad, cultura, raza, ideología, etc. Proporcionar la formación necesaria para el desarrollo profesional.	Participación en comisiones, comités donde participan representantes de los trabajadores. Aplicación del I Convenio Colectivo de SARGA. Acuerdos con los órganos de representación de la plantilla en otras materias a través de Reuniones con el Comité Intercentros. Identificación de necesidades de formación y grado de satisfacción de las mismas con la puesta en marcha de los planes de formación.	Mejora en la eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios. Asignación de funciones y tareas estables y permanentes como medio propio personificado. Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración. Potenciación de las relaciones laborales y de las herramientas de RR.HH. para ganar en clima, motivación y condiciones laborales. Digitalización de los procesos.

PARTNERS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<p>Cumplir con las condiciones acordadas tanto en precio, como calidad y tiempo.</p> <p>Garantizar concursos y licitaciones públicas y transparentes, aplicando en las adjudicaciones de contratos públicos criterios no sólo económicos y de calidad, sino también criterios ambientales y sociales.</p> <p>Equidad en la valoración de ofertas.</p>	<p>Colaboración con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y con los contratos marco aplicables del Gobierno de Aragón.</p> <p>Seguimiento estricto y riguroso del desarrollo de los servicios y obras por parte de proveedores y contratistas.</p> <p>Valoración de la incorporación de cláusulas socialmente responsables en los pliegos de licitación y contratos.</p> <p>Análisis de los Procesos de Compras y Contratación.</p>	<p>Mejora en eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.</p> <p>Reducción permanente de costes internos y externos (transformación empresa, transporte y gastos generales).</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<p>Proporcionar recursos para promocionar y desarrollar la investigación, aprovechando sinergias entre el conocimiento de la Universidad y la experiencia de SARGA.</p> <p>Colaborar con la Universidad y otros centros de investigación a través de prácticas laborales y becas al alumnado.</p>	<p>Desarrollo conjunto de proyectos ligados a investigación, desarrollo e innovación así como seguimiento de alianzas.</p> <p><u>Convenios de colaboración firmados con RRHH.</u> <u>http://www.sarga.es/informacion_convenios.html</u></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN (CEPA)	<p>Cumplimiento de los requerimientos y obligaciones establecidas con la matriz.</p> <p>Colaboración y propuesta de actividades en proyectos transversales al grupo.</p>	<p>Reuniones periódicas con CEPA.</p> <p>Participación en diferentes grupos de trabajo.</p> <p>Asistencia en nombre de CEPA al grupo de Acción de RSC de Empresas Públicas.</p> <p><u>Instrucciones de CEPA</u></p>	<p>Uso de conocimientos en gestión y personas a Corporación – CEPA- en servicios transversales y para el resto de empresas públicas.</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>

SOCIEDAD
ARAGONESA

Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de servicios e infraestructuras que le permitan mejorar la eficiencia de sus actividades y conocer sus necesidades proporcionando unos servicios ágiles y eficaces.

Optimización de la relación calidad-coste.

Garantizar la transparencia y claridad informativa en la ejecución de servicios.

Dar la máxima información, tanto a nivel técnico como económico, a usuarios finales tanto a colectivos como a las Comunidades de Regantes.

Formar y asesorar para el adecuado mantenimiento de los servicios prestados por SARGA.

Buscar y proporcionar soluciones tecnológicas e innovadoras que mejoren la eficiencia de las obras de SARGA.

Influir en la concienciación de la sociedad de la importancia del medio natural y de las labores agrarias como sustento fundamental de la población.

Desarrollo de encuestas de satisfacción de cliente externo.

Recogida, análisis y resolución de las quejas y reclamaciones de clientes.

Proceso de evaluación de satisfacción de clientes

Participación en mesas sectoriales con Comunidades de Regantes.

Participación e intercambio de conocimiento en actividades ligadas con la promoción y difusión agroalimentaria.

Participación en diversas asociaciones y proyectos externos de carácter ambiental.

Publicación de memorias de sostenibilidad para potenciar una mayor transparencia informativa y realización de encuestas de percepción ligada a la memoria.

Participación en ferias y congresos relacionados con la actividad de SARGA.

Comunicados y ruedas de prensa a los medios de comunicación para la difusión de nuestros servicios o mejoras en los mismos.

Promoción de talleres y programas de educación ambiental.

Proceso de gestión de encargos

Nueva organización como elemento dinamizador.

Digitalización de los procesos.

1.8.1 PLAN DE RSC 2020. Seguimiento

	ACTUACIÓN	Grado de consecución	ODS relacionados
ORGANIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	<ul style="list-style-type: none"> ○ PLAN DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN ○ FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A NUESTRA PLANTILLA ○ CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE RSC ○ OPORTUNIDADES DE MEJORA VINCULADAS CON LA SITUACIÓN DE ALARMA ○ COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y REPUTACIÓN INTERNA 	85% 80% 90% 100% 35%	 5 IGUALDAD DE GÉNERO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
GOBIERNO CORPORATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ○ POLÍTICAS Y COMPROMISOS ○ GESTIÓN DEL COMPLIANCE ○ REQUISITOS LEGALES 	70% 85% 90%	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS 
ACCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ BIENESTAR DE LA PLANTILLA 	50%	 3 SALUD Y BIENESTAR 

MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL. ○ MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. ○ MEDIDAS EN EL CÁLCULO DE EMISIÓNES. 	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>25 %</p> <p>100%</p> <p>40%</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>7 ENERGÍA ASESORABLE Y NO CONTAMINANTE</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  </div> </div> </div>
GRUPOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> ○ GRUPO DE ACCIÓN DE RSC EN EL SECTOR PÚBLICO ○ ANÁLISIS DE MATERIALIDAD POST COVID ○ ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>100%</p> <p>40%</p> <p>100%</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  </div> </div> </div>

Grado de consecución del Plan en 2020 **68%**

1.8.2 PLAN DE RSC 2021 Líneas generales de actuación.

Para 2021 se mantienen las líneas de trabajo establecidas en 2020 con las siguientes actuaciones, que a su vez se desarrollarán con tareas puntuales:

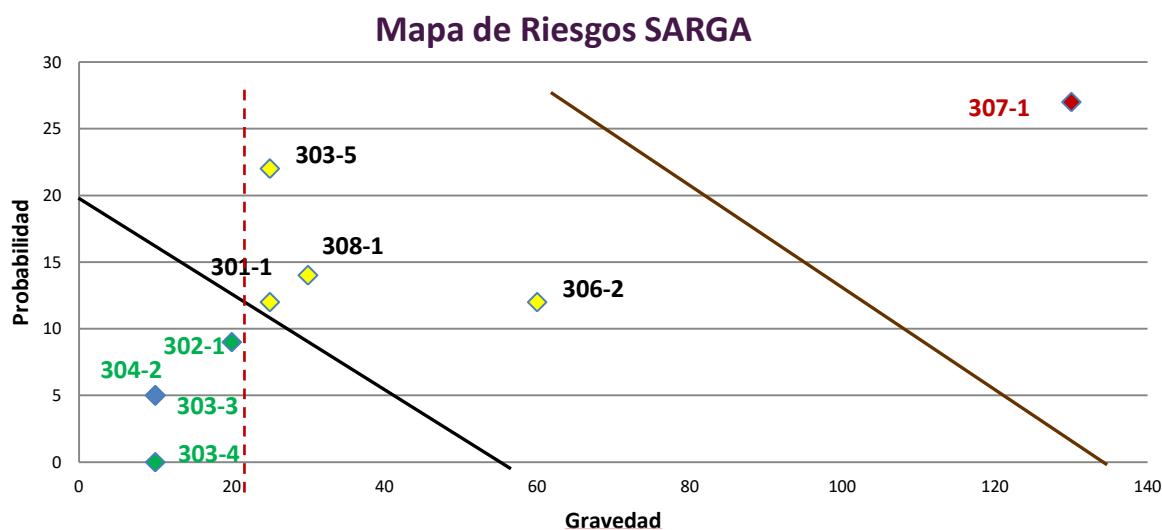
ORGANIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	GOBIERNO CORPORATIVO	MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	GRUPOS DE INTERÉS	ACCIÓN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none">• Plan de Integración de sistemas de información.• Formación y sensibilización a la plantilla.• Consolidación del grupo de trabajo de RSC.• Oportunidades de mejora vinculadas con la situación de alarma.• Comunicación corporativa y reputación interna.	<ul style="list-style-type: none">• Políticas y compromisos.• Gestión de compliance.• Requisitos legales.	<ul style="list-style-type: none">• Formación y sensibilización en materia medioambiental.• Medidas de eficiencia energética.• Medidas en el cálculo de emisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Grupo de acción de RSC en el Sector Público.• Análisis de materialidad Post-COVID.• Acuerdos de colaboración con otras entidades.	<ul style="list-style-type: none">• Bienestar de la plantilla.

1.9 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

Fruto de la labor llevada a cabo en el marco del Grupo de Trabajo con la Corporación de Empresas Públicas de Aragón, SARGA evaluó aquellos riesgos de carácter medioambiental, inherentes a su actividad.

La metodología tomó como base los aspectos medioambientales vinculados con los indicadores GRI, de manera que pudiera resultar un plan de actuaciones vinculado con los riesgos significativos y de esta manera, poder evaluarlos a través del valor obtenido en el indicador correspondiente.

El resultado ha sido el que se recoge en la tabla siguiente:



Ponderación y clasificación del riesgo				Riesgos significativos	Plan de actuación coordinado 2020-2024
Riesgo/Indicador	Gravedad	Probabilidad	Criticidad		
307-1	130	27	157		
306-2	60	12	72		
303-5	25	22	47		
308-1	30	14	44		
301-1	25	12	37		
302-1	20	9	29	Actuaciones de prevención y concienciación	
304-2	10	5	15		
303-3	10	5	15		
303-4	10	0	10		

El plan de actuaciones se desarrollará de la mano del grupo Corporación, con un horizonte 2020-2024, haciendo especial hincapié en aquellos riesgos que han sido considerados significativos.

Se plantearán objetivos de grupo que permitan valorar las mejoras objetivas y con ello minimizar los riesgos incluyendo medidas de sensibilización y concienciación medioambiental a todos los grupos de interés afectados.

Con carácter interno, desde SARGA se está trabajando en un plan que incluya actuaciones para la evaluación periódica del cumplimiento legal, vinculadas de manera inequívoca con la evaluación de riesgos liderada desde la Unidad de Cumplimiento Legal del órgano de Compliance, para el establecimiento de una metodología que permita el control de los principales consumos, y desde el área de Contratación, impulsar la concienciación en materia medioambiental de los proveedores.

1.10 LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo por SARGA han tenido reconocimiento como ponen de manifiesto los siguientes documentos:



CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

En 2017, SARGA se adhirió al Proyecto “ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES EACCEL EN EL CÁLCULO DE SU HUELLA DE CARBONO” promovido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y desarrollado por Factor CO2.

Tras analizar los procesos y hacer los cálculos pertinentes, se presentó la documentación requerida.

SARGA calcula todos los años su huella de Carbono y se inscribió en el Registro de Huella de Carbono en septiembre de 2017.



1.11 COMPROMISO DE SARGA CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Los compromisos asumidos por SARGA en materia de cumplimiento legal y normativo se enmarcan en la POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO y el CÓDIGO ÉTICO de la organización, documentos que han sido desarrollados en el marco del Sistema de cumplimiento legal y normativo que SARGA está implementando desde 2016.

Tras definir los órganos que conforman la estructura de control, cumplimiento y auditoría, el objetivo de este sistema es garantizar una cultura corporativa de absoluto respeto a la legalidad y a los estándares éticos, y de rechazo rotundo y tolerancia cero frente a la comisión de delitos.

Merece mención especial, la puesta en marcha desde abril de 2017 del CANAL ÉTICO, cuyo funcionamiento está regulado por su Reglamento, poniendo de este modo a disposición de todos nuestros miembros, clientes, contratistas, proveedores y otros terceros con los que mantenemos una relación de negocio, una vía de comunicación que ofrezca todas las garantías.

Este canal, permite comunicar a la Comisión Ética cualquier incumplimiento de la legalidad, del Código Ético o de la normativa interna del que se tenga sospecha o conocimiento y que pueda implicar la comisión de un delito.
<http://www.sarga.es/cumplimentonformativo.html>

Las actuaciones llevadas a cabo por la función responsable de cumplimiento legal y normativo, están detalladas en el Capítulo 2.





2. Desempeño económico

SARGA debe ser en una empresa instrumental, útil, eficiente, moderna y con una gestión transparente y responsable.

- 2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.**
- 2.2. SEGUIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- 2.3. GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO.**
- 2.4. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**
 - i. EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.**
 - ii. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.**
 - iii. INFORMES DE AUDITORÍAS.**

2.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES

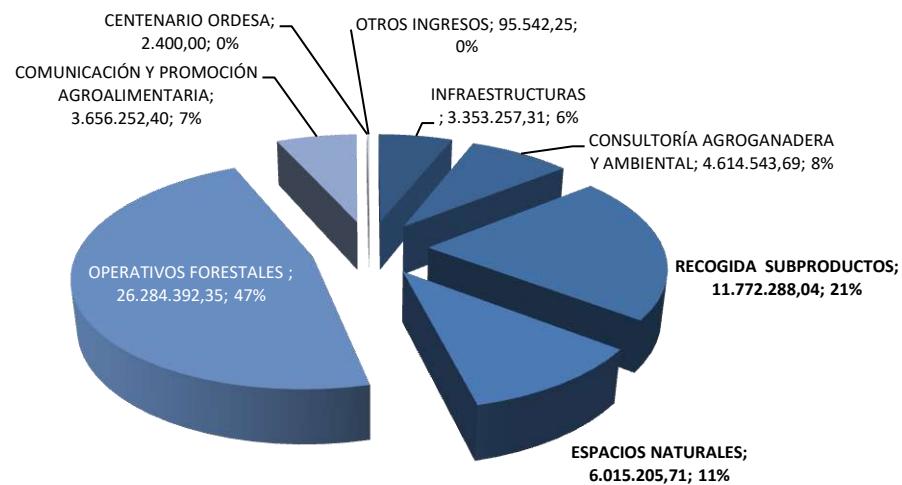
INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)	2016	2017	2018	2019
INFRAESTRUCTURAS	6.884.195,75	8.645.317,72	7.397.958,74	5.876.025,94
Obras	5.022.211,93	3.778.735,25	2.734.231,72	1.347.295,59
Proyectos	1.440.026,89	2.155.249,93	1.210.196,72	2.046.997,71
Proyectos Estratégicos	421.956,93	286.206,67	283.367,38	411.743,77
Sanidad animal	826.567,86	665.408,03	745.509,45	654.964,85
Servicios de agricultura	1.457.372,73	1.759.717,84	2.424.653,47	1.415.024,02
RESTO OPERACIONES	14.825.317,69	16.082.427,67	17.670.857,69	18.432.531,76
Auditorías	50.000,02	0,00	0,00	0,00
Biodiversidad	1.999.447,86	2.049.401,82	2.254.132,48	2.161.785,36
Recogida subproductos	9.798.429,09	9.790.018,41	10.574.666,02	11.076.991,06
Planificación y Educación ambiental	375.573,79	933.771,48	1.231.922,49	1.300.996,91
Espacio Alfranca	307.977,95	309.297,48	340.480,68	337.566,91
Espacios Naturales y PNOMP	2.920.238,06	2.999.938,48	3.269.656,02	3.555.191,51
OPERATIVOS FORESTALES	20.660.764,40	21.174.935,43	23.766.267,15	24.970.304,37
Asistencias Forestales	1.024.613,07	985.575,67	791.707,38	837.942,16
Prevención y extinción de incendios	15.392.149,61	18.989.297,02	21.608.972,73	22.992.028,06
Servicios forestales	1.323.763,66	1.200.062,74	1.365.587,04	1.140.334,15
CENTENARIO ORDESA			1.592.324,93	2.627.634,58
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA(*)				891.105,55
OTROS INGRESOS	155.659,70	115.606,47	112.384,42	96.801,87
Informática	21.600,00	21.600,00	21.600,00	21.624,41
Coordinación de Seguridad y Salud	100.109,64	59.487,16	71.808,10	72.559,17
Varios	33.950,06	34.519,31	18.976,32	2.617,29
TOTAL	42.515.989,15	46.018.287,29	50.539.792,93	52.894.413,07

(*) Importe incluido en el total pero no desglosado en la Memoria de 2019

Los datos correspondientes a 2020 se han reagrupado acorde a la nueva estructura del organigrama , siendo la distribución, como se indican en la siguiente tabla:

INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)		2020
INFRAESTRUCTURAS		3.353.257,31
	Obras	1.384.111,22
	Proyectos	1.245.151,83
	Proyectos Estratégicos	723.994,26
CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL		4.614.543,69
	Sanidad animal	684.878,58
	Servicios de agricultura	1.549.353,88
	Biodiversidad	2.380.311,23
RECOGIDA SUBPRODUCTOS		11.772.288,04
ESPACIOS NATURALES		6.015.205,71
	Planificación y Educación ambiental	1.431.653,51
	Espacio Alfranca	411.438,82
	Espacios Naturales y PNOMP	4.172.113,38
OPERATIVOS FORESTALES		26.284.392,35
	Asistencias Forestales	899.606,21
	Prevención y extinción de incendios	24.267.489,05
	Servicios forestales	1.117.297,09
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA		3.656.252,40
CENTENARIO ORDESA		2.400,00
OTROS INGRESOS		95.542,25
	Informática	20.473,92
	Coordinación de Seguridad y Salud	70.546,84
	Varios	4.521,49
TOTAL		55.793.881,75

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD



MAGNITUDES FINANCIERAS (en €)

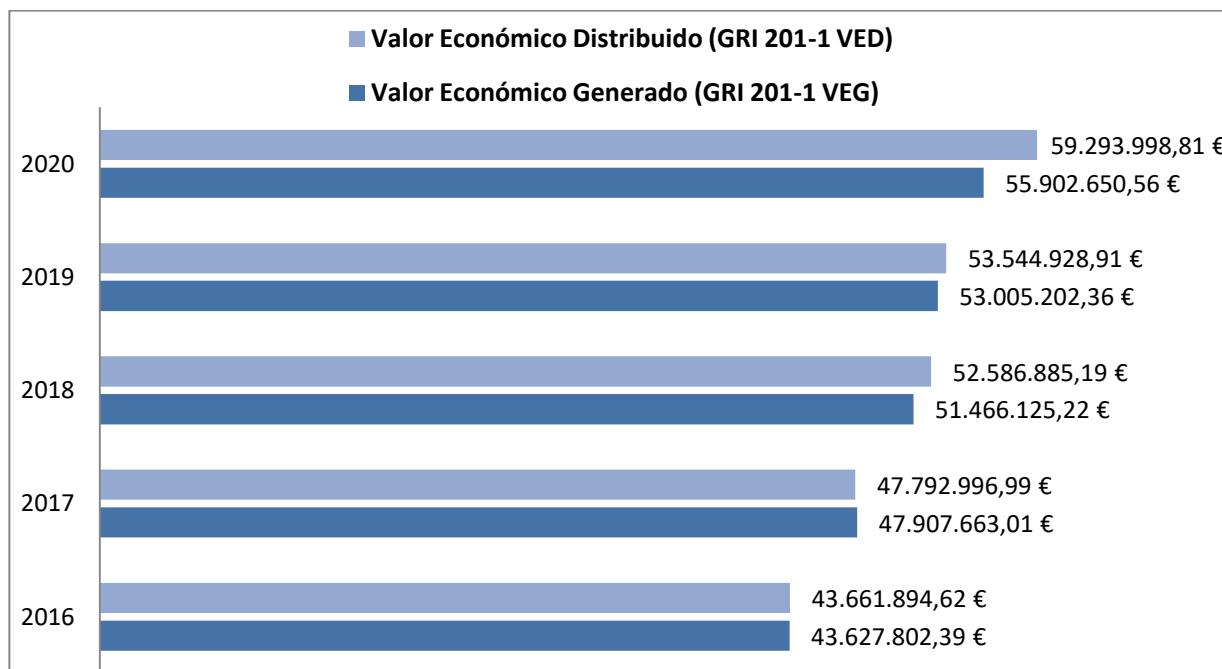
	2016	2017	2018	2019	2020	%
INGRESOS	43.627.802,39	47.907.663,01	51.466.125,22	53.005.202,36	55.902.650,56	105,47%
Importe neto de la cifra de negocio	42.110.616,46	45.656.086,78	48.616.298,19	49.816.485,30	55.136.808,05	110,68%
Otros ingresos de la explotación	415.321,08	362.200,51	1.923.494,74	3.077.927,76	657.073,70	21,35%
Otros	1.101.864,85	1.889.375,72	926.332,29	110.789,30	108.768,81	98,18%
GASTOS	43.661.894,62	47.792.996,99	52.586.885,19	53.544.928,91	59.293.998,81	110,74%
Aprovisionamientos	9.437.531,99	8.889.004,99	7.826.247,98	7.732.290,70	9.018.605,10	116,64%
Gastos de personal	28.498.522,95	31.680.990,25	35.915.569,56	36.029.576,39	36.883.703,46	102,37%
Otros gastos de explotación	4.939.506,01	6.448.187,20	8.004.932,96	9.088.885,10	12.864.539,62	141,54%
Amortización del inmovilizado	786.333,67	774.814,55	840.134,69	694.176,72	527.150,63	75,94%
RESULTADO EXPLORACIÓN(*)	-34.092,23	114.666,02	-1.120.759,97	-541.690,30	-3.404.880,73 (*)	628,57%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-116.442,95	-155.104,17	-708.535,72	-478.072,08	-3.317.851,74	694,01%
Beneficio antes de impuestos	-82.477,82	109.926,23	-1.127.482,46	-548.169,62	-3.394.515,37	619,25%
Impuesto sobre sociedades	-33.965,13	-265.030,40	418.946,74	70.097,54	76.663,63	109,37%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	37.594.100,17	37.302.538,67	35.884.435,75	35.841.016,27	40.424.422,84	112,79%
PATRIMONIO NETO	21.211.669,37	20.995.733,84	21.473.822,36	21.354.244,37	17.246.249,61	80,76%
Fondos propios	20.375.524,81	20.220.420,64	19.511.884,72	19.279.469,25	15.961.617,51	82,79%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	836.144,56	775.313,20	1.961.937,44	2.074.775,12	1.284.632,10	61,92%
Pasivo no corriente	530.738,00	815.972,52	1.202.937,33	1.212.363,47	948.682,58	78,25%
Pasivo Corriente	15.851.692,80	15.490.832,31	13.207.676,06	13.274.406,43	22.229.490,65	167,46%
TOTAL ACTIVO	37.594.100,17	37.302.538,67	35.884.435,75	35.841.016,27	40.424.422,84	112,79%

	2016	2017	2018	2019	2020	%
Activo no corriente	8.746.437,85	7.677.779,23	8.572.435,75	8.926.455,32	8.478.625,05	94,98%
Activo corriente	28.847.662,32	29.624.759,44	27.311.552,10	26.914.560,95	31.945.797,79	118,69%

(*) El nivel de ejecución de los trabajos en 2020 ha sido elevado, pese a la situación de alerta sanitaria con la que se ha convivido durante el año, habiéndose logrado en el ejercicio incluso un margen de explotación positivo después de gastos generales y antes de pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales.

No obstante, la Sociedad presenta un resultado final negativo en el ejercicio dado que, con efecto 31 de diciembre de 2020, ha reconocido como deuda incobrable un saldo deudor con el Gobierno de Aragón por importe de 3.976.504,67 euros que figuraba en su balance desde ejercicios anteriores. El mencionado saldo a cobrar se correspondía con servicios que fueron efectivamente prestados, y reconocida su prestación por parte del Gobierno de Aragón como poder adjudicador, por importes incurridos y justificados para la correcta y completa prestación del servicio.

Por lo tanto, el resultado de explotación es negativo debido al reconocimiento de la insolvencia firme con el tratamiento de pérdida definitiva por créditos comerciales incobrables en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 por el importe de 3.976.504,67 euros proveniente de la deuda con el Gobierno de Aragón descrita en el párrafo anterior. Sin dicha circunstancia habría sido positivo.



2.2 SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Es, en el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de la empresa, donde se establecen los estándares de calidad en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios.

Los contratos celebrados por SARGA tienen la consideración de contratos privados. En 2020 todos los nuevos contratos formalizados por SARGA se han regido por las normas establecidas en los artículos 316 a 320 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas.

SARGA, en su condición de ente del sector público, garantiza que su actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; y asegura, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económica más ventajosa.

Asimismo, SARGA vela por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación, favoreciendo la agilización de trámites, promoviendo la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información.

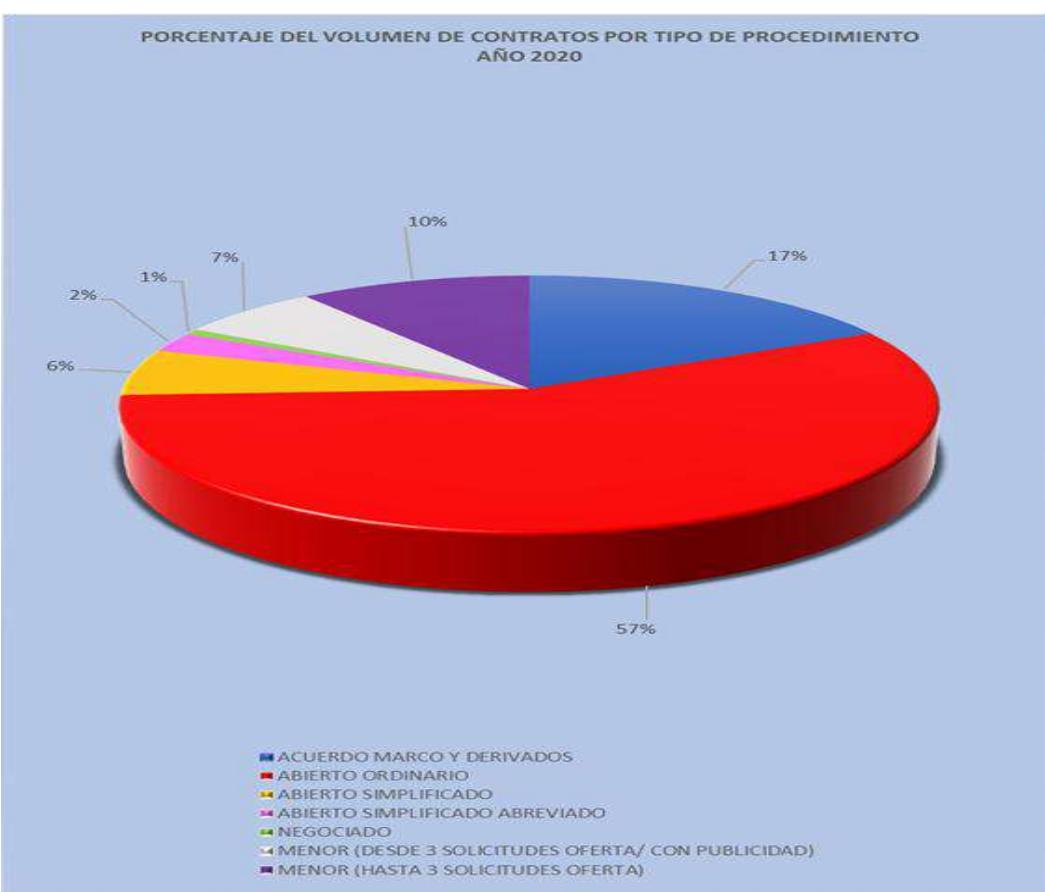
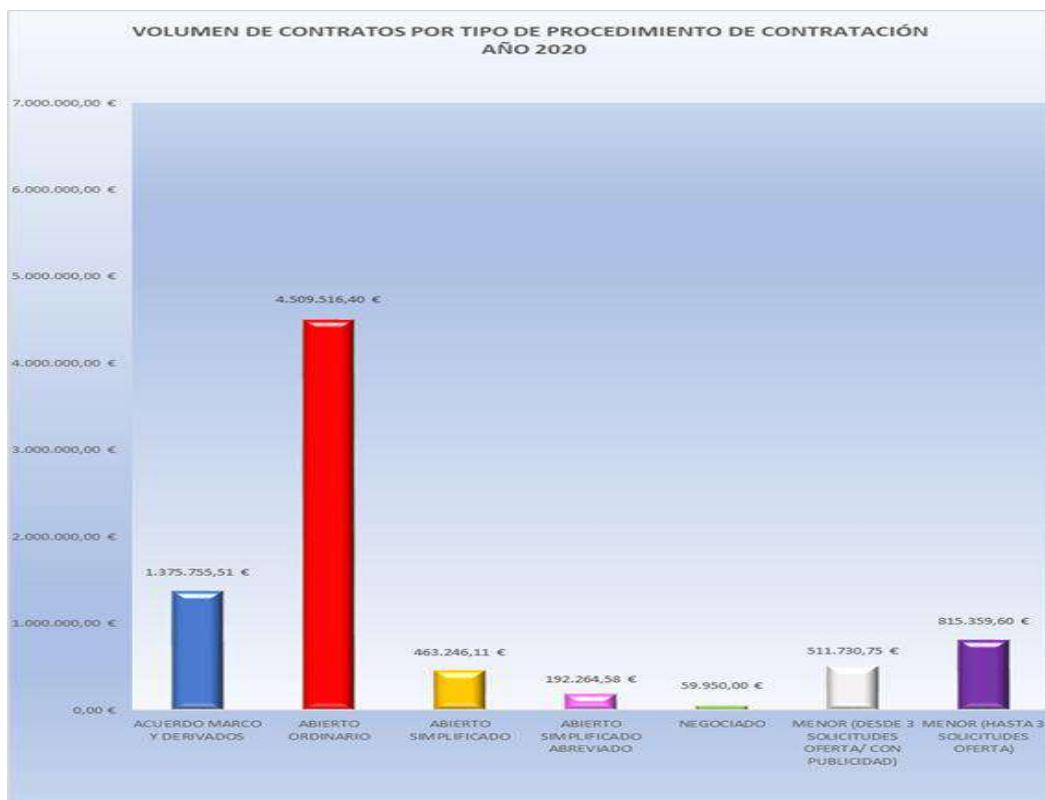
En todos los casos, además, se hace un seguimiento del correcto control de los aspectos medioambientales, de calidad o prevención durante la vigencia del contrato por parte de los técnicos competentes de SARGA.

SARGA reporta con carácter trimestral la información de todos los contratos a la Oficina de Contratación Pública del Gobierno de Aragón y al Registro de Contratos Públicos, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sin perjuicio de la remisión adicional de información de los expedientes de contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón para el ejercicio de la función fiscalizadora.

Toda la información relativa a los contratos celebrados, en cumplimiento con la normativa de Transparencia que nos es de aplicación, se encuentra actualizada en la página web de SARGA.

http://www.sarga.es/informacion_contratos.html

Para 2020, la información es la siguiente:



NÚMERO TOTAL CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**AÑO 2020**

ACUERDO MARCO Y DERIVADOS	230
ABIERTO ORDINARIO	44
ABIERTO SIMPLIFICADO	20
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	23
NEGOCIADO	1
MENOR (DESDE 3 SOLICITUDES OFERTA/ CON PUBLICIDAD)	65
MENOR (HASTA 3 SOLICITUDES OFERTA) ⁽¹⁾	247
NÚMERO TOTAL CONTRATOS	629

(1) En el indicador de la CONTRATACIÓN MENOR HASTA 3 SOLICITUDES DE OFERTA se incluyen todas las contrataciones con medios ajenos de prestaciones de obras, servicios y suministros cuyo valor estimado no excede de 5.000 euros, IVA excluido (GASTOS MENORES), y que en el ejercicio 2020 suponen un número total de 187 contratos (un 75,71% del total de este indicador), por importe total de 342.960,57 euros, IVA excluido (un 42,06% del total de este indicador). Por lo tanto, en el ejercicio 2020, los CONTRATOS MENORES hasta 3 solicitudes de oferta de valor estimado superior a 5.000 euros, IVA excluido (exceptuados los GASTOS MENORES), representan un número total de 60 (un 24,29% del total de este indicador), por importe total de 472.399,03 euros, IVA excluido (un 57,94% del total de este indicador).

A partir del 23 de febrero de 2021, como consecuencia de la entrada en vigor de la modificación del artículo 4.2 a) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, operada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, las contrataciones de valor estimado igual o inferior a 5.000 euros, IVA excluido, se consideran gastos menores, quedando exceptuados de las obligaciones de reporte y publicación establecidas en el inciso final del artículo 63.4, tercer párrafo del artículo 335.1 y tercer párrafo del artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

IMPORTE TOTAL CONTRATOS AÑO 2020: 7.927.822,95 €

2.3 GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO

Para SARGA, la gestión de los recursos económicos y financieros es un aspecto clave en la estrategia de la organización.

Para ello, SARGA pone en marcha los siguientes mecanismos:

- Elaboración y seguimiento de un presupuesto anual.
- Análisis y gestión del riesgo.
- Gestión de tesorería.
- Contabilidad analítica por propuesta.
- Gestión económica de las propuestas.
- Realización de informes económicos.
- Análisis de inversiones.

La planificación de los recursos económico-financieros se realiza mediante un presupuesto anual que, debido al carácter de empresa pública que tiene SARGA, se incluye en el presupuesto del Gobierno de Aragón, en el apartado de empresas públicas.

La disposición de los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo la ejecución de los encargos se realiza a través de una gestión de tesorería. Muy unido a la gestión de la tesorería, el área de contabilidad lleva a cabo un análisis y gestión de riesgos que engloba:

- Aseguramiento de cobros.
- Riesgo de proveedores.
- Aseguramiento de las responsabilidades inherentes a la actividad.

Organismos de control

La ejecución presupuestaria de SARGA y sus cuentas anuales se encuentran sometidas a diversos procesos de control que garantizan transparencia y fiabilidad. Los más importantes son:

- Auditorías externas con personal de Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.
- Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.
- Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todos los servicios y obras llevados a cabo con fondos procedentes de la Unión Europea.
- Corporación de Empresas Públicas de Aragón: como empresa matriz del grupo empresarial público de Aragón.
- Cámara de Cuentas como organismo fiscalizador de las cuentas económicas del Gobierno de Aragón.
- Otros Organismos de Inspección (como por ejemplo, Hacienda y Trabajo) verificación con los organismos competentes de Fondos Cofinanciados FEADER.

La información relativa al desarrollo e impacto de la inversión en activos y los tipos de servicios de SARGA puede comprobarse en las cuentas anuales a través del siguiente enlace de la web.

http://www.SARGA.es/informacion_financiera.html

2.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

I) EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante 2020, en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo se han producido los siguientes avances:

1. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN ÉTICA DE SARGA.

Los trabajos desarrollados por la Comisión Ética durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

- Análisis y remisión a la UCLN de 1 denuncia presentada a través del Canal Ético en julio de 2020.
- Se han celebrado dos reuniones a lo largo de 2020.

Tipología y resolución de las denuncias presentadas:

Denuncia presentada en julio de 2020

- Denuncia formulada contra un trabajador de SARGA que utilizó el certificado de desplazamiento para fines laborales como consecuencia de la pandemia, a nivel particular.
- Investigación de los hechos por parte de la Comisión Ética y traslado del expediente al departamento de RRHH para instruir procedimiento interno al efecto.

2. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO DE SARGA (UCLN).

Los trabajos desarrollados por la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo (en adelante, UCLN) se han encaminado, durante 2020, a finalizar las siguientes actuaciones:

- Dar coherencia al contenido del “Protocolo de funcionamiento de los órganos de la estructura de control cumplimiento y auditoría de SARGA”, y del “Código Ético de SARGA” previamente aprobados, subsanando pequeñas disfunciones y dotando de mayor autonomía a los Órganos que componen el Sistema de Cumplimiento Legal y Normativo, siendo aprobadas las nuevas versiones de ambos documentos mediante acuerdo del Consejo de Administración de SARGA de 7 de octubre de 2020.
- Siguiendo lo establecido en el Reglamento del Canal ético, se trató la denuncia interpuesta en el Canal Ético de Sarga, destinado a tal efecto, que había sido remitida por la Comisión Ética, emitiendo el correspondiente informe.

3. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE SARGA (CAC).

Los trabajos desarrollados por la CAC en 2020, se detallan a continuación.

- En marzo de 2020 se convoca una reunión de la CAC con el objeto de discutir y en su caso aprobar el plan de auditoría para esa anualidad, pero se suspende la reunión por causa de la situación sanitaria, celebrándose finalmente, de forma telemática, en el mes de junio.

- En julio se celebra una nueva reunión de la CAC, en la que se tratan los plazos a conceder para aportar las evidencias solicitadas, así como otros aspectos prácticos del proceso de auditoría.
- En octubre se reúne la CAC para la revisión del informe de auditoría, incorporando las propuestas de modificación que se acuerdan en la reunión.
- En el mes de noviembre de 2020 se aprueba definitivamente el informe de auditoría para el año 2020 y se envía el informe a los secretarios de la UCLN y del Consejo de Administración de Sarga.
- En diciembre de 2020 se lleva a cabo una reunión de la CAC para discutir y votar diversas propuestas trasladadas desde la UCLN.

II) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Ley 11/2018 por la que se modifica el código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de auditoría de cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

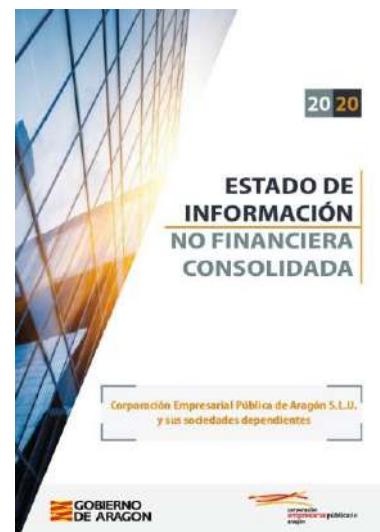
Uno de los principales objetivos de dicha Ley era la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa de manera que se contribuya a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

SARGA está dispensada de la elaboración de ese informe (Ley 11/2018) por pertenecer a un grupo cuya sociedad dominante (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN) ya elabora esta información consolidada para su grupo empresarial, si bien, reporta a Corporación aquella información requerida para su informe conjunto. De cualquier forma, la información reflejada en esta memoria se complementa con lo indicado en el documento de Corporación.

Así pues, CORPORACIÓN ha elaborado su Informe de “Estado de Información No Financiera” consolidado que acompaña a sus Cuentas Anuales Consolidadas y a su Informe de Gestión, con los mismos requisitos de aprobación, depósito y publicación, en cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor.

Dicho informe recoge información relativa de, al menos:

- Modelo de negocio del Grupo, entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que operamos, así como objetivos y estrategias.
- Descripción de las políticas que aplica, con inclusión de los procedimientos de diligencia debida aplicados a la identificación, evaluación y prevención de riesgos e impactos significativos.
- Resultados de las políticas llevadas a cabo, con indicadores clave de seguimiento.
 - a) Principales riesgos vinculados a las actividades del Grupo, con información de los principales impactos.
 - b) Indicadores clave de resultados no financieros.



CORPORACIÓN ha optado también en 2020, por elaborar su Estado de Información no Financiera de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI, tratando aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuenta a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Bureau Veritas Certification ha sido la entidad encargada de la verificación de este informe con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN.



Bureau Veritas Certification
declara que Según exige la

Ley 11/2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN,
S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 en esta materia. Excepto:

- El índice de frecuencia y gravedad de los accidentes desagregado por sexo.

Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio enero 2020-diciembre 2020 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 12/04/21

Fdo: Marta Cubero
Validador Jefe
Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas Certification

declara que se ha efectuado la verificación de la

Memoria de Sostenibilidad,

en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN,
S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión "Standar" elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, para la Memoria de sostenibilidad 2020 de **LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES** la clasificación "De Conformidad Esencial"

Fecha de emisión 12/03/21

Fdo: Marta Cubero Peralta
Verificador Jefe
Responsabilidad Social Corporativa
Bureau Veritas Certification

El documento está disponible para su consulta en la web

<https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2021/07/20210504-EINF-VERSION-WEB.pdf>

INFORMES DE AUDITORÍAS

i. Auditoría de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de SARGA fueron aprobadas y auditadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación. Las cuentas Anuales y el Informe de Gestión están disponibles para su consulta en la página web:

http://www.sarga.es/informacion_financiera.html

ii. Auditoría Energética

En cumplimiento del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, la Corporación Empresarial Pública de Aragón presentó con fecha 21 de diciembre de 2020 en el

Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Dirección General de Energía y Minas en tiempo y forma los resultados de las auditorías energéticas realizadas, incluyendo las realizadas a las delegaciones de SARGA, llevadas a cabo de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.

iii. **Auditoría de renovación de la certificación de nuestro sistema de gestión de Calidad, Medioambiente en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y adecuación y certificación del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo acorde a la ISO 45001:2018.**

En el mes de junio de 2020, Bureau Veritas realizó la auditoría de certificación de nuestro sistema integrado de gestión, acorde a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y la adaptación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a las ISO 45001:20018.

La auditoría se superó de manera satisfactoria, concluyendo que, en términos generales, el Sistema Integrado de Gestión de SARGA es coherente con la Política de la organización y se adapta a la naturaleza de los productos/servicios desarrollados, presentando un adecuado grado de mantenimiento y orientado a la mejora continua, comprobándose durante la auditoría que la actividad preventiva se encuentra integrada en el proceso general de gestión.

Por otro lado, la adaptación del sistema a la nueva norma de seguridad y salud en el trabajo también se consideró satisfactoria.

El equipo auditor del organismo de certificación preparó un informe en el que se dejaba constancia de algunas no conformidades, siendo presentado por parte SARGA el correspondiente plan de acciones correctivas en tiempo y forma, que fue aceptado.

Los certificados están disponibles en la web de SARGA. www.sarga.es



iv. **Auditoría legal del Sistema de Prevención de Riesgos laborales.**

El apartado 6 del artículo 30 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley de Prevención de Riesgos Laborales) establece que "el empresario que no hubiere concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa, en los términos que reglamentariamente se determinen".

En cumplimiento de este apartado, SARGA al haber adoptado un sistema de prevención propio, tiene auditorías bienales por parte de organismos externos acreditados.

Al haberse auditado legalmente el sistema de Prevención de Riesgos Laborales en 2019, en 2020 no fue necesario llevar a cabo la auditoría legal. Ésta se realizará en 2021.



3. Desempeño ambiental

El compromiso con el medioambiente forma parte de lo que somos.

- 3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.**
- 3.2. PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.**
- 3.3. ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.**
- 3.4. GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.**

3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL

En el ámbito del desarrollo e implementación de su Sistema de Gestión Medioambiental, certificado por la ISO 14001 desde el inicio de la actividad de SARGA, la organización realiza un análisis del contexto en el que se desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medio ambiente de manera directa o indirecta. Dicho análisis se revisa cada año para asegurar su adecuación y la inclusión de aspectos que pueden haberse modificado o incluidos por cambios en la actividad.

FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

INFRAESTRUCTURAS y EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none">Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón o de Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación.Se han realizado estudios de eficiencia energética.Se trasladan buenas prácticas en consumo de agua.
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none">Conducción eficiente de vehículos.Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.Seguimiento del consumo de combustible.Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.Emisiones de CO₂. ITV de los vehículos.
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados que aplique.Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.Actividad vinculada directamente a la gestión de la depuración de aguas residuales.Reciclado y segregación de residuos.Buenas prácticas de uso de agua y energía.Posibles accidentes con impacto medioambiental significativo.
CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">Atención a trabajos en situaciones de emergencia, entre otros, zonas afectadas por riadas.
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none">Inclusión de cláusulas medioambientales en los trabajos que proceda, y condicionados ambientales.Traslado de buenas prácticas ambientales y seguimiento del desempeño.

FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

ESPECIES PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.
EMPRESA	<ul style="list-style-type: none">Empresa pública vinculada al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.Gestión de servicios públicos.Personal altamente cualificado y muy sensibilizado.Cultura medioambiental implícita en la actividad de la empresa.Disponibilidad de procedimientos internos para sistematizar el control operacional de las actividades.Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en la organización.

FACTORES EXTERNOS

Cómo el medioambiente afecta a la organización.

CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos, (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">Sistematica disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades y flexibilidad en la adaptación de procesos.Realización de auditorías energéticas.Seguimiento del cumplimiento de los parámetros exigidos en las diferentes áreas en función de las actividades realizadas.Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.Gestión de residuos peligrosos.
TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)	<ul style="list-style-type: none">Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

A la hora de identificar los aspectos ambientales relativos a la actividad de SARGA, se han tenido en cuenta tanto aquellos con impacto negativo, como lo que tienen impacto positivo en el medio ambiente.

Los criterios de evaluación para los aspectos negativos son cantidad, naturaleza y afección al medio. Para evaluar los aspectos positivos se han contemplado criterios como si el aspecto forma parte de nuestra política de Medioambiente o es un objetivo medioambiental, si mejora los daños producidos en los recursos naturales, en los ecosistemas, o en la salud humana.

Como resultado de la reevaluación de los aspectos ambiental llevada a cabo en 2020, dejaron de ser significativos los impactos correspondientes al aceite mineral y al papel, por un menor consumo y el de los fluorescentes ya que no hubo residuo durante el año. Sin embargo, si se aumento el residuo de pilas, por lo que ese aspecto ha pasado a ser significativo.

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORÍA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Aguas sanitarias	Consumo de agua en oficina y vestuarios	Agotamiento de recurso renovable	NO
	Agua industrial	Lavado y desinfección de vehículos	Agotamiento de recurso renovable	NO
VERTIDOS DE AGUA	Aguas sanitarias	Baños y duchas	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
	Aguas de limpieza y desinfección	Naves lavado, limpieza de instalaciones	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
CONSUMO DE ENERGÍA	Electricidad	Funcionamiento de instalaciones	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasolina Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	SI
	Gasoil	Desplazamientos de trabajo / Recogida subproductos	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
CONSUMO DE MATERIA PRIMA	Papel	Oficinas	Agotamiento de materia prima	NO
	Desinfectante	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Ambientadores	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Aceite mineral	Trabajos forestales	Agotamiento de materia prima	NO
RESIDUOS PELIGROSOS	Cartuchos de impresión/Toner	Fotocopiadoras, impresoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Pilas	Calculadoras, cámaras fotográficas,...	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Fluorescentes	Iluminación general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Medicamentos caducados	Zona almacén forestal	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Equipos eléctricos/electrónicos	Oficinas general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Aceite usado /Filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Vehículos fuera de uso	Recogida de subproductos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Acetato mineral	Mantenimiento vehículos recogida	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Productos químicos caducados	Mantenimiento instalaciones	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Trapos y EPI's contaminados	Mantenimiento y limpieza	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Envases contaminados	Mantenimiento / Lavandería / Depuradoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Aerosoles vacíos	Mantenimiento	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORÍA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Papel, restos de cartón	Oficinas/Almacén materia prima	Daños al medio ambiente	NO
	Envases (plástico, latas, vasos, ...)	Oficinas y Nave	Daños al medio ambiente	NO
	Residuos voluminosos	Oficinas general	Daños al medio ambiente	NO
	Arenas y fangos de depuradora	Depuradora aguas residuales	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Residuos forestales	Trabajos forestales, poda jardines	Daños al medio ambiente	NO
	Neumáticos	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Escombros	Mantenimientos / Obras menores	Daños al medio ambiente	NO
	R.S.U.	Oficinas	Daños al medio ambiente	NO
RUIDO	Ruido ambiental diurno	Trabajos en exteriores	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Ruido ambiental diurno	Oficinas general	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
EMISIONES	Gases de combustión	Desplazamientos de trabajo	Agotamiento capa de Ozono, daños a la salud de las personas y M.A.	NO
	Olores desagradables	Recogida subproductos	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Polvo	Desplazamientos de trabajo por caminos	Daños ocasionadas en el entorno, disminución de la visibilidad	NO

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORIA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Segregación en la gestión de residuos y gestor autorizado. ○ Valorización de móviles y tóner de impresión. ○ Estudios de valorización de residuos (purines). 	SI SI SI
EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emisiones controladas de biogás. ○ Evitar emisión de olores. 	NO NO
USO DE RECURSOS y MATERIAS PRIMAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consumo de papel reciclado. ○ Evitar la contaminación del agua y difusión de lixiviados en ella. 	SI SI
INCIDENTES O ACCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evitar explosiones por acúmulo de gases. ○ Evitar situaciones de lixiviado, filtración y escorrentía. ○ Evitar situaciones de emergencia. 	SI SI SI
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforestación, tratamientos selvícolas y obras forestales. ○ Estabilización del suelo y especies arbóreas autóctonas. 	SI NO
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminar el impacto visual y paisajístico en un área natural. ○ Restauración de superficies degradadas. ○ Reforestación y tratamientos selvícolas. 	NO NO SI

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORIA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Restablecimiento de zonas de especial interés y reutilización social de los espacios. ○ Estudio detallado de los aspectos ambientales positivos y negativos en la redacción de proyectos y elaboración de una memoria ambiental cuando no sea obligatorio un EIA o Memoria de compatibilidad ambiental. ○ Plantear alternativas para la gestión y valorización de residuos. ○ Actividades de información y fomento de gestión sostenible. ○ Prevención y extinción de incendios forestales. ○ Elaboración de informes ambientales y servicios medio ambientales. ○ Gestión de uso público de espacios naturales. ○ Planificación ambiental del territorio. ○ Asesoría jurídica. ○ Realización de actividades de educación ambiental y conocimiento del medio. ○ Control sanitario. ○ Desarrollo de actividades de desarrollo sostenible en espacios naturales. 	NO SI SI SI SI SI NO SI NO SI NO NO
ECOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades de Conservación ecológica. ○ Seguimiento de especies. 	SI NO



3.2 PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES

Pasamos a detallar aquellos indicadores fundamentales de nuestra actividad y su evolución a través de los años

CONSUMOS (GRI 301)

CMATERIAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Papel (Kilos)	4.265,00	4.200,60	4.742,5	5.935	5.720	7.632	5.670,3	-34,6%
Ratio Kg./trabajador ⁽¹⁾	4,52	4,38	4,97	5,94	5,08	7,1	5,1	-39,0%
Papel reciclado (Kilos)	-	-	-	-	50	78,00	78,00	0,0%
Jabón industrial (Litros)	2.880	8.520	4.180	3.450	3.000	7.000	7.000	0,0%
Ratio litros/vehículo ⁽²⁾	240	170,40	83,60	69,00	66,67	6,5	145,8	95,54%
Aceites y lubricantes de maquinaria (litros)	11.345	12.306	15.975	19.576,56	21.699,92	35.728,37	14.737,00	-142,4%
Ratio litros/trabajador ⁽¹⁾	12,02	12,84	16,73	19,58	19,46	33,0	13,2	-150,5%

(1) Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1.117

(2) Número medio de vehículos : 48

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Gasoil vehículo industrial (Litros)	658.111,79	614.255,52	590.121,68	589.547,41	595.152,97	738.274,33	703.577,86	-4,9%
Consumo de gasoil/nº de vehículos industriales ⁽¹⁾	-	-	-	-	13.225,62	16.049,44	14.657,87	-9,5%
Gasoil vehículo renting(Litros)	176.608,40	174.531,11	197.170,10	161.949,96	345.266,98 ⁽⁵⁾	612.535,86	281.828,07	-117,3%
Consumo de gasoil/nº de vehículos renting ⁽²⁾	-	-	-	-	1.644,12	3.311,00	1.646,19	-101,1%
Gasoil A (Litros)	834.720,19	788.786,63	787.291,78	751.497,37	940.419,95	1.350.810,19	985.405,93	-37,1%
Gasoil B (Litros) ⁽³⁾	-	-	-	-	8.351,51	12.556,07	20.369,87	38,4%
Gasolina maquinaria (Litros)	50.660,89	63.152,22	88.279,22	100.392,61	99.334,76	87.166,93	110.239,83	20,9%
Consumo de gasolina/nº de máquinas ⁽⁴⁾	-	-	-	-	108,44	66,19	76,50	13,5%
GLP –automoción (litros)	-	-	-	-	-0,00	647,37	974,37	33,6%
Consumo de GLP/nº de vehículos renting	-	-	-	-	0,00	323,69	243,59	-32,9%
Energía Eléctrica (kWh)	471.561,80	577.701,35	576.068,55	557.726,00	556.409,57	793.221,59	728.963,77	-8,8%

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Consumo de combustible Total (Litros)	885.381,08	851.938,85	875.571,00	851.889,98	1.039.754,71 ⁽⁵⁾	1.451.180,56	1.116.990,00	-29,9%

Consumo de combustible/nº de trabajadores	938,31	889,08	916,83	852,74	932,52	1.342,2	1.000,0	-34,2%
---	--------	--------	--------	--------	--------	---------	----------------	---------------

(1) Número medio de vehículos industriales 48

(2) Número medio de vehículos de renting: 171,18

(3) Consumo agrícola e industrial.

(4) Número medio de máquinas 1441

(5) Número de vehículos de GLP: 4

(6) En 2020, se han incluido todos los vehículos de renting contratados por la empresa.

AGUA (GRI 303)

CONSUMO TOTAL DE AGUA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Consumo total de agua (m ³)	434.365,20	428.443,00	554.416	693.242,31	411.498,77	569.557,76	514.552,00	10,69%
Ratio m ³ /trabajador ⁽¹⁾	460,33	447,12	582	693,94	369,06	527,86	460,7	14,35%

(1) Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1117

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Agua sanitaria (m ³)	--	476	581	462	501	3.605,67	568,0	-534,8%
Ratio m ³ /trabajador ⁽¹⁾	0,50	0,61	0,46	0,45	3,34	0,5	-555,8%	
Agua uso industrial (m ³)	2.761	6.248	12.491	10.662	13.801,77	12.832,09	12.104	-6,0%
Ratio m ³ /Tn recogida ⁽²⁾	0,13	0,24	0,49	0,41	0,47	0,41	0,38	-8,2%
Agua uso agrícola (m ³)	431.604	421.719	542.344	682.118	397.196	553.120	501.880	-10,2%
Ratio m ³ /Ha regada ⁽³⁾	3.746	3.660	4.707	3.493,03	3.447,58	4.800,97	4.356,22	-10,2%

(1) Número medio de trabajadores a lo largo del año 1.117

(2) Número de toneladas recogidas: 31.724,50 Tn

(3) Total de superficie regada (Ha): 115,21 Ha

AUDITORÍAS E INSPECCIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Nº de auditorías de centro e inspecciones de prevención y medioambientales	29	36	24	44	25	12	6	100,0%

ENERGÍA (GRI 302)

MATERIAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Gasoil vehículo industrial (MJ)	23.430.000	22.240.000	20.820.000	20.799.234	21.382.657,00	26.046.317	24.822.227	-4,9%
Ratio (MJ/ Vehículo)	532.500	505.455	473.182	472.710	475.170	566.224	517.130	-9,5%
Ratio (MJ/Km)	10,62	10,48	10,24	10,01	9,37	10,87	10,60	-2,5%
Ratio (MJ/Tn recogida)	1.086,33	866,55	821,38	790,72	723,18	837,99	782,43	-7,1%
Gasoil vehículo renting (MJ)	6.231.000	6.157.000	6.956.000	5.713.596	12.404.750	21.610.263	9.942.894	-117,3%
Ratio MJ/Km ⁽¹⁾	ND	4,58	4,51	3,94	59.070	116.812	55.491	-110,5%
Gasoil A vehículos (MJ)	29.661.000	28.397.000	27.776.000	26.512.830	33.787.407	47.656.580	34.765.121	-37%
Gasolina maquinaria (MJ)	1.787.000	2.228.000	2.514.000	3.541.851,00	3.568.900,00	3.075.249,00	3.651.143	16%
Ratio MJ/nº de máquinas ⁽²⁾	ND	773,13	718.70	-	3.896	2.335	2.534	8%
CONSUMO TOTAL	31.448.000	30.625.000	30.290.000	30.054.681	37.356.307	50.731.829	38.416.264	-32%

⁽¹⁾ Ratio por número de vehículos

⁽²⁾ Ratio por número de máquinas

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Energía Eléctrica (MJ)	1.698.000	2.080.000	2.074.000	2.007.814	2.663.179	2.855.599	2.624.270	-9%
Intensidad energética (MJ/Miles €)	30,47	30,51	49,25	43,63	51,72	53,99	47,04	-15%
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Consumo energético interno (MJ)	33.146.000	32.705.000	32.364.000	26.348.899	40.019.486	53.587.428	41.040.534	-31%
Intensidad energética (MJ/Ingresos Netos)	614,44	486,64	785,65	716,49	777,13	1.013,10	735,57	-38%

COSTES E INVERSIONES AMBIENTALES (€)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Tratamiento/eliminación residuos	9.126	9.618	4.660	5.924	5.499	5.399	3.254	-66%
Mantenimiento de instalaciones	635.160	795.853	967.54*	**	**	**	**	

*Incluye vehículos industriales. ** Dato no disponible para 2017, 2018, 2019 y 2020

EMISIONES

Emisiones de gases de efecto invernadero directas (Tn CO ₂ Equivalente)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Emisiones consumo Gasóleo (Tn CO ₂ Eq)	2.063	1.978	1.998	1.894	2.365	3.363	2.472	-36,1%
Emisiones consumo Gasolina (Tn CO ₂ Eq)	144,56	149,21	109,03	218,86	214,27	190,02	263,14	27,8%
TOTAL EMISIONES DIRECTAS (Tn CO₂ Eq)	2.207	2.127	2.107	2.113	2.580	3.553	2.735	-29,9%
Ratio Tn CO ₂ Eq/trabajador	2,34	2,22	2,21	2,11	2,31	3,3	2,4	-34,2%
Emisiones de gases de efecto invernadero Indirectas (Tn CO ₂ Equivalente)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico (Tn CO ₂ Eq)	164,48	196,76	189,57	135,36	167,85	204,66	145,79	-40%
Ratio Tn CO ₂ Eq/trabajador	0,17	0,21	0,20	0,14	0,15	0,19	0,13	-46,15%
Otras emisiones indirectas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Emisiones indirectas por consumo de papel (Tn CO ₂ Eq)	12,80	12,60	14,23	17,80	11,27	23,03	17,15	-34%
Emisiones indirectas por consumo de agua (Tn CO ₂ Eq)	2,18	5,30	10,30	8,77	45,91	12,95	9,99	-30%
EMISIONES INDIRECTAS (Tn Co₂Eq)	196,71	240,55	207,97	161,93	225,03	240,64	172,93	-39%
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Total emisiones (Tn CO ₂ Eq)	2.387	2.342	2.321	2.275	2.805	3.794	2.908	-30%
Intensidad de las emisiones Tn CO ₂ Eq/Ingresos netos (miles)	0,041	0,031	0,047	0,049	0,054	0,072	0,052	-38%
VERTIDOS (GRI 306-1)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
Vertidos a red de saneamiento (m ³)	789	3.938	5.615	7.386	6.056	4.639,15	6.768	31,5%
Vertidos a cauce público (m ³)	1.294	2.815	6.216	3.440	3.789	6.860	3.269	-109,9%
TOTAL VERTIDO DE AGUA (m³)	2.083	6.753	11.831	10.826	9.845	11.499,15	10.037	-14,6%

RESIDUOS (GRI 306)

RESIDUOS NO PELIGROSOS

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Método de tratamiento
Papel y cartón (Kg)	3.525	3.254	2.660	5.805	1540	440	2.240	Reciclado
Plásticos y envases de plástico (Kg)	325	360	490	245	100	ND	360	Reciclado
Vidrio (m ³)	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Reciclado
Otros (Chatarra) (kg)	-	-	-	-	-	545	ND	Reciclado
Lodos de depuradora (Kg)	35.000	27.000	25.000	45.100	129.000	100,24	118.260	Depuración
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)	38.850	30.614	28.150	51.150	130. 460	100.680	120.860	77,1%
Ratio Kg. / trabajador	41,17	31,95	29,48	53,56	117,17	93,1	108,2	79,5%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0.70	0.45	0.67	1,11	2.54	1,90	2,17	75,0%

RESIDUOS PELIGROSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Método de tratamiento
Tóners (Kg)	78,50	45,00	52,00	16,00	0,00	30,00	12,00	Reciclado
Tubos fluorescentes (Kg)	0,00	0,00	0,00	36,00	0,00	22,00	17,00	Eliminación gestor residuos
Pilas (Kg)	68,30	68,00	47,50	34,00	68,50	44,50	46,00	Eliminación gestor residuos
Baterías (kg)	-	-	-	-	0,00	6	12	Eliminación gestor residuos
EPI's absorbentes contaminados (Kg)	145,40	197,00	91,00	54,00	0,00	67,00	0	Eliminación gestor residuos
Envases contaminados (Kg)	959,30	1.602,02	989,50	1.782,00	2.151,00	1.761,00	1.302,00	Reciclado
Aceite mineral (Kg)	539,30	0,00	0,00	0,00	0,00	110,00	0	Regenerado
Disolvente orgánico (Kg)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	Regenerado
Medicamentos caducados (Kg)	10,00	18,00	10,00	40,00	8,00	8,00	4,00	Eliminación gestor residuos

RESIDUOS PELIGROSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Método de tratamiento
Residuo biosanitario (Kg)	58,73	35,49	64,72	60,00	54,00	66,00	54,00	Esterilizado /eliminación
Residuo químico (Kg)	53,50	322,50	107,00	301,00	118,50	41,00	14,50	Eliminación gestor residuos
Líquido fijador (Kg)	25,00	0,00	0,00	55,00	0,00	0,00	0	Eliminación gestor residuos
Líquido revelador (Kg)	25,00	0,00	121,00	74,50	0,00	0,00	0	Eliminación gestor residuos
RAAE'S	0	0	119,00	136	64,50	291,00	800,00	Reciclado

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (KG)	1.963	2.288	1.483	2.589	2.465	2.446,50	2.262	-8,2%
Ratio Kg/trabajador	2,08	2,39	1,55	2,59	2,21	2,26	2,00	-11,8%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,04	0,03	0,04	0,06	0,05	0,05	0,04	-14,1%

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	%
TOTAL RESIDUOS GENERADOS (KG)	40.813	32.902	29.633	53.739	133.105	103.127	123.122	16,2%
Ratio Kg. /trabajador	41,11	33,14	29,85	53,79	119,38	95,4	110,2	13,5%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,73	0,48	0,71	1,17	2,58	1,95	2,21	11,6%

DERRAMES SIGNIFICATIVOS (GRI 306-3) 2020

MATERIAL	UBICACIÓN	VOLUMEN (M ³)	IMPACTOS (DESCRIBIR)
Petróleo	-	0	No se han producido
Combustibles	-	0	No se han producido
Residuos	-	0	No se han producido
Químicos	-	0	No se han producido
Otros (especificar)	-	0	No se han producido

TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS (GRI 306-4)

2020	PESO (KG.)	VOLUMEN (M ³)
Residuos peligrosos transportados	0	0
Residuos peligrosos importados	0	0
Residuos peligrosos exportados	0	0
Residuos peligrosos tratados	0	0

CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS (GRI 306-5)

VERTIDOS DE LA DEPURADORA DE BAILÍN

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO.

ETRS89 USO 3 DATUM 50

X 716653,57

Y 4707199,53

TAMAÑO DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO (M³) Y HÁBITAT RELACIONADO (HA.)

30,000 m³ (DEPENDE DE LOS CAUDALES Y PRECIPITACIONES ANUALES).

ÁREA DE INFLUENCIA DEL RÍO GÁLLEGU, AGUAS ABAJO DE SABIÑANIGO.

SI SE CONSIDERAN ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional.

VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD (EJ. N.º TOTAL DE ESPECIES PROTEGIDAS)

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).



EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (GRI 308)

NUEVOS PROVEEDORES (GRI 308-1)

0 ⁽¹⁾	Nuevos proveedores seleccionados o evaluados con criterios medioambientales.
757 ⁽²⁾	Total de proveedores en 2020.

IMPACTO AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO (GRI 308-2)

0 ⁽³⁾	Proveedores preexistentes evaluados con criterios medioambientales.
0 ⁽⁴⁾	Proveedores identificados como proveedores con impacto ambiental NEGATIVO, SIGNIFICATIVO Y REAL.
0 ⁽⁵⁾	Proveedores con impacto negativo con quienes se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.
0	Proveedores con impacto negativo con quienes se haya puesto fin a la relación, como consecuencia de una evaluación (motivar).

RELACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO⁽⁶⁾:

GENERACIÓN DE RESIDUOS

URBANOS: Papel, Cartón, Envases ligeros.

PELIGROSOS: Fluorescentes, Tóneres, Baterías, Cartuchos, Tinta, Pilas, Aceites, Filtros Ropa de protección desechable.

SANITARIOS: Medicamentos caducados, Restos de cura (gasas y similares).

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, Consumibles de oficina, Agua, Papel, Combustibles fósiles (gasoil).

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de Limpieza instalaciones, Limpieza parque móvil.

GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, Maquinaria.

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, Productos de limpieza, Productos químicos.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, Vertidos, Derrame/vertido por materia contaminante, Atropello accidental de especies animales, Eliminación de especies vegetales de interés.

⁽¹⁾ Los criterios medioambientales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.

⁽²⁾ Se incluyen aquí los proveedores con los que ha trabajado la organización a lo largo de 2020.

⁽³⁾ Ver apartado ⁽¹⁾

⁽⁴⁾ Nuestro procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco de desarrollo de nuestro sistema de gestión medioambiental certificado por la norma ISO 14001:15, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

⁽⁵⁾ En algunas ocasiones las contratas proponen en su oferta mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o la ejecución propiamente dicha por iniciativa propia, y éstas se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. Si existen condiciones obligatorias, como consecuencia por ejemplo de un condicionado resultado de una evaluación de impacto ambiental, forman parte de las condiciones de ejecución.

⁽⁶⁾ Se relacionan los impactos identificados con los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquéllos que forman parte de nuestro trabajo pero pueden contratarse, sobre los que únicamente podemos ejercer influencia, en este caso, a través de las especificaciones en los pliegos de ejecución y del control posterior de los trabajos por parte de nuestros técnicos. Disponemos también de un manual de buenas prácticas para las contratas donde se indican operativas para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados.



IMPACTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD (GRI 304-2)

Relación de impactos DIRECTOS e INDIRECTOS en la biodiversidad significativos, por la actividad:

- Construcción o uso de plantas de fabricación, minas, infraestructuras de transporte.
- Contaminación.
- Introducción de especies invasivas, plagas y patógenos.
- Reducción de especies.
- Transformación del hábitat.
- Cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural (salinidad, nivel freático u otros).

Relación de impactos positivos y negativos significativos directos o indirectos en referencia a:

- Especies afectadas.
- Extensión de las zonas que han sufrido impactos.
- Duración de los impactos.
- Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.

CENTRO DE OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS POR BIODIVERSIDAD (GRI 304-1) ⁽¹⁾

<i>Denominación</i>	EDIFICIO PLANTA DEPURADORA BAILÍN.
<i>Ubicación geográfica</i>	Sabiñánigo (Huesca).
<i>Ha. Gestiónadas por la organización</i>	10 ha.
<i>Posición respecto al área protegida</i>	Dentro del área.
<i>Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)</i>	Planta depuradora, oficinas y zonas de control.
<i>Tamaño del centro de operaciones (km²)</i>	0,0004 km ²
<i>Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)</i>	Ecosistema terrestre y fluvial.
<i>Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.).</i>	Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

Denominación	LA ALFRANCA
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza).
Ha. Gestiónadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área.
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias.
Tamaño del centro de operaciones (km²)	2,12 km ² .
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.)	El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»).
	En 1991 se aprueba la Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.
	Posteriormente, con la aprobación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.
	<ul style="list-style-type: none"> • Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro”. • Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón). • Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.

⁽¹⁾ Parte de nuestra actividad en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón se desarrolla en los Centros de Interpretación, pero estos centros son propiedad del Gobierno de Aragón. Por otro lado, ninguno de nuestros centros logísticos se encuentra en áreas protegidas por Biodiversidad, y todos ellos disponen de las autorizaciones de vertido correspondientes a las depuradoras.

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS (GRI 304-3)

HUMEDAL DEL CAÑIZAR

Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.

Humedal del Cañizar declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. **Proyecto INTERREG Med Wetnet.** 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.

Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social y la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar la alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal.

El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.
Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se han llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento.

Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.

La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo.

LABORES DE DESCONTAMINACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN

Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.

La superficie de actuación es de unas 10 Ha. ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de unos espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan Estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

En las diferentes actuaciones desarrolladas para la implementación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación, se ha contado con la colaboración de un comité científico, formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.

En estos momentos no se han alcanzado todavía los valores ‘objetivo’ de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.



ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

Nº total de especies que parezcan en las listas anteriores cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción.

3	En peligro crítico.
4	En peligro.
13	Vulnerables.
13	Casi amenazadas.
47	Preocupación menor.



TABLA DE ESPECIES CON LAS QUE TRABAJA SARGA, DE LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

		Catálogo Nacional R.D. 439 / 1990	LESPRE/CATALOGO (RD139/2011)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN	IUCN Red List Global (2018.2)
ESPECIES CON LAS QUE SE TRABAJA. REALIZANDO ALGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO						
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1	Near Threatened
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Alcaudón chico	<i>Lanius minor</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Grulla común	<i>Grus grus</i>	De interés especial	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	De interés especial	-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Sisón común	<i>Tetrao tetrix</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.2	Least Concern
Alondra ricotí	<i>Chersophilus duponti</i>	De interés especial	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Oso pardo	<i>Ursus arctos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Perdiz nival	<i>Lagopus mutus</i>		Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Rana pirenaica	<i>Rana pyrenaica</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1	Endangered
Topillo nival	<i>Chionomis nivalis</i>		-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Raíz de coral	<i>Corallorrhiza trifida</i>			En peligro de extinción		Least Concern
M. ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. mediterráneo de herr	<i>Rhinolophus euryale</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrum-equinum</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. pequeño de herradur	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	De interés especial	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Margaritona	<i>Margaritifera auricularia</i>		En peligro de extinción (*en peligro crítico de extinción)			Critically endangered
Lagartija pirenaica	<i>Iberolacerta bonnali</i>		Vulnerable	Vulnerable		Near Threatened
Desmán de los Pirineos	<i>Galemys pyrenaicus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Vulnerable
	<i>Unio mancus</i>		Vulnerable	-		Near Threatened
	<i>Carex bicolor</i>	-	-	De interés especial		Near Threatened
	<i>Vicia argentea</i>	-	-	De interés especial		-
Pico dorsiblanco	<i>Dendrocopos leucototos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción		Least Concern
Tritón pirenaico	<i>Calotriton asper</i>		LESPRE			Near Threatened
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Endangered
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		-	Vulnerable		Least Concern
Urogallo	<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración del hábitat		Least Concern
Gorrión alpino	<i>Montifringilla nivalis</i>		LESPRE			Least Concern
Blenio de río	<i>Salaria fluvialis</i>		Vulnerable	En peligro de extinción		Least Concern

3.3 ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES

SARGA es la encargada de la gestión del servicio público de recogida y transporte de los cadáveres de animales, también conocido como Servicio MER (Materiales Específicos de Riesgo), consistente en la recogida, transporte y eliminación de todos los cadáveres de animales de cualquier especie que se produzcan en las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos de Aragón.



El equipo del Servicio de Recogida (MER) ha batido por quinto año consecutivo el número de kgs. anuales recogidos, que en el ejercicio 2020 ha sido de 71.611.227 kg lo que ha supuesto un incremento del 7,22% sobre 2019, sin incremento del precio por el servicio prestado a los ganaderos.

Durante este ejercicio se ha continuado con la renovación y ampliación de flota que presta el Servicio. Siguiendo el plan de Seguridad y Salud, los vehículos van equipados con mandos por radiofrecuencia que permite alejarse del radio de acción de la grúa.

Por otro lado, para mejorar la comunicación del ganadero y prestar la máxima atención a la bioseguridad en el proceso de la prestación del Servicio, SARGA ha puesto a su disposición una “Guía de Buenas Prácticas en la Recogida SANDACH”.

Durante 2020 se han recibido 217.415 avisos por parte de unas 10.000 explotaciones.

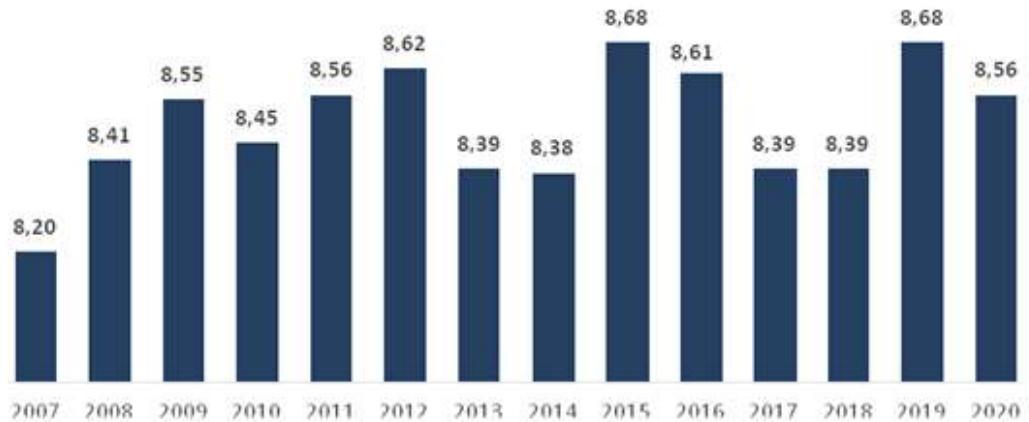
Para la prestación del servicio, nuestros conductores han recorrido unos 2.300.000 km entre los 48 vehículos que prestan el servicio.

Como viene siendo habitual, desde el Servicio de Recogida SANDACH también se colabora con la Red Aragonesa de Comederos de Aves Necrófagas (RACAN), impulsado por el Gobierno de Aragón, con el aporte de aproximadamente 1 millón de kg de material (1.022.127 kg en 2020).

Para los próximos años, SARGA continúa trabajando en las siguientes mejoras en el servicio a través de las siguientes medidas:

- Modernización de la centralita y de la flota.
- Puesta en servicio de la APP del Ganadero, que cumplimente la Web del Ganadero y mejoras en la página web en cuanto a usabilidad.

Evolución de la valoración media global del servicio



La valoración global del servicio por parte de nuestros ganaderos es muy satisfactoria, situándose en 2020 en **8,56**, sobre 10.

INDICADORES MER	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Toneladas recogidas (*)	25.664,98	25.347,67	26.304,00	29.567,64	31.082,04	31.724,50
Km recorridos	2.121.214	2.032.521	2.243.444	2.282.476	2.396.362	2.341.230
Nº de vehículos	44	44	44	45	46	48
Lts. vehículo industrial	614.255,52	590.121,68	589.547,41	595.152,97	738.274,33	703.577,86
KWh. vehículo industrial	6.019.704,13	5.783.192,46	5.777.564,62	5.939.626,64	7.235.088,43	6.895.063,02
MJ vehículo industrial	21.670.000	20.820.000	20.799.234,00	21.382.657	26.046.317	24.822.227
Ratio MJ/Nº vehículo	492.500,00	473.181,82	472.709,86	475.170,16	566.224,28	517.129,23
Ratio MJ/Km recorrido	10,22	10,24	10,01	9,37	10,87	10,60
Ratio MJ/Tn recogida	844,34	821,38	790,72	723,18	837,99	782,43

(*) Toneladas recogidas por vehículos de flota propia.



ASISTENCIA TÉCNICA AL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 SOS DE ARAGÓN

En 2020 SARGA ha seguido prestado el servicio de asistencia técnica al centro de emergencias 112 SOS de Aragón, centro adscrito al Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.



El servicio es prestado por técnicos de SARGA que tienen varios cometidos. Por un lado, gestionar las emergencias colectivas o mediáticas del centro de emergencias, mejorando su coordinación y difusión. Por otro lado, elaborar procedimientos, contenidos de difusión, contenido cartográfico, revisar sistemas y proponer mejorar para la gestión del propio centro.

De todos los incidentes, los de emergencias mayores son siempre gestionados por los técnicos de emergencias de sala de SARGA. El resto, dependiendo de su magnitud y complejidad.

Puesto del técnico de Sala de Emergencias, del técnico informático y del técnico Comunicaciones de SARGA en el centro.

Su desglose para 2020 es el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS GESTIONADAS		INCIDENTES	
Incendios Forestales		1.444	
Accidentes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril		71	
Inundaciones		30	
Accidentes mayores en industria		2	
Accidentes radiológicos		1	
TIPO Y N° DE INCIDENTES GESTIONADOS EN EL CENTRO 112			
Emergencias	Total	Mayores	1.548
	14.691	Menores	13.143
Incidentes sanitarios			33.228
Avisos			420
Icidencias			26.402
Notificaciones			1.941
Otras gestiones y trasferencias			4.404
		TOTAL	81.086



ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

Motivo	ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
PLAN TERRITORIAL DE ARAGÓN (PLATEAR)			
Fuertes nevadas debido a la borrasca Gloria	19/01/2020-20/01/2020	Alerta	Afección a carreteras
	20/01/2020-20/01/2020	Nivel 1	Hundimiento de estructuras Cortes de suministro eléctrico
	20/01/2020-31/01/2020	Nivel 2	Afección a la actividad escolar
Pandemia provocada por la COVID19	17/03/2020-20/10/2020	Nivel 1	Falta de suministros de protección
	21/10/2020- activo en 2021	Nivel 2	
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR RIESGO ANTE INUNDACIONES (PROCINUM)			
Previsión de inundación	10/05/2020-18/05/2020	Alerta	Zonas de cultivo, desembalses urgentes
Previsión de fuertes precipitaciones	03/06/2020-4/06/2020	Alerta	Zonas de cultivo
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN TRANSPORTES DE MERCANCIAS PELIGROSAS (PROCIMER)			
Accidente Chía	17/02/2020-17/02/2020	Emergencia nivel 1	Corte de carretera A-139
Accidente Lascellas	21/02/2020-21/02/2020	Emergencia nivel 1	Corte de la carretera N-240
Accidente Zaragoza	08/08/2020-08/08/2020	Emergencia nivel 1	Ninguna
Accidente Morata de Jalón	16/10/2020-16/10/2020	Emergencia nivel 1	Corte de la carretera A-2

ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

Motivo	ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PROCINFO)			
Incendio de San Mateo de Gállego	15/07/2020-15/07/2020	Situación operativa 1 nivel 1	1 ha de forestal y 1 ha no forestal
Incendio Escatrón	20/08/2020-20/08/2020	Situación operativa 1 nivel 1	0,3 ha de forestal y 2,7 ha de no forestal
Incendio Sigüés	30/08/2020-30/08/2020	Situación operativa 1 nivel 1	Corte de carretera, 1 ha forestal, 14 ha no forestal
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS DE EMERGENCIA EXTERIOR ANTE EMERGENCIAS QUÍMICAS.			
Sabiñánigo	04/05/2020-04/05/2020	Emergencia nivel 1	Daños en la nave por combustión de productos con cloro. Confinamiento de la población de Sabiñánigo.

SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Durante 2020 se han continuado las labores de descontaminación de los emplazamientos afectados por contaminación por Lindano y otros compuestos orgánicos persistentes.

Así, se pueden destacar los siguientes datos:

Depuradora de Sardas

- Se han tratado 17.739,6m³ procedentes de cunetas y escorrentías.
- Se han tratado 3.181 m³ de agua contaminada bombeada en sondeos del entorno del vertedero de Sardas.

Depuradoras de Bailín

- Se han tratado 78,4 m³ de agua contaminada bombeada en sondeos.
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora de escorrentías del emplazamiento: 26.849,7 m³
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora del barranco de Bailín: 48.822 m³

Laboratorio de Bailín y toma de muestras

- Se han realizado 4.153 analíticas de agua y 550 analíticas de suelo.

También se continúan realizando un seguimiento de los valores de la Autorización Ambiental Integrada de la nueva celda de seguridad de Bailín, con un seguimiento de niveles en el interior del vaso y un seguimiento del estado ecológico del río Gállego.

Se ha avanzado en la gestión medioambientalmente sostenible del emplazamiento de Inquinosa, con un mayor seguimiento de los niveles hidrogeológicos y un mayor control cuantitativo de los niveles de contaminación existentes. Igualmente, se está mejorando la infraestructura en torno a este emplazamiento para su adecuado control y seguimiento.



En el emplazamiento de Sardas, se ha procedido a la sustitución de la depuradora existente por una nueva instalación de mayor capacidad de depuración y con un sistema de tratamiento más efectivo y seguro. Dicha instalación quedó completamente operativa y en funcionamiento, mejorando los resultados de



Se mantienen las labores de seguimiento de los valores de calidad del aire de los emplazamientos afectados por compuestos derivados de la fabricación de lindano, con la incorporación de dos equipos adicionales de medición de partículas en continuo, que junto con los equipos de captación de partículas de alto volumen y sedimentables, así como de medición de gases en continuo, permiten un monitoreo continuo de estos emplazamientos.



los diferentes parámetros de depuración de los afluentes previamente a su incorporación a cauce. Además ha permitido la automatización de todo el proceso y el establecimiento de un telemóndo de control y aviso de la instalación.

Además, se ha ejecutado un nuevo vial de acceso a este emplazamiento, desde la N-330, para una mejora de las condiciones de accesibilidad acorde con el tránsito actualmente existente.



Dentro de los trabajo de investigación de la descontaminación, se han desarrollado métodos de degradación de compuestos de HCH y sus derivados mediante degradación química por oxidación en sedimentos y arrastres, dentro del plan de autogestión de los emplazamientos afectados por esta contaminación, con buenos resultados en los ensayos desarrollados en laboratorio, y sobre los que se han realizado un primer salto de escala para su aplicación en digestores de hasta 2 m³ de capacidad como planta de tratamiento piloto para su posterior desarrollo a gran escala.



INNOVACIÓN

SARGA, dentro de sus trabajos comprometidos con la Innovación, mantiene una línea de actividad centrada en la gestión de proyectos europeos e internacionales. Estos proyectos se desarrollan en campos relacionados con el medio ambiente, la agricultura y la ganadería, contando con experiencia en temas tan variados como energías limpias, biomasa, desarrollo rural sostenible, eficiencia en regadíos, cambio climático, gestión de residuos, calidad ambiental, etc.

Históricamente se han desarrollado proyectos a nivel europeo para la mejora de las políticas regionales de desarrollo sostenible, de promoción de energías renovables, de desarrollo de materiales inteligentes para eficiencia energética, de gestión de purines de ganadería, de potenciación de empleo verde, políticas de gestión de la escasez del agua, desarrollo rural sostenible, gestión forestal, cambio climático o de OPEN DATA, entre otras.

A través de los Proyectos Europeos, SARGA, en coordinación con el Gobierno de Aragón, ha trabajado en 2020 para ofrecer soluciones innovadoras, como en el caso de las líneas de innovación en los proyectos LIFE SURFING, en el que se está probando la aplicación piloto de una técnica química denominada S-ISCO (Oxidación Química In Situ con Surfactantes) **en los suelos contaminados de residuos de HCH** (residuos procedentes de la fabricación del lindano) del **Barranco de Bailín (Sabiñánigo)**, el proyecto HCH in EU, que realiza un **inventario de todos los lugares de Europa con contaminación por lindano**, así como un estudio de soluciones pormenorizado de los emplazamientos del vertedero de SARDAS y la fábrica de INQUINOSA en Sabiñánigo, el proyecto Sudoe FORMANRISK, sobre **regeneración y gestión de riesgos de los bosques**, el proyecto TENTEC GRAPEVINE para mejorar la **detección de plagas y enfermedades y el control de su evolución en las vides** y el proyecto H2020 DESIRA que analiza las **consecuencias de la digitalización en el ámbito rural, forestal y agrario**.

Además, 2020 ha sido el año de inicio del proyecto H2020 POLICYCLOUD, este proyecto introduce un enfoque pionero en el análisis global de la gestión de políticas, apostando por el conocimiento colectivo y la co-creación.

Por último, 2020 también ha sido el año de finalización de los proyectos Interreg Med Embrace, relacionado con la economía circular aplicada al sector agroalimentario e Interreg Med ODEON, centrado en la búsqueda y desarrollo de nuevas aplicaciones Open Data en el sector agropecuario.

PROYECTO INTERREG SUDOE FORMANRISK

www.formanrisk.eu

El proyecto ForManRisk (Forest Management and Natural Risks) está cofinanciado por el Programa Interreg Sudoe a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Está formado por un consorcio de 9 instituciones de España, Francia y Portugal. La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) es uno de los socios representando la Comunidad Autónoma de Aragón.

El proyecto tiene una duración de 36 meses y tiene una financiación de 1.568.867€. Los fondos FEDER ascienden a 1.176.650 €.

Su objetivo es tratar de dar respuesta a los problemas comunes a todos los bosques del territorio SUDOE:

- Mejorar las técnicas de gestión forestal sostenible para los bosques que presentan problemas de regeneración vinculados al cambio climático.
- Desarrollar herramientas que permitan una mejor prevención del riesgo de incendio mediante la optimización, en particular, de la coordinación y la eficiencia de las operaciones.
- Comunicar para crear conciencia e involucrar a los agentes institucionales y a la población civil sobre los riesgos naturales.



Para ilustrar mejor sus objetivos, en el siguiente enlace se puede consultar el vídeo del proyecto (premiado como mejor vídeo en la categoría otorgada por el jurado en el concurso celebrado por Interreg Sudoe): <https://youtu.be/z4Q37rAw8Uk>

En 2020 se celebró un seminario de lanzamiento con ponentes de algunas de las instituciones que forman el consorcio, así como expertos externos. Entre otras cuestiones, nos permitió acercarnos a la defensa contra los incendios forestales en Aragón de la mano del jefe de sección de Planificación y coordinación preventiva de incendios forestales del Gobierno de Aragón.

PROYECTO INTERREG MED ODEON

<https://odeon.interreg-med.eu/>



El proyecto interreg-med ODEON (Open Data for European Open Innovation) está cofinanciado por el Programa Interreg Med a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En él participan 10 socios de 7 países y Aragón está representado tanto a través de la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento como por la Sociedad Aragonesa de Gestión Ambiental S.L.U. (SARGA).

Su misión es fortalecer la cooperación entre entidades públicas y privadas con miras a explotar el potencial de los datos abiertos para apoyar la innovación social en Energía, Agricultura, Turismo, Cultura y sectores ambientales. Así, ODEON tiene como objetivo fortalecer la relación entre la agenda digital, la estrategia de gobierno electrónico, las plataformas de datos abiertos implementadas en varios niveles y la disponibilidad de datos abiertos para apoyar el proceso de innovación dentro del área mediterránea de Interreg.

La naturaleza de los datos abiertos es reconocida como catalizadora de la innovación y su poder transformador, basado en la economía del conocimiento, permite el desarrollo de nuevos modelos de negocio, nuevos productos y servicios, nuevos procesos, etc.

Para entender bien el concepto de open data es necesario saber que el Gobierno de Aragón impulsa desde el 2012 su portal de datos abiertos Aragón Open Data (<https://opendata.aragon.es>), este portal impulsa casi 3000 conjuntos de datos generados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma y de otras instituciones del territorio aragonés que se van sumando a la iniciativa.

El proyecto se ha enfocado en apoyar a las instituciones públicas para aumentar la cantidad y calidad de los datos abiertos (Open y Big Data) puestos a disposición de las PYMEs y el sector privado, aportando valor para crear servicios y productos innovadores.

De esta manera dentro del ámbito agroalimentario, como sector estratégico, Aragón Open Data publica toda la información asociada a la Gestión de las ayudas de la Política Agraria Común lo que incluye, por ejemplo, la información de solicitudes, parcelas y cultivos en el territorio.

El Spanish Hub del proyecto Odeón ha desarrollado múltiples actividades con un gran éxito de asistencia a sus eventos con la participación de más de 700 personas. La participación en los actos de los stakeholders ha servido no solo para dar a conocer las posibles aplicaciones de datos abiertos al sector empresarial, sino también para informar y mejorar los portales de open data utilizados. Así como para perfilar los casos de uso que se pondrán en práctica en los próximos meses. Desde el Hub hemos comprobado que queda un largo camino por recorrer para trabajar con datos de empresas, sin embargo, hemos visto un interés creciente en el tema que seguramente dará grandes resultados en un futuro próximo.



La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA) y el Mercado de Innovación del Conocimiento (KIMbcn) en el marco del proyecto ODEON implementaron las siguientes actividades:

- 2 eventos de lanzamiento
- 2 visitas de estudio
- 2 sesiones de formación
- 2 seminarios técnicos temáticos
- Un seminario de desarrollo de capacidades para intermediarios y PYMES
- Un seminario de creación de capacidad para actores políticos y partes interesadas en la innovación
- Un Living lab
- Participación hub en un hackaton internacional
- Un evento transnacional
- 2 talleres técnicos
- Un matching event
- Un pitching event
- Un programa de formación para miembros de Hub
- Un seminario de capacity building para responsables de políticas
- Un taller técnico temático
- Un evento de oportunidad de financiación
- Seminario dirigido a pymes, startups y academia



4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

OBRAS DE REGADÍO Y ORDENACIÓN RURAL

Dirección de obras.

Durante el año 2020 se realizaron las actuaciones de Dirección de Obra en las obras de modernización para las Comunidades de Regantes de Zaidín , Belver de Cinca, y las Obras de Mejora de la Comunidad de Regantes de Lasesa (Sariñena), cuyas obras se finalizaron en dicha anualidad.

Durante 2020 también se continuaron las obras del Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes de la huerta de Gelsa (Zaragoza) – Fase I- Mejora y Adecuación de la Nave de Turbinas y Captación, sin que las obras llegasen a finalizar en el periodo de la presente memoria.



Durante todo el año 2020 se han continuado las obras de Modernización Integral del Regadío en la Comunidad de Regantes Santa Cruz de Alcolea de Cinca (Huesca), teniendo previsto que sigan desarrollándose en anualidades posteriores.



Vista aérea de la instalación de la red de tuberías y de la balsa de regulación de la obra de Alcolea de Cinca(Huesca)

Durante 2020 se han iniciado los trabajos de dirección de obra del proyecto de la Balsa de Regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena (Huesca), estando prevista su finalización en el primer semestre de 2022.



Trabajos de movimiento de tierras en el vaso de la balsa de la Portellada en Ontiñena(Huesca)

BIODIVERSIDAD

SARGA gestiona desde 2005 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) de La Alfranca, único centro de estas características de la Comunidad Autónoma.

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES	ANFIBIOS	PECES
2.569	491	62	4	47
80,90%	15,47%	1,95%	0,1 %	1,48%
90	20	13	2	1

A lo largo del 2020 ingresaron en el CRFS 3.173 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios, distribuidos en 126 especies



En el mismo CRFS se lleva a cabo el programa de cría en cautividad de milano real. Los resultados del 2020 arrojaron un total de 15 pollos criados, todos ellos liberados al medio natural.

Otra especie de la que se dispone de un programa de cría en cautividad es *Pseudodunio auricularius* (= *Margaritifera auricularia*). En Aragón se tiene registrada la mayor población mundial censada de *P. auricularius*, llegándose a contabilizar más de 6.200 ejemplares registrados y etiquetados, de los cuales hasta la fecha (verano 2021) unos 4.354 se encuentran vivos y 1.932 se han ido recogiendo muertos durante labores de seguimiento que realiza SARGA con los trabajos anuales derivados de la propuesta del Plan de Recuperación de la especie.

De la misma forma, SARGA presta sus servicios en la difícil tarea de investigar las causas que podrían estar provocando la mortalidad masiva registrada desde el año 2013. De un abanico de hipótesis se han centrado las posibilidades en dos de ellas, la primera es la contaminación y acumulación de tóxicos en el hábitat, desarrollando metodologías para la obtención de la sensibilidad de la especie a estos productos, y la segunda la competencia con especies exóticas invasoras presentes en los mismos cauces, estudiando la situación actual y haciendo seguimiento años tras año de la evolución de las poblaciones.



Añadido a las labores de campo se sigue trabajando en la cría en cautividad de la especie. Un 1.568.000 juveniles han nacido este año 2021, de un total de 8.800.000 producidos en el Centro de Cría gestionado por SARGA desde el año 2011, sito en la Finca de La Alfranca, Pastriz. Por tercera vez se supera la cifra del millón de juveniles siendo el máximo casi tres millones en el año 2020; y un año más el grueso de la producción se ha “sembrado” en el río Ebro, en varias localidades previamente seleccionadas y una pequeña parte se ha quedado en laboratorio a la espera de registrar un buen crecimiento para liberarlos posteriormente en su hábitat natural.

Entre las especies más relevantes de las que se realizan seguimientos se encuentra el oso pardo, del que se monitorizan movimientos para garantizar su supervivencia y paralelamente minimizar afecciones a las actividades socioeconómicas de la zona; el mismo equipo de trabajo ha intervenido ante otro depredador, el lobo, realizando seguimiento de los individuos localizados en Aragón y acudiendo a los avisos de ataque para la comprobación de que las bajas, dentro de los rebaños afectados, se producen por esta especie.

Respecto a las aves, destacan por su importancia el seguimiento de aves necrófagas, la monitorización de la población de grullas en los enclaves de Gallocanta y Sotonera o el seguimiento de la avutarda y otras aves esteparias.

Otros grupos faunísticos protagonistas de nuestra actividad en 2020 han sido los quirópteros, de los que se continúa con el inventario en varios puntos de Aragón.

Respecto a la gestión preventiva de posibles impactos ambientales, cabe destacar el volumen de expedientes informados para el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Durante 2020 se han analizado 1.262 actuaciones para el Área II-Biodiversidad del INAGA, 1.267 para el Área II-Ganadería y 666 para el Área III (medio ambiente industrial).

SERVICIOS AGRARIOS Y GANADEROS

SARGA actúa en el Laboratorio agroalimentario de Montaña, en el procesamiento de las muestras remitidas de la ganadería aragonesa, en las principales enfermedades animales con programa de actuación específico, en rumiantes y porcino así como determinaciones en el ámbito de la Microbiología y Fitosanitarios.



También proporciona atención continuada en guardias veterinarias, actuando fuera del horario de servicio de las Oficinas Comarcales a petición del Servicio de emergencias y protección civil (112), en los siguientes casos:

- Accidentes de vehículos que transportan animales vivos.
- Accidentes provocados por animales de producción.
- Situaciones de catástrofes en explotaciones ganaderas (incendios, derrumbes, inundaciones, etc.).

En materia de Seguridad agroalimentaria, llevamos a cabo actuaciones en:

- Programa de Trazabilidad y Calidad de la leche (letra Q) y ayudas.
- Plan Nacional de investigación de residuos y Plan Nacional de alimentación animal.
- Subproductos animales no destinados al consumo humano, SANDACH.
- Plan Nacional de Investigación de Residuos, PNIR.
- Actividades del Programa de Vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETS):
- Plan de vigilancia activa de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB).
- Seguimiento y control de la toma de muestras en las plantas, mantenimiento base de datos.
- Control de la bioseguridad en las explotaciones ganaderas vinculadas con la recogida de cadáveres (desinfección, colocación de contenedores, consultas bioseguridad, formación, etc.).

Además, se realizan trabajos de control y garantía en la exportación de alfalfa y fruta dulce a diferentes países fuera de la unión europea.

SANIDAD VEGETAL

SARGA colabora con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) en la inspección de explotaciones agrícolas y establecimientos de comercialización y tratamiento de productos fitosanitarios para la realización de los controles e inspecciones que se realizan dentro de los siguientes planes y programas:

- PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA Y DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2020 se han realizado 48 inspecciones a explotaciones agrícolas y 33 inspecciones a empresas autorizadas para realizar tratamientos fitosanitarios.
- PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2020 se han realizado 77 inspecciones a empresas autorizadas para la venta de productos fitosanitarios.
- PLAN PARA LA VIGILANCIA DE LA EXPERIMENTACIÓN CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2020 se han realizado 21 inspecciones durante el desarrollo de estos ensayos fitosanitarios.
- PLAN DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES FORMADORAS PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2020 se han realizado 23 inspecciones durante el desarrollo de estos cursos de formación.
- PROGRAMA AUTONÓMICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: Se han realizado un total de 126 inspecciones in situ a explotaciones agrícolas durante 2020.
- PROGRAMA ESPECÍFICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN OLIVO: El objetivo es detectar la posible presencia de determinadas materias activas en aceituna de almazara, en aquellas zonas en las que conviven ciertos cultivos con el olivar. Se han realizado un total de 17 inspecciones in situ en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (hojas y/o fruto y/o suelo).

Asimismo se realizan auditorías a las entidades de certificación de las figuras de calidad diferenciada.

OPERATIVOS FORESTALES

TRABAJOS DE PREVENCION Y EXTINCIÓN.

Como en años anteriores, en 2020 el Gobierno de Aragón confió a SARGA la gestión del operativo de prevención y extinción de incendios. (Fuente: <https://www.aragon.es/-/operativo-de-incendios>)

Los trabajos realizados por SARGA, bajo las indicaciones técnicas de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, van encaminados a acometer labores de limpieza sobre los combustibles, con el fin de mejorar las condiciones de defensa frente a incendios forestales, buscando mejorar las posibilidades de ataque o la seguridad en el combate en zonas estratégicas para la extinción.



Los medios que se activan en las diferentes fases, de los que SARGA forma parte de una u otra forma consisten, básicamente, en:

- **CUADRILLAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (TERRESTRES Y HELITRANSPORTADAS):**

PROVINCIA	SIMPLES	DOBLES	HELITRANSPORTADAS
Huesca	18	1	3
Zaragoza	21	1	2
Teruel	18	3	3
ARAGON	57	5	8



- **AUTOBOMBAS FORESTALES**

SARGA colabora con la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, incorporando medios humanos que dan soporte a 39 autobombas propiedad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente : 10 en Huesca, 10 en Zaragoza y 19 en Teruel.

- **PUESTOS DE VIGILANCIA**

El despliegue de este elemento del operativo se compone de un total de 80 puestos fijos en todo Aragón: 24 en Huesca, 20 en Zaragoza y 36 en Teruel, distribuidos de forma homogénea por toda la geografía aragonesa. Se distinguen tres tipos de puestos de vigilancia, según su estructura: casetas, torres y refugios. Todos ellos constan del equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación (mapas, emisora, brújula, prismáticos, etc.).

Durante el año 2020 se han ejecutado por las cuadrillas los siguientes trabajos:

TIPO DE TRABAJO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)
Apertura de las actuaciones Cuadrillas Forestales (ACF)	80,07	112,21	81,83	274,11
Mantenimiento de áreas cortafuegos	409,98	622,79	67,64	1.100,41
Tratamiento selvícola	178,23	936,14	197,08	1.311,46
Fajas de accesibilidad	4,19	74,83	332,91	411,93
Franjas de protección	32,8	71,16	96,96	201,00
TOTAL	705,27	1.817,13	776,42	3.298,91

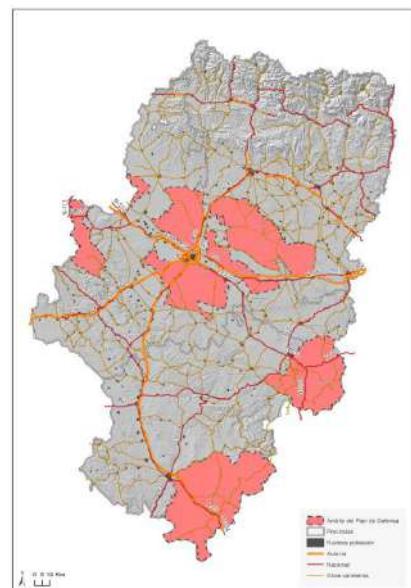
Estas actuaciones, desarrolladas por nuestros trabajadores en el monte, reducen de manera muy importante el riesgo de incendio y con ello, aumentan la seguridad de nuestros ecosistemas, suponiendo un impacto positivo en el medio.



PLANES DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Los Planes de Defensa resultan uno de los elementos básicos para la definición de las actuaciones necesarias en todas aquellas zonas de la Comunidad Autónoma declaradas como de alto riesgo de incendio forestal, así como su priorización e identificación de los factores que contribuyen al mismo.

Con objeto de acometer las cuestiones más urgentes de planificación preventiva en materia de incendios forestales en las Zonas de Alto Riesgo, y afrontando así las exigencias normativas y de cumplimiento de las premisas de financiación europea, desde el Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación del Gobierno de Aragón, se realizó un encargo a SARGA en el año 2016 que sigue en vigor actualmente.



La labor de SARGA es poner los medios técnicos y materiales para que, bajo la dirección técnica del Gobierno de Aragón, se lleven a cabo estos trabajos y obtener los datos correspondientes.

Esta información se utilizará para proyectar y priorizar los tipos y emplazamientos de los trabajos de prevención de las cuadrillas, la construcción de infraestructuras preventivas, los trabajos de selvicultura preventiva, revisar los medios de extinción dispuestos en la zona y orientar los trabajos de Gestión Forestal principalmente.

En 2020, se ha tramitado la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación definitiva de los planes que ya tienen aprobación inicial:

- Matarraña y Bajo Aragón
- Gudar-Javalambre
- Muela de Zuera
- Sierra de Alcubierre
- Moncayo y Aranda
- Muela de Valmadrid y montes de Alfajarín
- Bardena

En 2020 se ha comenzado la redacción de 8 planes de defensa, que están en fase de Planificación, en los entornos de:

- Guara (dividido en 2 planes).
- Litera-Mongay.
- Sierra de la Virgen y estribaciones.
- Sur Sierra Santo Domingo.
- Bajo Ebro.
- Andorra-Sierra de Arcos
- Cuenca Minera.

3.4 GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (GRI 307)

En 2020 no se han recibido reclamaciones en materia medioambiental, por lo que no ha habido multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia de medioambiente.

En la evaluación de cumplimiento legal llevada a cabo en 2020, realizada en el marco del sistema de Gestión medioambiental, no se detectaron incumplimientos de legislación ambiental.



4. Desempeño social

*Nos guía una clara vocación
de servicio a la sociedad aragonesa.*

- 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.
- 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.
- 4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.
- 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.
- 4.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS.
- 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.

4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.

La COVID-19 afectó de manera directa a todas las personas que trabajan en SARGA. Ellas son el MAYOR ACTIVO DE LA ORGANIZACIÓN y conscientes de ello, desde la empresa se pusieron todos los medios disponibles para que la situación se llevase de la mejor manera posible, tanto para aquellas que teletrabajaron, que tuvieron que adaptarse a la situación sobrevenida de un día para otro, y todas aquellas que fueron consideradas servicio esencial, continuando con su actividad, garantizando todas las medidas de seguridad necesarias.

En 2020 se han mantenido los cauces de diálogo con los representantes de los trabajadores que fueron informados de todas las actuaciones que la empresa llevaba a cabo en relación con la situación de emergencia, formando también parte de las decisiones adoptadas. Se convocaron comités de contingencia quincenales en todo el periodo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS (GRI 401)

POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (Datos a 31/12/20)

CAT	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	51	38	8	4	1		60	42	
A2	28	48	19	24			47	72	
C1	92	53	37	5			129	58	
C2	9	14	1	9			10	23	612
AP	142	20	6	3			148	23	
	322	173	71	45	1	0	394	218	

a. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y SEXO Y EDAD

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	3	0	5	4			8	4	
Entre 30 y 50 años	224	136	58	38			282	174	
Mayor 50 años	95	37	8	3	1		104	40	612
	322	173	71	45	1	0	394	218	

b. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y PROVINCIA

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	
Menor 30 años	0	2	1	4	2	3	
Entre 30 y 50 años	97	25	202	56	61	15	
Mayor 50 años	48	2	72	9	13	0	612
	145	29	275	69	76	18	

c. 1 POR TIPOLOGÍA DE JORNADA (COMPLETA O REDUCIDA) Y SEXO

COMPLETA ¹				1714/1722				horas	
REDUCIDA ¹				---				horas	
PERSONAL LABORAL FIJO				PERSONAL LABORAL TEMPORAL				OTRO PERSONAL ¹	
JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
315	118	7	55	68	40	3	5	1	-
									612

c.2 POR PROVINCIA Y SEXO

HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
139	35	179	165	76	18	612

d. ACTIVIDAD CON EMPLEADOS PROPIOS vs. AJENOS

%ACTIVIDAD		TOTAL PLANTILLA NO EMPLEADOS	
REALIZADA POR PLANTILLA PROPIA		REALIZADA POR PLANTILLA QUE NO SON EMPLEADOS	
100,00%		0%	

e. ESTACIONALIDAD

Numerosos encargos del Gobierno de Aragón establecen periodos específicos de prestación del servicio. Destacar el operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

¹ Ambos tipos de jornada son completas, aplican a diferentes colectivos.

f. NUEVAS CONTRATACIONES POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.*

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	0	0	122	18			122	18	
Entre 30 y 50 años	4	9	187	78			191	87	
Mayor 50 años	0	0	30	10			30	10	458
	4	9	339	106	0	0	343	115	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

NUEVAS CONTRATACIONES POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y PROVINCIA*

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
A1	0	0	1	0	0	0	1	
A2	1	17	1	2	2	1	24	
C1	12	9	7	6	29	0	63	
C2	0	1	0	0	0	0	1	
AP	105	48	100	13	85	18	369	
TOTAL	118	75	109	21	116	19		458

*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO. *

<u>Bajas voluntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	1	2	1	2	0	0	2	4	95
A2	1	5	2	3	0	0	3	8	
C1	6	1	2	0	0	0	8	1	
C2	0	0	0	1	0	0	0	1	
AP	46	5	17	0	0	0	63	5	
	54	13	22	6	0	0	76	19	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

<u>Bajas involuntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	0	0	0	0	0	0	0	0	418
A2	0	0	4	2	0	0	4	2	
C1	2	1	42	12	0	0	44	13	
C2	0	0	0	1	0	0	0	1	
AP	6	1	272	75	0	0	278	76	
	8	2	318	90	0	0	326	92	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.*

<u>Bajas voluntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	3	0	12	0	0	0	15	0	95
Entre 30 y 50 años	37	11	8	8	0	0	45	19	
Mayor 50 años	12	1	2	1	0	0	14	2	
TOTAL	52	12	22	9	0	0	74	21	

<u>Bajas involuntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	0	0	124	20	0	0	124	20	418
Entre 30 y 50 años	1	2	145	63	0	0	146	65	
Mayor 50 años	7	0	47	9	0	0	54	9	
	8	2	316	92	0	0	324	94	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

PERMISO PARENTAL

	HOMBRE	MUJER
Número medio de la plantilla con derecho a permiso parental	839	278
Plantilla que se ha acogido a permiso parental	40	11
Plantilla que ha regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe	36	4
Plantilla que ha regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando	36	4

RELACIÓN DE CONVENIO O PACTOS POR ORGANIZACIÓN

GRI 402-1 a	2	Nº mínimo de semanas de aviso que se suelen dar a la plantilla y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.
GRI 402-1 b	-	Para las organizaciones con acuerdo de negociación colectiva, si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.
GRI 403-1 a	SI	¿Existen comités formales de seguridad y salud, cuya existencia y función se integra en la estructura organizativa conforme a unas reglas establecidas y escritas? Existen 3 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), en cada comité provincial se engloban los trabajadores de los diferentes centros que hay en cada provincia. Asimismo en referencia a reglamentos existe un reglamento de funcionamiento de dichos comités.
GRI 403-1 b	100%	Nº trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización y que estén representados por comités formales de seguridad y salud.

La plantilla vinculada a la gestión del operativo forestal es en número, con respecto al total de la plantilla de SARGA, el más alto.

El operativo está compuesto por cuadrillas terrestres, cuadrillas helitransportadas, vigilantes en puestos fijos, autobombas y emisoristas quienes, coordinados por un equipo de capataces, encargados y técnicos repartidos por todo el territorio, garantizan la prestación del servicio en las mejores condiciones.

En 2020 un total de **818 hombres y mujeres** trabajaron distribuidos por la geografía aragonesa en trabajos de prevención y extinción de incendios.

	2020	Zaragoza	Huesca	Teruel
OPERATIVO				
	Cuadrillas terrestres	157	136	156
	Helitransportadas	28	30	38
	Vigilantes	40	48	76
	Autobombas	21	17	37
	Emisoristas	4	5	4
	Capataces	5	4	4
	Responsables de área y Encargados	2	2	4
	TOTAL	257	242	319

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

(GRI 418)

- o N° de reclamaciones fundamentadas por violaciones de privacidad del cliente:
 - o Recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización.
 - o Reclamaciones de autoridades regulatorias.
- o N° total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos con el cliente.

La organización NO ha detectado ninguna reclamación fundamentada.

INCUMPLIMIENTO LEYES Y NORMATIVAS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO

(GRI 419)

- 1 N° y Valor monetario
4.000 € (Pendiente recurso de alzada).
- 1 Total sanciones no monetarias
- x La organización no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas.

BENEFICIOS SOCIALES A LA PLANTILLA

La aprobación en 2017 del I Convenio Colectivo de SARGA permitió que toda la plantilla pudiera acceder a las ayudas del Plan de Acción Social.

En 2020, la información es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de plantilla que se ha beneficiado del Plan de Acción Social.	101	96	331	345	395	640
Nº de ayudas por nacimiento.	11	9	20	27	34	33
Subvención para estudios de los hijos.	83	83	442	505	587	547
Subvención para guarderías.	26	29	0	0	0	40
Subvención personas dependientes.	2	2	14	17	16	20
Anticipos de nómina.	4	3	0	0	0	0
IMPORTE TOTAL AYUDAS (en €)	51.290,18	48.762,09	60.000 (*)	60.000(*)	60.000(*)	60.000(*)

(*)Este importe incluye las ayudas concedidas antes de la firma de convenio en marzo de 2017

FORMACIÓN A LA PLANTILLA (GRI 404) (EXCEPTÚANDO EL OPERATIVO FORESTAL)

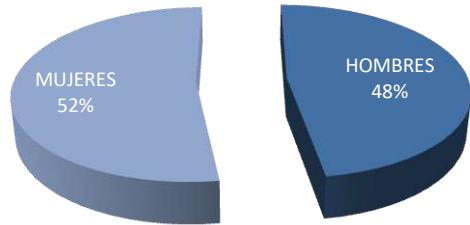
TOTAL HORAS FORMACIÓN por CATEGORÍA	Nº empleados por categoría		Horas formación		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	EMPLEADOS	HORAS
A1	26	29	505	416	55	921
A2	27	29	359	448	56	807
C1	26	28	622	357	54	979
C2	2	2	16	40	4	56
AP		1		25	1	25
TOTAL	81	89	1.502	1.286	170	2.788

*Se entiende por formación: todos los tipos de instrucción y formación vocacional, las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a la plantilla, la formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones y la formación sobre temas concretos. La formación no incluye las jornadas de orientación que den los supervisores.

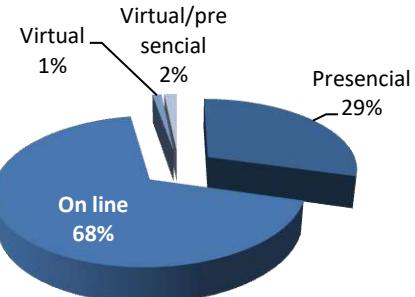
TOTAL HORAS FORMACIÓN por TIPOLOGÍA	Nº empleados por categoría		Horas formación		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	EMPLEADOS	HORAS
Presencial	34	33	547	274	67	821
On line	46	48	950	940	94	1890
Virtual	1	5	5	27	6	32
Virtual / presencial		3		45	3	45
Total	81	89	1502	1286	170	2788

En 2020 se han impartido un total de 2.788 horas de formación.

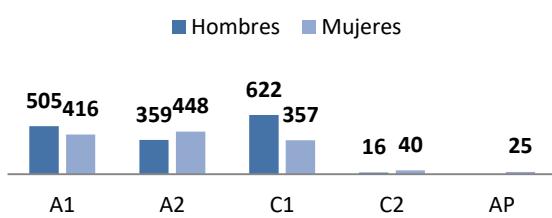
**DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES
POR GÉNERO**



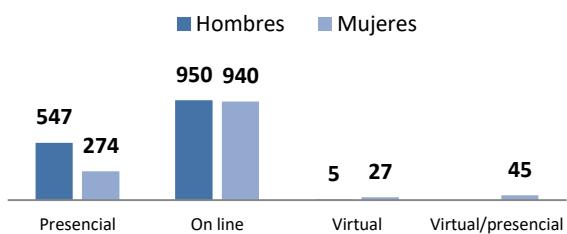
**DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE FORMACIÓN
POR MODALIDAD FORMATIVA**



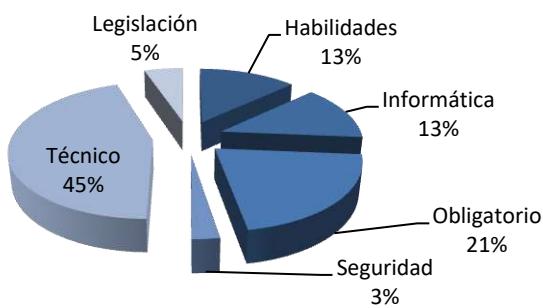
**DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE
FORMACIÓN POR GÉNERO, SEGÚN LA
CATEGORÍA PROFESIONAL**



**DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE
FORMACIÓN POR GÉNERO, SEGÚN LA
TIPOLOGÍA DE IMPARTICIÓN**



**Nº DE ACCIONES POR ÁREA DE
CONOCIMIENTO**



ACCIONES FORMATIVAS. OPERATIVO FORESTAL DE INCENDIOS. CAMPAÑA 2020

Estas acciones formativas están dirigidas a toda la plantilla integrante del operativo, con el objetivo de que cada persona reciba una formación avanzada con respecto a la impartida en campañas anteriores.

En esta campaña se optó por dividir las jornadas de formación a lo largo de la misma, distinguiendo brigadas helitrasportadas y brigadas de tierra y conductores de autobomba. Con esto, podemos distinguir:

- Jornadas formativas para integrantes de **brigadas helitrasportadas**, hasta completar **32 horas de formación**.
- Jornadas formativas para integrantes de brigadas terrestres y autobombas, hasta completar un total de **15 horas de formación** con **brigadas de tierra** y **20 horas de formación** con **conductores/as de autobomba**.
- Jornadas formativas para **vigilantes de puesto fijo**, para completar un total de **5 horas de formación**.

Todas estas formaciones se planificaron de forma que se impartieran de forma interna, con personal propio.

La programación inicial se ve truncada debido a la incursión de la pandemia por COVID-19, por lo que en una primera fase sólo da tiempo a realizar la formación completa una cuadrilla helitrasportada quedando el resto de la planificación pendiente.

Durante el confinamiento, se realizó teletrabajo con tareas de preparación de contenido audiovisual para futuras formaciones y/o formaciones on-line. Esta situación se prolonga hasta junio, cuando se planteó una nueva situación, marcada por la continuidad de las restricciones durante la vuelta a la “nueva normalidad”, y las consiguientes limitaciones que esto supuso.

Así pues, se decidió posponer la jornada teórica planificada (jornada 1 de la formación prevista) y centrarse en la ejecución de las jornadas prácticas en monte previstas inicialmente (Jornadas 2 y 3 de la planificación inicial). Se preparó un calendario para los meses de junio y julio, en el que se planificaron dos jornadas por brigada, una por formador.

En el siguiente calendario se plasma esa planificación, correspondiendo J2 a la formación impartida por el Técnico y J3 al ejercicio impartido por el Ayudante Técnico:

JUNIO	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3
R03 ALTO TAJO																			
R04 MONTES UNIVERSALES																			
R07 ALTO MARTÍN												J2							
R21 LAS MASÍAS				J2											J3				
R31 LOS MALLOS										J2		J3							
R37 BAJO CINCA											J3								
R43 CINCA MEDIO										J3									
R44 ALTO GÁLLEGO																			
R45 MONEGROS										J3		J2							
R60 BAJO JILOCA															J2				
R62 MONCAYO NORTE																	J2		
R71 TRANQUERA									J2										
R72 ALTO DE SAN ESTEBAN																		J2	
R75 ALTO JALÓN					J2														
R82 ARBA DE BIEL																J2			

Debido a la situación, se decidió contar con la colaboración de personal de apoyo, integrante del operativo, que pudiera colaborar en la impartición de la formación en lo que restaba de campaña.

Para esta situación, se volvió a elaborar un calendario para la impartición de las jornadas de formación entre agosto y septiembre.

AGOSTO							
24	25	26	27	28	29	30	31
R66	R61			R74			
						R70	
							ALC
24	25	26	27	28	29	30	31
HU	HU		HU	HU			
			PTR	PTR			
24	25	26	27	28	29	30	31
ZAR				ZAR			
	ALC		CAN				

SEPTIEMBRE																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
R30	R33	HU				R39	R41	R46	HU				R35																	
R38	R32	R34	R42					R36	R47																					
	R16	R31				R50		R05	R49	R23					R48	R44	R40	R02						R65				R84		
	R67	R76				R78									R77															
	R81	R73																												
	R64						R68																							
		R16					R14	R15	R20					R01	R22	R24														
TE	ALC	TE	R08			TE	R10	TE	R11	R12				R80	R19	R63	R11	R12			R19	R80								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
BLT	BLT	BLT	BLT																											
PTR	MR	MR	PTR																											
MR		MR																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ALC		CAN				TE							TE																	

PFV/ATB

HU	Huesca
PTR	PTR Zaragoza
ZAR	Villanueva de Gállego
ALC	Alcañiz
TE	Teruel
BLT	Boltaña
MR	Murero
CAN	Cantavieja

Esta formación se ejecutó sin más contratiempos y según el calendario previsto.

En total, en la campaña de 2020 vinculadas a la orden de transferencia, se ha realizado formación presencial a un total de 796 trabajadores, repartidas del siguiente modo:

Puesto	Nº
Cuadrillas terrestres	440
Cuadrillas Helitrasportadas	96
Conductores Autobomba	76
Vigilantes puesto fijo	176
Formación MOODLE on-line	123
TOTAL	911

FORMACIÓN ON-LINE

Dada la propia idiosincrasia del Operativo, caracterizada principalmente por la dispersión del alumnado, se ha creado una página en la plataforma web MOODLE, con la finalidad de poder llegar de una forma rápida y económica a la plantilla que se consideró oportuno.

A través de esta plataforma, todo el **personal de nueva incorporación** ha podido realizar una formación teórica básica nada más incorporarse a su puesto de trabajo. Esta formación tiene una duración aproximada de **7 horas**.

Con personal propio, y pese a la pandemia, se han impartido un total de **520 horas de formación en incendios** y **861 horas de formación en Moodle**.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SITUACIÓN EXCEPCIONAL POR PANDEMIA DE COVID19

En el año 2020 se produjo la pandemia por COVID19. Esto conllevó muchos cambios y prioridades no previstas en planificación de principios de año, y con ello no poder cumplir algunas de las acciones previstas para realizar desde el Servicio de Prevención Propio (SPP), sustituyéndose por aquellas derivadas de la situación de la pandemia.

Entre ellas, surgió la necesidad de revisar situaciones de riesgos de contagio entre miembros de la plantilla revisando distancias de seguridad, incorporando pantallas faciales, geles hidroalcohólicos, mascarillas, desinfectantes, mamparas de protección, señalización y cartelería específica, así como la preparación y actualización de protocolos y medidas de prevención debido a la situación de la pandemia en distintos colectivos así como la creación adaptación de los correspondientes Protocolos de reincorporación a oficinas.

Además hubo que realizar ajustes en el contrato de vigilancia de la salud para poder incluir el servicio de realización de pruebas PCR, test rápidos de antígenos o serologías para aquella situaciones en que la empresa lo consideraba necesario realizárselo a personal para poder detectar posibles contagios de trabajadores y con ello poder tener controlado un posible riesgo para todos los compañeros.

Asimismo, se realizaron listados y comunicaciones de personal considerada como especialmente sensible a covid19 a través de informes de servicio de vigilancia de la salud.

En referencia a los protocolos de reincorporación a oficinas se ha realizado por Dirección de la empresa y revisado junto con asesoramiento del SPP en el cual uno de los puntos que se consideró como una fuente de contagios fue las comidas y momentos en que se quitan las mascarillas y con ello se decidió que la presencialidad de las tardes no era obligatoria realizarla en oficinas y con ello evitar que se coma en las oficinas.

Además se establecieron medidas de teletrabajo para todo el personal que por su puesto de trabajo puede realizarlo y así evitar una presencialidad masiva en oficinas.

SARGA cumple lo regulado en la LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en lo relativo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. La modalidad elegida es Servicio de Prevención Propio.

La empresa asume las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. La especialidad de Medicina del Trabajo se tiene contratada con Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el año 2020 el servicio de “vigilancia de la salud”, se ha realizado con la empresa que MAS PREVENCIÓN. Fue también la adjudicataria en la licitación del servicio por lo que llevará a cabo la vigilancia de la salud hasta junio de 2021 con posibilidad de prórroga dos años más.

PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

A principio de año 2020 se realizó una planificación de visitas de control sobre prevención de riesgos laborales a los diferentes centros de trabajo y grupos de trabajo que no se ha podido cumplir según lo previsto, siendo prioritario atender las necesidades sobrevenidas por la situación de pandemia de covid19 que comenzó en el mes de febrero y ha permanecido durante todo el año 2020.

En su lugar, como se ha indicado, la actividad del área se dirigió a garantizar la seguridad de la plantilla en los diferentes puestos de trabajo. No obstante, como la actividad continuaba, se han mantenido los trabajos vinculados con PRL que se realizan desde otras áreas.

TRABAJOS EXTERNOS REALIZADOS POR EL ÁREA

El área de Seguridad y Salud gestionó el encargo de Coordinación de Actividades Empresariales de las bases helitrasportadas del Gobierno de Aragón, encargado por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, donde hay personal de SARGA trabajando junto con personal de otras empresas (pilotos y mecánicos de empresas de aeronaves, Agentes de Protección de la Naturales del Gobierno de Aragón, etc). Para ello, se han realizado visitas a las 8 bases helitrasportadas, dando formación a todos los componentes de dichas bases y repasando planes de emergencia, necesidades y otros. Se realizaron reuniones de coordinación con las empresas de las aeronaves y con los responsables de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.

También se lleva a cabo desde el Área de Seguridad y Salud, el encargo de Coordinación de Actividades Empresariales de los trabajos que se están realizando en el entorno de Bailín encargado por el Gobierno de Aragón y asumido por personal del área de Seguridad y Salud de SARGA.

APOYO A PROCESOS DE SELECCIÓN DEL OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Todos los años y siguiendo lo establecido en el Convenio colectivo, y previo a la incorporación del operativo, desde PRL se coordina la realización de las pruebas físicas que forman parte del proceso de selección, tanto para los nuevos candidatos a puestos de trabajo, como para los que ya forman parte del operativo.

Se participó y colaboró en el control de las pruebas físicas de selección del personal del operativo de incendios [(pruebas course navette y de mochila (pack test y field test)] en donde el convenio de SARGA indica que debe realizar dichas pruebas (personal de cuadrillas helitrasportadas, de cuadrillas terrestres y conductores de autobombas). En todas estas pruebas físicas estuvieron presentes médicos del Servicio de Prevención Ajeno para la vigilancia de la salud mediante contrato con SARGA, para así poder controlar la aptitud de estado físico previo a la prueba y por si se necesitaba su presencia para asistencia médica de algún participante. La gran parte de las pruebas físicas de selección para el operativo para la campaña de 2020 se realizaron en noviembre y diciembre del año 2019 realizando solamente tres pruebas en el mes de enero de 2020 para completar alguna cuadrilla.

En referencia a pruebas físicas de selección para la campaña 2021 debido a la situación de

pandemia de covid19 no pudieron llevarse a cabo en los meses de noviembre y diciembre previos a la campaña realizando solamente pruebas para las cuadrillas helitrasportadas en las dos últimas semanas del año y realizándose en la mayoría de los casos en las instalaciones de las bases helitrasportadas para evitar desplazamientos y reducir las posibilidades de mezclar personal como medida contra el contagio de covid19. En todas ellas además del personal que las realiza y personal de control, asistieron médicos de SPA contratado.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO.

Se han atendido las citaciones realizadas por las distintas delegaciones provinciales de Inspección de Trabajo referentes a aportar documentación sobre distintos accidentes de trabajo de trabajadores de SARGA y para aportar documentación sobre diferentes asuntos o trabajos que se realizan en la empresa.

En 2020 se recibieron un total de 6 requerimientos, los cuales se atendieron puntualmente.

FORMACIÓN INTERNA

Debido de nuevo a la situación de pandemia por covid19 y con el fin de evitar en la medida de lo posible las formaciones presenciales en lugares cerrados, se preparó y sacó a licitación el servicio de formación de riesgos laborales para diferentes puestos de trabajo y así poder realizarlo de forma online.

Se decidió que todo el personal de la empresa debía realizar esta formación que para muchos era formación de refresco en alguna de las ramas que se preparó como formación, estando la parte correspondiente a formación de grupo de riesgos “forestales”, para puestos con riesgos del tipo “vigilantes o monitores” y formación relativa a riesgos de “oficina o administrativos”.

Asimismo aquellos trabajadores que se han incorporado en otros puestos que no quedase englobado en esas materias con posibilidad de formación online se realizaron de forma presencial por técnicos de prevención de riesgos laborales del SPP de la empresa.

A finales de año 2020 se han preparado contenidos mínimos para la licitación que se sacará en el año 2021 de formación de personal de los operativos forestales y naturales de la empresa en materias relacionadas con uso y manejo de maquinaria ligera (motosierra, desbrozadora, etc.) así como riesgos relacionados con tema ergonómico (manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos) en el ámbito forestal.

VIGILANCIA DE LA SALUD.

Debido a la situación de pandemia por covid19 ha habido un periodo dentro de dicha anualidad que por consejo médico indicado por Vigilancia de la Salud y para evitar posibles contagios se indicó que, a excepción de reconocimientos médicos de personal que entra nuevo, cambio de puesto de trabajo o incorporación tras una baja prolongada, se pospusiesen temporalmente las fechas de realización de los reconocimientos médicos periódicos.

Se revisaron los protocolos médicos junto con el médico de Medicina del Trabajo comprobando la idoneidad de las pruebas y su periodicidad.

MAS PREVENCIÓN ha realizado actualización de los informes de “protocolos médicos a realizar en reconocimientos médicos en cada puesto de trabajo” así como el informe de “periodicidad para realizar reconocimientos médicos según los protocolos aplicables”.

COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

Durante el año 2020 se han realizado las reuniones de diferente forma, al ser la gran parte de las mismas de forma telemática.

- En enero de 2021 se realizaron 2 jornadas presenciales (15/01/2020 y 23/01/2020) en una reunión ordinaria de Comité de Seguridad y Salud (CSyS).
- Tras el comienzo de la pandemia por covid19 las siguientes reuniones de CSyS se realizaron en julio de manera telemática y separada en 3 jornadas (01/07/20, 21/07/20 y 24/07/20)
- En fecha 28.08.20 se realizó una reunión exclusiva para presentar un borrador de la nueva versión de protocolo de acoso laboral a los delegados de PRL de forma telemática.
- En fecha 14.09.20 se realizó nueva reunión con votaciones respecto a la aprobación de la nueva versión de protocolo de acoso laboral. Igualmente se realizó de forma telemática.
- En fecha 26.11.20 se realizó nueva reunión ordinaria de Comité de Seguridad y Salud de forma telemática.

El número de constituyentes de los 3 Comités de Seguridad y Salud son:

- En el comité de Zaragoza hay 4 trabajadores por parte social y 4 trabajadores por parte de empresa.
- En el comité de Huesca hay 3 trabajadores por parte social y 3 trabajadores por parte de empresa.
- En el comité de Teruel hay 3 trabajadores por parte social y 3 trabajadores por parte de empresa.

El área de Seguridad y Salud asiste a dichas reuniones con la función de asesores de ambas partes en los Comités de Seguridad y Salud.

Entre los temas tratados han estado el seguimiento de accidentes laborales, pliegos de características de EPI's y ropa laboral, vigilancia de la salud y protocolos de reconocimientos médicos, seguimiento, control y vigilancia de trabajos realizados, mediciones higiénicas, planes de emergencia y simulacros, medidas preventivas para actuación de personal de cuadrillas forestales en trabajos con temperaturas ambientales altas, actuaciones de inspección de trabajo, etc.

Además en este año con pandemia covid19 se establecieron reuniones de Comité de Contingencias, que son reuniones periódicas cada 2 semanas sobre el tema de medidas preventivas por COVID19, que se realizaron todas ellas de forma telemática y en la que se explicaban todas las medidas preventivas por covid19 que estaba aplicando la empresa así como los resultados de positivos de contagios (con las medidas de protección de datos adecuada), las pruebas de PCR, test serológicos, etc. que se estaban realizando.

Datos de Accidentabilidad

PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA 2020	ACCIDENTES TOTALES 2020 POR PROVINCIA
Zaragoza	29	65
Huesca	37	69
Teruel	36	71
TOTAL 2020	102	205

SINIESTRALIDAD OPERATIVOS FORESTALES Y NATURALES POR SEXO	HOMBRES		MUJERES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
OPERATIVO FORESTALES Y NATURALES	153	86.44	24	13.56
ACCIDENTES CON BAJA	78	85.71	13	14.29
ACCIDENTES SIN BAJA	75	87.21	11	12.9
SINIESTRALIDAD (BAJA SARGA)		83%		13%

CAUSAS ACCIDENTES 2020	(CON BAJA)		(SIN BAJA)	
Sobreesfuerzos físicos	39		25	
Choques, golpes, etc	32		30	
Otros (picaduras, proyecciones, cortes, tirones, pinchazos musculares, etc)	31		150	
TOTAL	102		205	

Índices de siniestralidad

FRECUENCIA

Para el caso de accidentes mortales:

$$IF = \text{Accidentes/horas trabajadas} \times 10^6$$

$$IFM = N^{\circ} \text{ accidentes mortales/horas trabajadas} \times 10^8$$

GRAVEDAD

$$IG = \text{Jornadas perdidas/horas trabajadas} \times 10^3$$

INCIDENCIA

Para el caso de accidentes mortales

$$II = \text{Accidentes/Nº medio de trabajadores expuestos} \times 10^5$$

$$IIM = N^{\circ} \text{ accidentes mortales/Nº medio de trabajadores expuestos} \times 10^5$$

DURACIÓN MEDIA

$$DM = \text{Jornadas perdidas/Nº accidentes}$$

	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICE FRECUENCIA	36,48	49,8	46,85	39,26	50,17
ÍNDICE INCIDENCIA	62,8	82,1	78,23	117,46	83,78
ÍNDICE GRAVEDAD	0,77	1,31	1,16	0,84	0,89
DURACIÓN MEDIA	30,43	27,27	24,70	21,47	17,72

COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD

Después de un largo periodo de negociación con la parte social en el marco de la Comisión negociadora del Plan de Igualdad, la empresa aprobó de manera unilateral el Plan de Igualdad de SARGA. No fue posible llegar a un documento consensuado con la representación legal de los trabajadores a pesar de que el nuevo Plan incluye mejoras relevantes respecto al anterior.

El Plan fue aprobado en septiembre de 2020, presentado en registro en cumplimiento de la normativa en vigor, comunicado a todos los trabajadores a través de la intranet y en general a toda la sociedad a través de la web de la empresa.



Puede consultarse en: www.SARGA.es/cumplimentonformativo.html

Por otro lado, en el día de la **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, desde la Dirección de SARGA se puso de manifiesto el rechazo absoluto a este tipo de violencia.

Por ello, el 8 de marzo, se convocó a la plantilla a guardar a las 12:00 un minuto de silencio en nuestros lugares de trabajo. Debido a las circunstancias especiales, se propuso hacerlo así para garantizar la distancia exigida por las medidas de seguridad.



4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REGADÍOS

Durante el año 2020, se han realizado trabajos de redacción en los proyectos de MODERNIZACIÓN DE LA ZONA EN PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA CCRR ALBERO BAJO, PROYECTO DE CAMINOS Y DESAGÜES DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA HUERTA DE GELSA y en el PROYECTO DE PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA 2 DE LA COMUNIDAD DE REGANTES APAC DE MEQUINENZA.

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Durante el año 2020, se ha continuado trabajado en varias zonas a lo largo de toda la Comunidad Autónoma, en diferentes fases del proceso, en una superficie superior a 15.000 has, para más de 2.000 propietarios. Destacando la finalización de las Bases Provisionales y Proyecto de Arcusa y Mediano, Proyecto de concentración de Gurrea Norte, Bases Definitivas y Acuerdo en Coscojuela y Camporrotuno, en la provincia de Huesca, se continúan los trabajos de redacción de Bases Provisionales y Proyecto.

De la zona de la Huerta de Fuentes de Ebro, amojonamiento de las zonas de Gelsa y Monreal del Campo, en la provincia de Zaragoza. Y en la provincia de Teruel, se ha expuesto el Proyecto y Acuerdo de Concentración Parcelaria del Secano de Cella y se ha finalizado la redacción del proyecto de Concentración Parcelaria del Regadío de Cella y se han expuesto las Bases Provisionales y Proyecto de Cucalón. También se desarrollaron trabajos en la redacción de las Bases Provisionales Modificadas y Proyecto Modificado de la zona del Poyo del Cid subperímetros de secano y regadío.

PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

Durante el año 2020 el área de Promoción y Comunicación Agroalimentaria apoyó a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria de Gobierno de Aragón (DGIPA) a través de la planificación, ejecución y control de un plan de marketing multicanal para “Aragón Alimentos”, de acuerdo con la Estrategia Aragonesa de Promoción Agroalimentaria y con las directrices de la DGIPA.

Tras dos meses de desarrollo normalizado del plan de promoción establecido para 2020, la crisis del coronavirus que comenzó en marzo trastocó de forma sustancial el plan inicial. En cuanto a las actividades, se produjo una suspensión en cascada de los principales eventos y ferias en los que estaba previsto participar, pero también de otros patrocinios de menor entidad. Todo ello hizo necesario configurar un nuevo plan de marketing para ajustarlo a las nuevas necesidades.

Además y de forma complementaria, en junio de 2020 el Gobierno de Aragón hizo efectiva su “Estrategia para la recuperación social y económica”. Entre sus 250 medidas prioritarias se incluyó la necesidad de impulsar un plan de promoción nacional de los productos agroalimentarios que reactivara el consumo de la producción local y dinamizara la

industria agroalimentaria de Aragón. Para ello aprobó una partida de 2 millones de euros adicionales para poder ejecutar un plan complementario que potenciaría al máximo el sector y así se puso en marcha una campaña nacional extraordinaria de comunicación y promoción en punto de venta (PLV), que se desarrolló entre los meses de octubre y noviembre de 2020, con el objetivo de apoyar el desarrollo del sector agroalimentario aragonés.

El presupuesto total de 3,8 M se tradujo en más de un centenar de acciones promocionales.

A continuación, relacionaremos las más significativas, clasificadas por categorías:

1. Eventos, ferias y ejercicios similares de relaciones públicas:

Siendo manifiesta la imposibilidad de participar en ferias tanto de ámbito nacional como internacional desde el 11 de mayo de 2020, las ferias que pudieron materializarse antes de esa fecha fueron: Madrid Fusión (13 al 15 de enero de 2020, IFEMA), Fruit Logística (5 al 7 de febrero de 2020, recinto ferial de Berlín –Alemania) y FIMA (25-26 de febrero, Feria Zaragoza).



En formato on-line pudo organizarse Fruit Attraction LiveConnect (1-31 de octubre de 2020).

Como alternativa a los eventos presenciales, se creó un ciclo de eventos on-line en formato webinar del que se celebraron 15 sesiones distintas que trataron contenidos relacionados con el marketing, la digitalización, la innovación y la calidad diferenciada, para los que se recibieron en total cerca de 2.000 inscripciones.

A partir de agosto, la situación sanitaria permitió la realización de ciertos eventos físicos, como la promoción itinerante “Comparte el secreto”, en colaboración con la Dirección General de Turismo. Esta acción, apoyada en elementos promocionales tales como una carpeta corporativa y recursos lúdicos como el “Rosco de los Alimentos de Aragón”, tuvo lugar en las localidades de Teruel, Jaca, Barbastro, Monzón, Cuarte de Huerva, Huesca, Tarazona y Utebo y en ella participaron 2.200 personas.

Los alimentos con certificación ecológica también centraron los esfuerzos promocionales realizados en la “Caravana: Aragón, alimentos nobles. La vida ecológica, la vida mejor” celebrada en el Mercado Agroecológico en Andorra (Teruel), el Mercado Agroalimentario en Parque Venecia y en el Mercado Agroecológico de Huesca.

Además, durante los días 21 y 22 de octubre de 2021 tuvieron lugar distintos actos promocionales de los alimentos aragoneses vinculados a la inauguración del centro comercial “La Torre Outlet”.

En formato mixto y en colaboración con la Cámara de Comercio de Zaragoza se celebró el ciclo “Innovación en la marcas agroalimentarias regionales”, para conocer y analizar de

primera mano el tratamiento que las CC. AA. de Cantabria, Castilla La Mancha y Navarra, así como la ciudad de Málaga, conceden a las marcas con calidad diferenciada.

Dirigidos al público extranjero, durante el mes de noviembre, SARGA organizó en colaboración con Aragón Exterior el evento de promoción e internacionalización del vino aragonés con calidad diferenciada en Asia “TastyWines Roadshows”.

2. Acciones promocionales en distintos canales (Horeca, gran distribución, detallista, online)

Dentro de las acciones promocionales en la gran distribución, destaca la PLV nacional desarrollada en 525 hipermercados y 777 supermercados de todas las CC. AA. españolas (excepto Aragón) y que logró más de 92 millones de impactos gracias a la colocación de siete millones de elementos promocionales (pantallas, stoppers, vinilos, megafonía, folletos, adhesivos de suelo, etc). Además, las tiendas más interesantes desde el punto de vista comercial fueron visitadas por una cuadrilla de gestores de punto de venta (GPV) con la función de etiquetar en destino y mejorar la trazabilidad del recuerdo de la campaña entre los clientes.

En cuanto a la campaña de PLV en Aragón, gestionada mediante acuerdo entre el Gobierno de Aragón y las cadenas de distribución, cabe señalar que se desarrolló en un total de 189 puntos de venta, repartidos por las tres provincias aragonesas y pertenecientes a las cadenas: Coaliment, Carrefour, Alcampo, Eroski, El Corte Inglés, Makro, Super Cash Vimar y Lidl.

En el canal minorista se prepararon acciones audiovisuales y se dispuso cartelería en el Mercado Central de Zaragoza durante las fechas navideñas.

Por su parte, en el canal online se diseñó una acción exclusiva para los productos con el sello de garantía C'ALIAL en la plataforma de venta www.compartearagon.es y además se creó una APP que ha permitido optimizar la labor de seguimiento y monitorización en tiempo real de las labores de distribución de fruta en los colegios dentro del “Programa de Fruta en las Escuelas (PAC)”. Esta herramienta ha permitido establecer, además, un canal de información entre Gobierno de Aragón y las familias. También facilita la participación de los



niños en el concurso “Fruta divertida” y soluciona las dificultades de gestión del alto volumen de candidaturas, que han ido en aumento en los últimos años hasta alcanzar las 1.800 composiciones recibidas durante 2020.

3. Nueva campaña de comunicación / nuevo lema “Aragón, alimentos nobles: lo que ves, es”

Con el objetivo de valorizar el sector agroalimentario aragonés, se ideó una nueva campaña de comunicación con la nobleza como atributo de los alimentos de Aragón y eje creativo. Este posicionamiento traslada las cualidades de fiabilidad y confianza, unos valores hoy esenciales en un alimento. Así, para reconocer y distinguir los alimentos aragoneses y transmitir su posicionamiento se creó la marca “Aragón, alimentos nobles” y su claim “Lo que ves, es”.

4. Formación en figuras de calidad, innovación y marketing

La formación ha sido uno de los ejes estratégicos marcados por la DGIPA en 2020 para valorizar los alimentos con calidad diferenciada, a través del desarrollo de varios proyectos, entre los que destacan dos:

- Aragón Wine Expert es una página web que ofrece diversos cursos online gratuitos relacionados con el sector vitivinícola de Aragón. Durante 2020 se ofrecieron cinco cursos fijos con diferentes grados de dificultad para abordar cuestiones relacionadas con nuestras zonas y las peculiaridades de cada una de ellas.
 - Certificado de Experto en la D.O.P. Cariñena.
 - Certificado de Experto en la D.O.P. Campo de Borja.
 - Certificado de Experto en la D.O.P. Calatayud.
 - Certificado de Experto en la D.O.P. Somontano.
 - Certificado de Experto en Vinos de la Tierra de Aragón y Vino de Pago.
 - Certificado Diploma de Experto en Vinos de Aragón.



El usuario, tras cursar todas las lecciones bajo una serie de pautas definidas y superar una serie de test y cuestionarios, obtiene diversos certificados avalados por los cuatro Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas y por la Asociación de Vinos de la Tierra de Aragón. Desde su lanzamiento en octubre hasta final de año se han recibido un total de 1.895 inscripciones en los diversos cursos.

- Por otra parte, con el fin de disponer de contenidos oficiales validados por la DGIPA para incluir en la oferta formativa del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), técnicos de SARGA han desarrollado un programa formativo de 30 horas de duración que incluye tres módulos: 1) Marcas y figuras de calidad diferenciada en la Unión Europea y en España. 2) Potencial del sector agroalimentario y figuras de calidad diferenciada en Aragón. 3) Alimentos de Aragón en cocina y restauración.

5. Acciones solidarias

En la época navideña se formalizó una donación al Banco de Alimentos con la única condición de que su importe se destinara en su integridad a la compra de alimentos aragoneses con calidad diferenciada. La ONG decidió adquirir 3.917 paquetes de un kilogramo de arroz con el sello de garantía de Gobierno de Aragón C'ALIAL, que repartió entre familias y colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

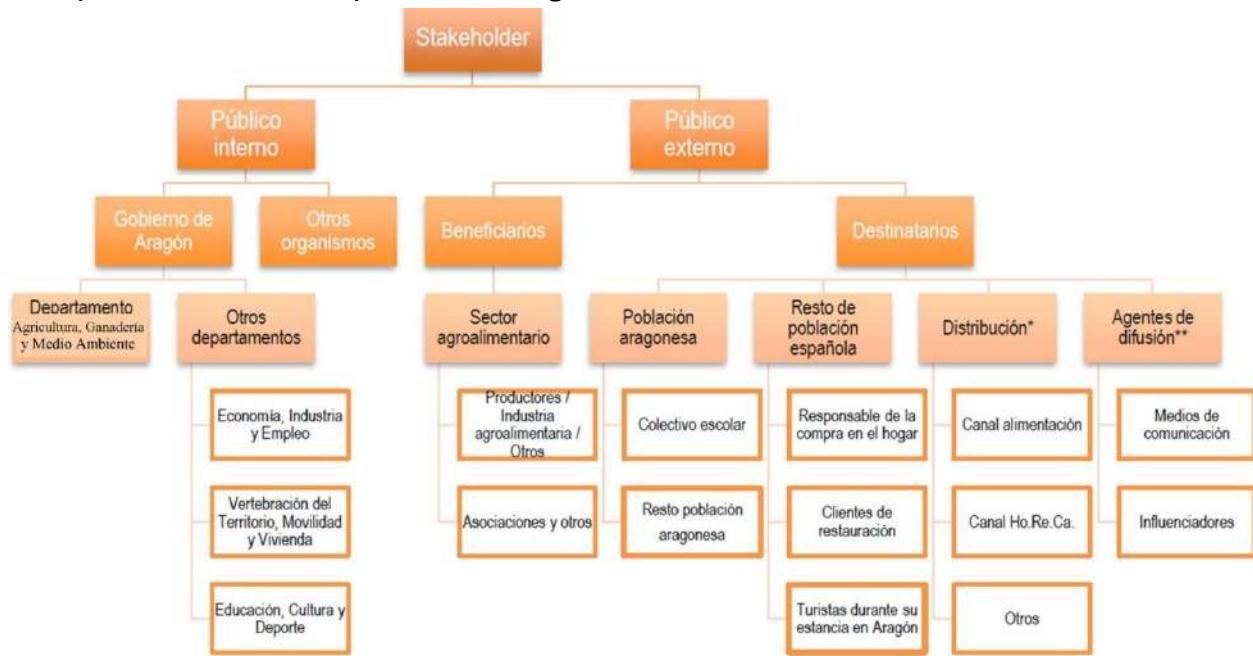
La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) promovió en el último trimestre de 2020 la iniciativa #ARAGÓN_SOLIDARIO, con el doble objetivo de ayudar a colectivos necesitados y apoyar a productores locales afectados por la crisis de la COVID-19 a través de la compra de más de 40.000 raciones de alimentos a explotaciones familiares aragonesas para su posterior entrega a instituciones y entidades sociales y de caridad tales como el Banco de Alimentos de Aragón o Cruz Roja Española, entre otras, con lo que logró un impacto global en más de 100.000 personas.

6. Acciones de comunicación (medios externos y propios)

Las acciones promocionales realizadas por SARGA son comunicadas al público objetivo a través de distintas vías:

- Notas de prensa.
- Canales propios de comunicación.

El mapa visual de nuestro público es el siguiente:



Aragón Alimentos comunica al público general sus acciones a través de las notas de prensa publicadas en el portal de <http://www.aragonhoy.net/> del Gobierno de Aragón. En 2020 se han redactado un total de 87 notas de prensa que han supuesto 195 apariciones en medios de comunicación en formato noticia.

Otra forma de alcanzar a nuestros públicos son nuestros canales propios de comunicación cuya relación y alcance es la siguiente:

Webs:

www.comparteelsecreto.es (197.837 páginas vistas).
www.aragonalimentosnobles.es (643.588 páginas vistas).
www.aragonwinexpert (82.565 páginas vistas).
Sala virtual <https://www.comparteelsecreto.es/sala-virtual/>

Redes Sociales:

Facebook Aragón Alimentos (1.652.574 impactos acumulados en 2020).
Twitter Aragón Alimentos (784.100 impactos acumulados en 2020).
Instagram Aragón Alimentos (882.589 impactos acumulados en 2020).
Youtube Aragón Alimentos.

Además de las noticias “clásicas” nuestros medios de comunicación se alimentan de otro tipo de contenidos creados ad-hoc y pensados para alcanzar de forma efectiva a la variedad de públicos de Aragón Alimentos. Así, en colaboración con la Asociación de Cocineros de Aragón se han realizado videorecetas de cocina (6) que han acumulado 1.564 visualizaciones.

Por otra parte, señalar que los lanzamientos de páginas web nuevas, como Aragón Wine Expert, se acompañan de un plan de marketing digital que, en este caso, consiguió impactar en 1.470.000 potenciales interesados en conocer más sobre los vinos aragoneses.

En cuanto al público interno, es preciso señalar que la relación con el Gobierno de Aragón es frecuente e incluye un punto de situación semanal recogido en un cuadro de mando puesto a disposición permanente de la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria a través de herramientas profesionales de alojamiento de archivos. Al final del ejercicio, la DGIPA recibe una memoria detallada que describe cada una de las actividades y ofrece datos sobre el alcance de las mismas.

Plan de medios

El nuevo lema “Aragón, alimentos nobles: lo que ves, es”, señalada en el punto 3, fue aplicada en todos los soportes de comunicación incluidos en la campaña nacional, tanto en el plan de medios como en PLV, y obtuvo excelentes resultados de reconocimiento y posicionamiento, con 1.165.423.270 impactos en dos meses de campaña nacional (incluidos los impactos PLV).

Si nos ceñimos al plan de medios nacional los impactos fueron los siguientes:

Televisión: 13,3 M con presencia de nuestro spot en Atresmedia, Mediaset, Telemadrid y Aragón TV.

Exteriores: 0,5 M en Madrid (Cines Plaza de Callao).

Publicidad digital: 966 M de impactos en más de 5.000 sitios web y medios, con 17 creatividades distintas.

Plataforma digital de distribución online de contenidos Content On Demand (COD): 116 M de impactos de una colección de diez reportajes sobre alimentos de Aragón.

En Aragón, por otro lado, se desarrolló una estrategia de publicidad continua reforzada con una intensa oleada durante los meses navideños. Este plan de medios contuvo tanto en medios tradicionales, como son la prensa, la TV, la radio y los medios de impacto exterior, como otros más innovadores: publicidad digital y a través de influencers de reconocido prestigio con impacto en canales sociales como Youtube e Instagram.



4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Como en años anteriores, en 2020 se ha llevado a cabo la ejecución de los siguientes encargos del Gobierno de Aragón, más concretamente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

- Servicio de Conservación, restauración, seguimiento y control de infraestructuras de uso público en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP).
- Servicio de información y vigilancia en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Las actuaciones llevadas a cabo consisten en:

- Planificación, organización, ejecución y control de servicios relacionados con la gestión de la información en Oficinas y Puntos de información de los cinco sectores del PNOMP, así como de interpretación en los dos Centros de Visitantes existentes.
- Labores de vigilancia del programa de uso público y control de visitantes, control de accesos e información en todos los Sectores del Parque Nacional.
- Ejecución acciones recogidas en el Plan Rector de Uso Gestión (PRUG) realizando labores de restauración o mejora de las infraestructuras y mantenimiento de infraestructuras de Uso Público del Parque Nacional.

No obstante, y dada la situación generada por la COVID-19 los datos de este año 2020, son inferiores a años anteriores. En las tablas que se muestra a continuación se puede observar el número de informaciones y el número de recorridos de vigilancia realizados por el personal de SARGA durante el año 2020 distribuida por sectores:

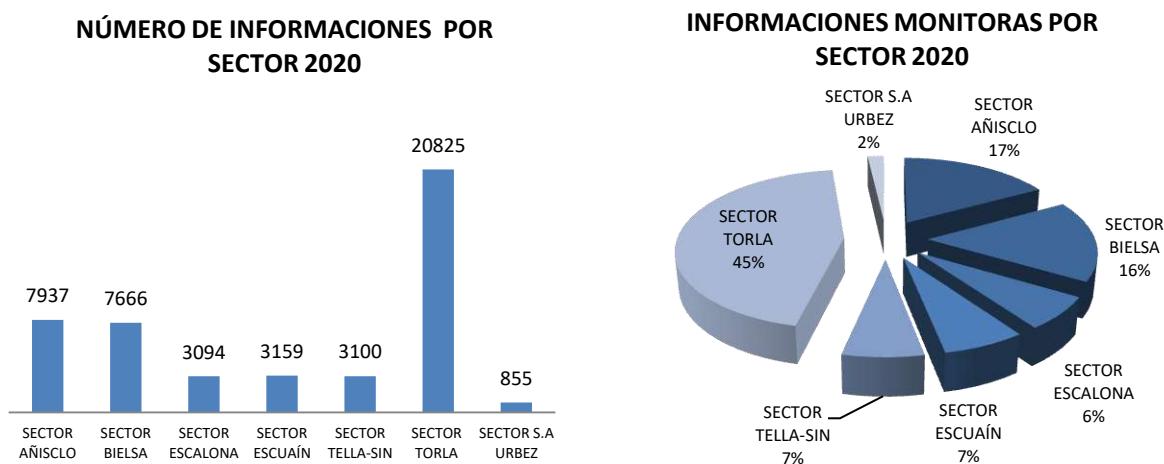


Gráfico 1: Número de informaciones por sector en el PNOMP

El número total de informaciones durante **el año 2020 ha sido de 46.636**, mientras que en el año 2019 fueron de 85.247, un 45% menos este año que en el anterior.

Evidentemente estos datos no son comparables debido a la situación generada por la pandemia, siendo más representativos los datos generados en 2018 y 2019: 87.332 y 85.247 respectivamente.

Del gráfico anterior también se observa que los sectores más demandados en el Parque, y por tanto con mayor número informaciones siguen siendo Torla-Pradera y Bielsa-Pineta, destacando de este último sector la zona de Pineta.

En cuanto al número de recorridos de vigilancia realizados en 2020 en el Parque Nacional se observa en el gráfico 2, que los sectores donde hay mayor número de estos son Torla, Fanlo y Bielsa, aunque el número de recorridos de vigilancia realizados en el parque es similar entre todos los sectores, con un total de 3.804, siendo menos de la mitad del año anterior, siendo la causa, nuevamente la COVID-19.

TOTAL RECORRIDOS VIGILANTES POR SECTORES 2020

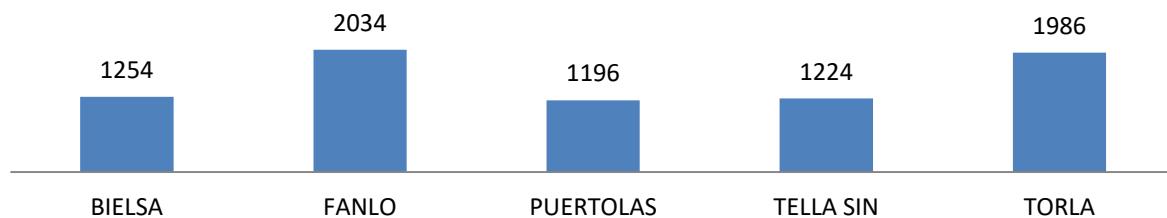
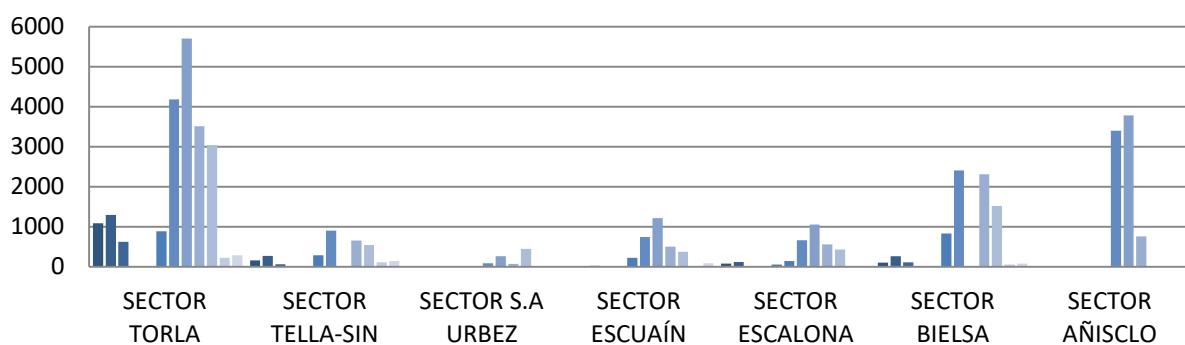


Gráfico 2: Número de recorridos de vigilancia por sector en el PNOMP

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE MONITORIAS POR SECTOR 2020



Por otro lado, otra parte importante de los servicios ejecutados por SARGA en el PNOMP son los representados por las cuadrillas de mantenimiento y restauración. Por ejemplo, algunos de los trabajos ejecutados en 2020 por estas cuadrillas son los siguientes:

Sendero Adaptado en la Pradera de Ordesa



Imagenes 1 y 2: construcción del sendero adaptado en la pradera de Ordesa

Mejora del sendero de los Miradores de Revilla



Imagen 3: adecuación del sendero

Mejora del sendero de las Gradas de Soaso

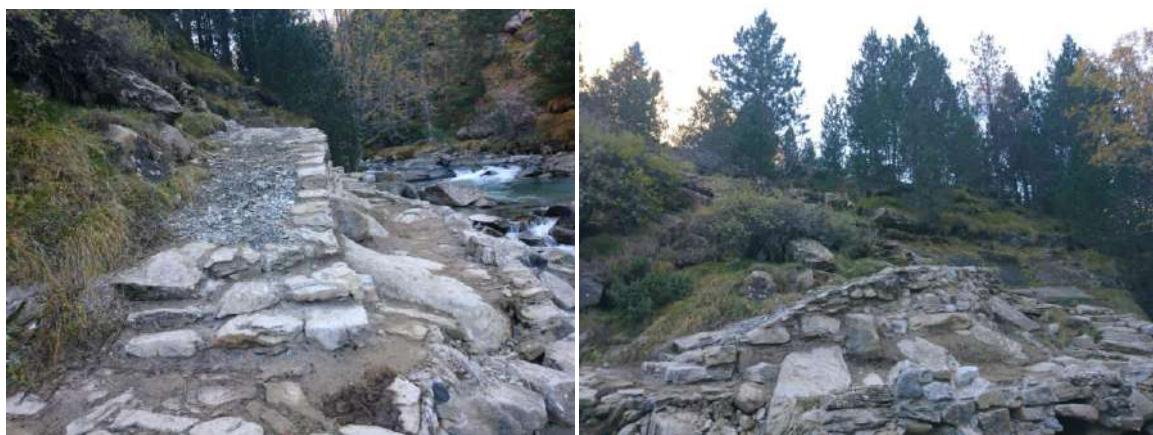


Imagen 4: restauración del sendero

Imagen 5: construcción muro de piedra

ACTUACIONES EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

Cumpliendo con el encargo del Gobierno de Aragón, SARGA lleva a cabo la gestión de buena parte de las actividades que se realizan desde la Red Natural de Aragón (RNA). Entre ellas destacan las actividades de educación y sensibilización ambiental, los Programas de Atención al Visitante (PAV) y los Programas Educativos que se realizan.

A su vez, SARGA gestiona los 19 centros de interpretación que componen la RNA. Esta red integra los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la Comunidad, la Red Natura 2000, la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala y los humedales RAMSAR, los árboles singulares y el resto de zonas catalogadas de interés natural. Actualmente, casi el 40% del territorio aragonés forma parte de la RNA. Para acercar a la población toda la información relativa a los espacios naturales de Aragón, la RNA cuenta con una página web y unas redes sociales a través de las cuales se facilita el acceso a la información y difunden las actividades que se desarrollan desde los centros. Esa web es www.rednaturaldearagon.com.

Centro de interpretación de San Juan de la Peña



CENTROS DE INTERPRETACIÓN RNA

Programa de Información, Interpretación y Atención al Visitante.

Fundamentalmente, se ha podido llevar a cabo a lo largo del verano y otoño, con alguna excepción. No obstante, en primavera, a partir de mediados de mayo, ha habido servicio de información a los visitantes por los exteriores de los Centros de Interpretación, que muy poco a poco se ha ido relativamente normalizando, aunque sin ofrecer muchas de sus prestaciones interpretativas a causa del COVID.

Aún así, el **número de usuarios de este servicio impactados en 2020 asciende a 54.675**.

Usuarios del Programa de Información, Interpretación y Atención al Visitante (2020):

VISITANTES PROGRAMA ATENCION AL VISITANTE 2020													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGRAMONTE		54	198		400	866	1293	1.917		677	793	329	331 6.858
ANON			7		128	175	296	497	221	200	19	0	1.543
CALCENA						109	179	21		0	0	0	309
BIERGE		0	9		0	63	444	782	191	214	2	5	1.710
ARGUIS						154	185	91		55	32	14	531
SANTA CILIA			35		11	48	231	409	101	122	5	0	962
BENASQUE		4	71		9	72	1034	1.800	329	111	23	5	3.458
ANETO						142	390	35		0	0	0	567
ESPACIO ALFRANCA	0	1.280	769	0	1.855	2.297	394	625	941	1.352	685	1.033	11.231
PINALES DE RODENO		59	278		178	298	1165	2.166		698	1.066	127	106 6.161
SAN JUAN DE LA PEÑA		33	63		51	313	1537	2.537		530	452	150	24 5.690
ERISTE						326	579	74		0	0	0	979
LAGUNA DE GALLOCANTA	208	157	260		39	188	166	246	89	436	368	265	3.836
LAGUNA DE SARINENA		576	210		93	187	100	172	445	752	341	92	2.968
ANSO		24	153		111	313	1377	2.243		558	342	137	31 5.289
CHIRIBANA		7				44	86	18		0	0	0	155
SAN JUAN DE PLAN			16		76	136	490	824	234	136	6	0	1.918
VILLARLUENGO						181	321	8		0	0	0	0
LECIÑA													510
TOTAL	208	3.608	2.069	0	2.951	4.956	9503	15.958	5.261	6.031	2.224	1.906	54.675



Programa Educativo estándar

Como consecuencia del confinamiento por la pandemia de COVID19, los Centros Educativos no han estado operativos de forma presencial, de modo que únicamente se ha atendido a colectivos educativos entre enero y mitad de marzo. En otoño, a pesar de reanudarse las clases de forma presencial, apenas sí ha habido alguna petición para efectuar este programa de actividad in situ en los ENPs.

El número total de usuarios que han participado en el Programa Educativo en 2020 es de 2.384.

Usuarios del Programa Educativo (2020):

VISITANTES PROGRAMA EDUCATIVO 2020													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGRAMONTE										22			22
ANÓN											0		0
CALCENA											0		0
BIEIRGE											0		0
ARQUIS											0		0
SANTA CLUA											0		0
BENASQUE										31	82	113	0
ANETO											0		0
ESPAÑO ALFRANCA		254	484							300		1038	
PINALES DE RODEÑO			96						199	139	20	454	
SAN JUAN DE LA PEÑA											0		0
ERISTE											0		0
LAGUNA DE GALLOCANTA	52	412										464	
LAGUNA DE SARINENA		92	201									293	
ANSO											0		0
CHIRRANA											0		0
SAN JUAN DE PLAN											0		0
VILLARLLONGO											0		0
PC ORODESA											0		0
TOTAL	52	758	781	0	0	0	0	0	0	521	170	102	2384



Programas educativos en la RND de la Laguna de Gallocanta y en el Espacio Protegido de Pinares del Ródeno





Programa de Dinamización Social del Entorno de los ENPs

- Programa Educativo en las Zonas de Influencia Socioeconómica (PEZIS).

Los PEZIS comenzados en el otoño de 2019 y correspondientes al Curso 2019-2020 no han podido concluirse en primavera. Por su parte, a pesar de los ofrecimientos a los distintos Centros Educativos de las Zonas de Influencia Socioeconómica de los ENPs, en el Curso 2020-2021 se ha observado mucha prevención y apenas si se ha trabajado en las ZIS de tres ENPs.

Este Programa se ha llevado a cabo en las Zonas de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Posets-Maladeta (sector de Benasque), de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro y del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. En total han participado 412 alumnos/as. También se ha contactado con los Centros Educativos de las ZIS del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (sector de Bierge), de la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta, del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Parque Natural Posets-Maladeta (sector de San Juan de Plan) que decidieron no participar en el Programa en los meses iniciales del Curso.



PEZIS en la RND de los Sotos y Galachos del Ebro

Programa de actividades de verano en los Centros de Interpretación

Aún contando con numerosas restricciones, se ha presentado un Programa de actividades de verano amplio y variado, donde han cobrado mucha importancia las acciones de “interpretación espontánea”. La oferta de actividades de educación y sensibilización ambiental que se lanzó durante los meses estivales en los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón, tuvo como objetivo divulgar los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica, así como sensibilizar y concienciar a los participantes sobre la importancia de adquirir buenas prácticas ambientales.

El total de personas participantes en estas actividades veraniegas ha sido de 2.316.

Tabla comparativa sobre el número de participantes en las actividades de verano en los Centros de Interpretación durante los tres últimos años:

AÑO	PARTICIPANTES ACTIVIDADES (RUTAS, TALLERES, ETC.)	INTERPRETACIÓN ESPONTANEA	EXPOSICIONES TEMÁTICAS CIS	TOTAL DE PARTICIPACIÓN
2018	1.296	1.039	4.989	7.324
2019	2.027	942	2.240	5.209
2020	636	1.680	0	2.316

Además, durante 2020, se ha continuado con algunas de las acciones de voluntariado que se llevan haciendo años atrás. Una de estas acciones de carácter colaborativo está relacionada con la “Red de Seguimiento de la Mariposa Apolo”, actuación que viene realizándose con éxito entre los visitantes de los ENPs.



Actividad de verano del CI Arguis (PN Sierra y Cañones de Guara)



Actividades de verano en CI Santa Cilia de Panzano (PN Sierra y Cañones de Guara) y en CI Benasque (PN Posets Madaleta)

Celebraciones ambientales/actividades especiales

Se ha podido llevar a cabo el “Día Mundial de los Humedales” con normalidad, así como el “Día Mundial de las Aves”.

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	NÚMERO DE PARTICIPACIÓN
Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro	46
Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta	110
Reserva Natural de las Saladas de Chiprana	7
Humedal Singular Laguna de Sariñena	57
TOTAL PARTICIPACIÓN	220



ESPACIO NATURAL	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara	0
Paisaje Protegido Pinares de Rodeno	14
Humedal Singular Laguna de Sariñena	76
Reserva Natural Sotos y Galachos del Ebro	33
TOTAL PARTICIPACIÓN	123 personas

Programa “Aragón, Aula Natural”

En la convocatoria del curso escolar 2019/2020, la Comisión Autonómica de Valoración ha seleccionado 8 Centros Educativos que han elegido elaborar sus proyectos en cuatro ENPs: Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, Parque Natural de los Valles Occidentales, Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta y Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

Este Programa se inició con el Curso 2019-2020 y algunos de los proyectos presentados se han emprendido ya durante el otoño de 2019. Igualmente, unos pocos de dichos proyectos han podido continuar antes del confinamiento derivado de la pandemia COVID19, pero ninguno ha sido finalizado. En noviembre se lanzó el Programa para el Curso 2020-2021, recibiéndose cinco peticiones de participación, esperando ver desde Coordinación del Programa como suceden los acontecimientos en 2021.



LA ALFRANCA

La Alfranca abrió sus Centros de Interpretación al público el día 1 de febrero con su habitual servicio de atención al visitante. Tras declararse el “estado de alarma” el 14 de marzo, todas las instalaciones se cerraron y las actividades previstas se cancelaron. Si bien ya el 9 de mayo se dieron pasos previos para reanudar servicios, este impás se mantuvo hasta el 16 de mayo.

Durante 2020 visitaron La Alfranca un total de 13.397 personas.

TOTAL VISITANTES MESES/AÑO

	2019	2020
ENERO	759	100
FEBRERO	1.884	1.594
MARZO	5.368	1.305
ABRIL	2.951	0
MAYO	4.166	1.855
JUNIO	3.194	2.385
JULIO	656	835
AGOSTO	0	625
SEPTIEMBRE	1.316	1.011
OCTUBRE	1.668	1.780
NOVIEMBRE	1.906	802
DICIEMBRE	980	1.105
TOTALES	24.848	13.397

A continuación por cuatrimestres para un mejor análisis.

	AÑO 2019	AÑO 2020
ENERO - ABRIL	10962	2999
MAYO - AGOSTO	8016	5700
SEPTIEMBRE - DIC	5.870	4.698
TOTAL ANUAL	24848	13397

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Exposiciones:

- “Arbóreo, los árboles nos cuentan su vida”. Comisariada por Jesús Julio Camarero y Miguel Ortega. Expuesta en dos periodos y ya desde el otoño de 2019. En 2020, entre febrero y marzo, visitada por 561 personas.

- “Paisajes, Caminos, Silencios. El Bajo Aragón”. Muestra pictórica expresionista de Miguel Navarro Centelles. Expuesta entre octubre y diciembre, ha sido visitada por 1.233 personas.



Campus infantil:

El campus de Semana Santa tuvo que ser suspendido por motivos de la pandemia del covid-19. El campus de verano se celebró durante 5 semanas, desde la semana del 29 de junio hasta la semana del 31 de julio. Un total de 120 inscripciones distribuidas en 24 niños por semana. Cabe destacar, la comunicación a las familias del jueves

del penúltimo turno para dar por finalizado su turno en el campus, al entrar Aragón en Fase II. En total, hubo 93 inscripciones y participaron 82 niños. Algunos de ellos se apuntaron a más de un turno.



Veladas en la naturaleza

Después de analizar diferentes fechas durante el 2020 para la realización de las Veladas en la naturaleza, se decide suspender por motivos sanitarios causados por el COVID-19.

Desde la coordinación de la concesión demanial se había trabajado en la planificación y organización de las veladas para junio y noviembre de 2020, pero en ambas fechas y por problemas de seguridad y control de aforos, se decidió suspender y posponer al 2021.

Actividades infantiles y actividades de hábitos saludables

Desde julio 2020 se ha trabajado en la planificación de actividades para el otoño 2020 con el fin de dinamizar las instalaciones de uso público de La Alfranca mediante programas educativos sobre cuestiones ambientales a través de la experiencia artística, así como la sensibilización por los ecosistemas naturales basados en el respeto y la convivencia.



En la planificación de actividades se había pensado en todo tipo de grupos: niños, familia y adultos. En total, 4 actividades: 2 actividades orientadas a niños, 1 actividad orientada a las familias y 1 actividad orientada a adultos. Estas dos últimas actividades, estaban planificadas en las actividades de hábitos saludables.

Desde la coordinación de la concesión demanial se había trabajado en la planificación y organización de estas actividades, pero por problemas de seguridad y control de aforos, se decidieron suspender y posponer al 2021.

AULA MÓVIL DE MEDIO AMBIENTE URBANO (AMAU)

La situación de pandemia padecida desde mediados de marzo ha condicionado de forma muy significativa, el desarrollo de actividades de un equipamiento cultural de carácter ambiental como el AMAU.

La apertura del equipamiento se produjo de enero al 14 de marzo; cierre de mediados de marzo hasta el 20 de mayo y “nueva normalidad” hasta el 30 de diciembre. Una constante adaptación de actividades según los protocolos marcados por las diferentes Órdenes dictadas por la Administración, con objeto de garantizar al máximo la seguridad del público participante en dichas actividades y del personal educativo en el Aula.

El año 2020 ha dejado los siguientes datos de visitantes:

DATOS VISITANTES 2020	
Nº total de grupos	131
Nº total de visitantes en grupo	2.473
Nº total de visitantes libres	815
Nº TOTAL VISITANTES 2020	3.288

El número total de visitantes libres en 2020 fue de 815.

Se han llevado a cabo diversas actividades con grupos con diferentes temáticas relacionadas con el medio ambiente en las que han participado **un total de 131 grupos y 2.473 personas**.

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
Temática General	85	1.397
Temática de Agua	7	139
Temática de Energía	18	623
Temática Salud y Medioambiente	5	139
Temática de Cambio Climático	0	0
Temática de Residuos	0	0
Temática de Alimentación Sostenible	0	0
Juego de Movilidad Sostenible	3	25
Juego de Salud 2020	10	109
Actividad Cata de aguas	2	25
Taller El Viajero Consciente	1	16
Total general	131	2.473

Como actividades complementarias se han programado y desarrollado eventos complementarios gratuitos, con contenido y mensaje ambiental, dirigidos a público infantil, adulto y familiar. En la planificación se han tenido en cuenta dos Programas de ámbito europeo que promueven acciones de sensibilización, la “Semana Europea de la Movilidad Sostenible”, del 16 al 22 de septiembre de 2020; y la “Semana Europea de Prevención de Residuos”, del 21 al 29 de noviembre de 2020.

Teniendo en cuenta que los visitantes en 2019 fueron un total de 3.947, podemos decir que a fecha 31 de diciembre de 2020, ya han pasado por las nuevas instalaciones del **Aula de Medio Ambiente Urbano** un total de **7.235 visitantes**.

Cabe destacar que se ha reducido el número de visitantes con respecto a 2019 a causa del COVID. Al perderse parte del curso lectivo 2019/2020 y al reducir los grupos para garantizar las medidas sanitarias.

Actividades escolares:

Durante este año un total de 60 centros educativos han visitado las instalaciones del aula, de ellos el 66% ha repetido con diferentes grupos, incluso un 21% ha venido en más de dos ocasiones. El comienzo del año ha contado con unas buenas expectativas, en dos meses y medio han participado 78 grupos en el programa educativo con un total de 2.000 visitantes, además de 121 personas como participantes libres.



Los grupos educativos y otros colectivos han disminuido considerablemente con la participación de 51 grupos y 673 visitantes. En contrapartida, se han diseñado 42 nuevas actividades para visitantes libres en las que han participado 371 personas para lo que ha sido necesario un intenso trabajo de difusión en redes sociales, agendas de contactos y medios digitales.

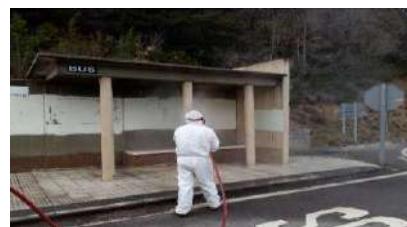
COLABORACIONES EN ÉPOCA DE PANDEMIA

Las cuadrillas del Operativo de prevención y extinción de incendios forestales participaron en tareas de limpieza y desinfección, fundamentalmente de Zonas públicas en espacios abiertos.

Coordinadas desde los Servicios Provinciales del Gobierno de Aragón, llevaron a cabo estas labores, desde el 3 de abril hasta el 1 de junio en **más de 200 municipios repartidos por toda la Comunidad Autónoma**.

Del mismo modo se colaboró con la gestión del almacén logístico de EPI's y en el reparto de mascarillas entre la población.

El Gobierno de Aragón ha reconocido este trabajo otorgando en la creación de categoría especial COVID-19 la placa al mérito civil a SARGA en el año 2021.



4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, traslada la gestión del servicio de prevención y extinción de incendios a SARGA.

SARGA, siempre bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, coordina un total de 70 cuadrillas terrestres y helitrasportadas para la prevención y lucha contra los incendios forestales, 39 autobombas y 80 Puestos Fijos de Vigilancia.

SARGA también presta otros servicios y asistencias técnicas en materia forestal, adaptados a las demandas y necesidades del Gobierno de Aragón y las circunstancias de cada anualidad, siendo las siguientes:

- Asistencias técnicas vinculadas a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y a los Servicios Provinciales.
 - Redacción de proyectos ordenación forestal.
 - Gestión de viveros.
 - Sanidad forestal.
 - Reservas de caza.
 - Aprovechamiento forestal en choperas.
 - Cotos sociales.
 - Piscifactorías.
 - Instituto de Formación Agroambiental de Jaca.
 - Tratamientos selvícolas.
 - Deslinde de montes y cartografía digital.
 - Formación forestal.



2020	Zaragoza	Huesca	Teruel
SERVICIOS	7	28	6
ASISTENCIAS TÉCNICAS	23	2	2
TOTAL	30	30	8

Un total de **68 trabajadores** llevan a cabo estos trabajos en las tres provincias.

- TRABAJOS EN EL CAMINO DE SANTIAGO

El Camino de Santiago supone una marca turística reconocida a nivel internacional y es considerado un Bien Patrimonio de la Humanidad. El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda con competencias en materia de ordenación del territorio, que inició un proceso de elaboración de una directriz de Ordenación del Territorio del Camino de Santiago con el objetivo de la protección medioambiental y paisajística del entorno del sendero y la promoción turística y cultural de la ruta, aprovechando su potencial cultural, económico y turístico.

Como parte de la ejecución de esta directriz, este Departamento del Gobierno de Aragón encomienda anualmente a SARGA el acondicionamiento del Camino de Santiago a su paso por Aragón, y prestando especial interés en los tramos que se detectan más deteriorados.

Las actuaciones que se realizan son principalmente de desbroce y mantenimiento del trazado principal, accesos laterales, zonas recreativas de descanso y adecuación conservación de infraestructuras de seguridad del camino (barandillas protección lateral, muros, escaleras etc). Estas actuaciones fueron consideradas de especial importancia por el Departamento de Ordenación del Territorio al ser considerados los dos próximos años como año Santo Compostelano y se prevé un aumento del tránsito de peregrinos.

- RED DE ENAGAS

Con objeto de mantener la eficiencia de las canalizaciones de gas operadas por la empresa ENAGÁS TRANSPORTE S.A.U., se deben realizar acciones para conservar el trazado libre de arbustos, árboles y maleza, para, por un lado poder realizar las labores de inspección y mantenimiento, y por otro lado, evitar daños por corrosión (debido a las raíces) en las canalizaciones, teniendo en cuenta siempre la disminución de la erosión y del impacto paisajístico.

Para tal cometido, desde el año 2016 se encomienda a la empresa SARGA el mantenimiento de las canalizaciones de Gas operadas por la empresa ENAGAS TRANSPORTE S.A.U., así como de las posiciones de sus Infraestructuras, mediante la utilización de ganadería extensiva y medios humanos propios para el control de la vegetación, de tal manera que se disminuyan costes tanto económicos como medioambientales respecto al sistema tradicional de desbroce acompañado de tratamientos químicos.

Las labores de control de vegetación mediante pastoreo con ganadería extensiva y roza manual del vuelo arbustivo o arbóreo en la Provincia de Huesca en esta anualidad fueron de 37,60 km.

4.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS.

- El 99,97% de los trabajadores están adscritos al I Convenio Colectivo de SARGA publicado en B.O.A el 31 de julio de 2017 y vigente desde 21/03/2017.
- La proporción de altos directivos de SARGA que pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón es del 100 %, siendo el único alto cargo directivo el Director – Gerente.
- Las prestaciones sociales para los empleados a jornada completa son las mismas que para los empleados temporales o a media jornada.
- El índice de reincorporación al trabajo tras el permiso de maternidad o paternidad es del 100% en todos los casos.
- Los plazos mínimos de preaviso de cambios operativos son los establecidos en los art. 39 y siguientes del Estatuto de los trabajadores.
- El 100% de los trabajadores están representados en los Comités de Seguridad y Salud. A través de estos Comités, con representación en las tres provincias, se realizan acuerdos periódicamente en asuntos de seguridad y salud. Entre estos asuntos están las comunicaciones de accidentes, investigaciones de los mismos y medidas a tomar, tipo de pruebas físicas a realizar en la selección de personal del operativo de incendios, revisión de estado de puntos de encuentro, tajos de trabajo, evaluaciones de riesgo, etc.
- Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios así como de cuadrillas de mantenimiento de espacios naturales.
- El 100% de los asuntos de Seguridad y Salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.
- Actualmente SARGA no dispone de programas de gestión de habilidades y formación continua que favorezcan la empleabilidad, ni se realizan evaluaciones del desempeño al 100% de la plantilla, únicamente a los trabajadores del operativo forestal.
- El 20 de marzo de 2018, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobó la Plantilla de SARGA y la propuesta de retribuciones asociadas formuladas por el Consejo de Administración de nuestra empresa, contando con el informe favorable tanto de la Corporación Empresarial Pública de Aragón como de la Dirección General de Función Pública.

SARGA concluyó así un proceso que ha permitido la unificación de las condiciones laborales de su plantilla y el establecimiento de una clasificación profesional homologada conforme a la Ley. Con este importante hito, podrá desplegar todos sus efectos el Convenio Colectivo, al garantizarse una retribución mínima común para cada categoría profesional, con efectos retroactivos desde su firma en marzo de 2017.

4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS.

- Las inversiones realizadas por SARGA se realizan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón y hoy no existen riesgos en materia de derechos humanos debido a que la protección de la legalidad está amparada por ser España un Estado de Derecho y Democrático.
- No se han impartido horas de formación a los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.
- En 2020 no se han registrado denuncias en materia de discriminación.
- Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que están garantizadas la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos y no pueden infringirse o estar amenazados.
- Las actividades de la organización se realizan en la Comunidad Autónoma de Aragón. No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto autonómico como estatal lo garantiza.
- La organización no realiza actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en su ámbito de actuación.
- SARGA no dispone de personal de seguridad contratado, por lo que no ha sido necesario formarles en aspectos de derechos humanos.
- Por nuestro régimen de actuación a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas.
- SARGA opera únicamente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se han realizado evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
- Las actuaciones de SARGA son todas a nivel local y se aplica el derecho laboral vigente en España. Las obras realizadas por contratistas llevan aparejada una vigilancia de la seguridad y salud de los trabajadores, además de una exigencia documental que reduce al mínimo las posibles situaciones irregulares en cuanto a la contratación de obras y servicios.
- No se han registrado reclamaciones sobre derechos humanos.



5. Acerca del documento

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.2 CUADRO DE INDICADORES

5.1 ASPECTOS GENERALES

Con el presente documento pretendemos continuar con nuestro compromiso, adquirido en 2015, al adherirnos al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con la presentación de la I Memoria de Responsabilidad Social (2015) de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.A.U. (en adelante SARGA), siendo ya la quinta memoria de Sostenibilidad de SARGA, que recopila la información correspondiente al año 2020.

Como las anteriores, ha sido redactada manteniendo las directrices iniciales, siguiendo el principio de materialidad a través del análisis de las expectativas de nuestros principales grupos de interés, garantizando su participación, en un contexto de sostenibilidad y exhaustividad, esperando, responder con ello, a sus expectativas reales. Así pues, quedan garantizados los principios de transparencia, relevancia, equilibrio y calidad, reflejando tanto los aspectos que consideramos materiales para los grupos de interés, como los avances producidos en la organización en materia medioambiental, social y económica.

Del mismo modo, seguimos adoptando el principio de precaución, incorporando en todos nuestros procesos la perspectiva de prevención, reducción o minimización de los riesgos, tanto en los aspectos medioambientales que nos aplican, como en el impacto generado por nuestras actividades, contribuyendo de este modo, tanto al desarrollo de las comunidades en las que trabajamos, como en toda la cadena de valor. Cada uno de los servicios prestados por SARGA incorpora mecanismos de reacción ante las demandas de las partes interesadas, cumpliendo con ello el principio de capacidad de respuesta.

El periodo analizado incluye información relativa a 2020, y en aquellos indicadores en los que se disponía de información, se han reflejado los datos de años anteriores con el fin de poder evaluar el desempeño y valorar tendencias.

La memoria se ha elaborado bajo los principios generales “in accordance GRI 5” dictados por el Global Reporting Initiative (GRI) con la opción de “Esencial”. En páginas siguientes se incluye una tabla con la referencia al apartado del documento donde se encuentra la información relativa a los diferentes indicadores.

También se incluye la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los indicadores del modelo, con el fin de poder relacionar su evolución interna

El presente documento no será verificado externamente, si bien se valorará la posibilidad de una verificación externa en próximas memorias. SARGA se compromete internamente a elaborar una Memoria de Responsabilidad Social anualmente.

Este documento ha sido difundido a través de la web de la organización www.sarga.es y comunicado a las partes interesadas para su conocimiento., así como en la página del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) (www.iaf.es)

A través de la cuenta de correo rsc@sarga.es puede dirigirse a nosotros para cualquier tema relacionado con el contenido de la misma.

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 102: Contenidos Generales			
1. Perfil de la organización	1.1	5	
Contenido 102-1 Nombre de la organización (E)	1.1	5	
Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios (E)	1.7	13	
Contenido 102-3 Ubicación de la sede (E)	1.2	5	
Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones (E)	1.2	5	
Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica (E)	1.3	7	
Contenido 102-6 Mercados servidos (E)	1.6	12	
Contenido 102-7 Tamaño de la organización (E)	1.4	8	
Contenido 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (E)	1.4	8	
Contenido 102-9 Cadena de suministro (E)	1.4	8	
Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (E)	1.5	10	
Contenido 102-11 Principio o enfoque de precaución (E)	5.1	139	
Contenido 102-12 Iniciativas externas (E)	1.7	13	
Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones (E)	-	-	No está afiliada a ninguna asociación

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2. Estrategia	1.8	16	
Contenido 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (E)	1.3	7	
Contenido 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.7	13	
3. Ética e integridad	1.8	16	
Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. (E)	1.8	16	
Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	1.11	36	Unidad de cumplimiento legal y normativo. Código ético, canal ético
4. Gobernanza	1.3	7	
Contenido 102-18 Estructura de gobernanza. (E)	1.5	10	
Contenido 102-19 Delegación de autoridad.	1.3	7	
Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1.7	13	
Contenido 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	1.8	16	
Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1.3	7	
Contenido 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-25 Conflictos de intereses.	1.3	7	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1.3	7	
Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	1.8	16	
Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	1.8	16	
Contenido 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	1.8	16	
Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	1.8	16	
Contenido 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas.	1.8	16	
Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	-	-	
Contenido 102-35 Políticas de remuneración.	-	-	
Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración.	-	-	
Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual	-	-	
Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
5. Participación de los grupos de interés	1.8	16	
Contenido 102-40 Lista de grupos de interés (E)	1.8	16	
Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (E)	4.6	136	
Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés (E)	1.8	16	
Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (E)	1.8	16	
Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados. (E)	1.8	16	
6. Prácticas para la elaboración de informes	2.3	46	
Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (E)	2.3	46	
Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (E)	5.1	139	
Contenido 102-47 Lista de temas materiales (E)	1.8	16	
Contenido 102-48 Reexpresión de la información (E)	5.1	123	
Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes (E)	5.1	139	
Contenido 102-50 Periodo objeto del informe (E)	5.1	139	
Contenido 102-51 Fecha del último informe (E)	5.1	139	
Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes (E)	5.1	139	
Contenido 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe (E)	5.1	139	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con Estándares GRI	5.1	139	(Esencial)
Contenido 102-55 Índice de contenidos GRI	5.2	140	(Esencial)
Contenido 102-56 Verificación externa	5.1	139	(Esencial)
GRI 103: Enfoque de Gestión			
Contenido 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	5.1	139	
Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5.1	139	
Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.1	139	
GRI 201: Desempeño económico			
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.1	39	
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	3.1	47	
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	4.1	91	
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	-	-	
GRI 202: Presencia en el mercado			
Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente a salario mínimo local.	-	-	
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.			100%

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 203: Impactos económicos indirectos			
Contenido 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	2.1	39	
Contenido 203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	2.1	39	
GRI 204: Prácticas de adquisición			
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	-	-	Nuestra actividad está regida por la Ley de contratos del sector público.
GRI 205: Anticorrupción			
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.6	136	
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.6	136	
Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.6	136	
GRI 206: Competencia desleal			
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.5	135	
GRI 301: Materiales			
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.2	52	
Contenido 301-2 Insumos reciclados	3.2	52	
Contenido 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	3.2	52	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 302: Energía			
Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3.2	52	
Contenido 302-2 Consumo energético fuera de la organización	3.2	52	
Contenido 302-3 Intensidad energética	3.2	52	
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	3.2	52	
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.2	52	
GRI 303: Agua			
Contenido 303-1 Extracción de agua por fuente	3.2	52	
Contenido 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	3.2	52	
Contenido 303-3 Agua reciclada y reutilizada	3.2	52	
GRI 304: Biodiversidad			
Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	3.2	52	
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3.2	52	
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	3.2	52	
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	3.2	52	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 305: Emisiones			
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.2	52	
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.2	52	
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.2	52	
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.2	52	
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.2	52	
Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	3.2	52	
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	3.2	52	
GRI 306: Efluentes y residuos			
Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	3.2	52	
Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3.2	52	
Contenido 306-3 Derrames significativos	3.2	52	cero
Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos	3.2	52	
Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	3.2	52	
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.4	89	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	3.2	52	
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.2	52	
GRI 401: Empleo			
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1	91	
Contenido 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1	91	
Contenido 401-3 Permiso parental	4.1	91	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa			
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	1.3	7	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	4.5	135	
Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	4.1	91	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	4.1	91	
Contenido 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	4.1	91	
GRI 404: Formación y enseñanza			
Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4.1	91	
Contenido 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	91	
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1	91	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	91	
Contenido 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	91	
GRI 406: No discriminación			
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.5	135	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva			
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.5	135	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 408: Trabajo infantil			
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	-	No procede
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	-	No procede
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad			
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4.6	136	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4.6	136	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos			
Contenido 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4.6	136	
Contenido 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.6	136	
Contenido 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4.6	136	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 413: Comunidades locales			
Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.6	136	
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.6	136	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.2	43	
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	-	
GRI 415: Política pública			
Contenido 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	-	-	Cero
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	4.1	91	
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	4.1	91	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 417: Marketing y etiquetado			
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	-	
GRI 418: Privacidad del cliente			
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	-	Cero
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			
Contenido 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.1	91	

META ODS	INDICADOR GRI G5
-----------------	-------------------------

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1	202-1; 203-2.
1.2	203-2.
1.4	413-2; 203-2.

OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

2.3	203-2; 411-1; 413-2.
2.a	201-1; 203-1.

OBJETIVO 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

3.8	203-2.
3.9	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-2; 306-3; 306-4;

OBJETIVO 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3	404-1.
4.4	404-1.
4.5	404-1.
4.7	102-27.

OBJETIVO 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5.2	414-1; 414-2
5.4	201-1; 203-1
5.5	102-22; 102-24; 405-1

OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6.3	306-2; 306-3
6.6	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3;

OBJETIVO 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

7.2	302-1; 302-2
7.3	302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5
7.a	201-1; 203-1;
7.b	201-1; 203-1

OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

8.1	201-1
8.2	203-2
8.3	203-2
8.4	303-1; 303-2; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5 ; 301-3.
8.5	102-8; 202-1; 202-2; 203-2; 401-1; 401-2; 401-3; 404-1; 404-2; 404-3; 405-1; 405-2
8.6	401-1
8.7	408-1; 409-1
8.8	102-41; 414-1; 414-2 406-1; 407-1

OBJETIVO 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

9.1	201-1; 203-1
9.4	201-1; 203-1;
9.5	201-1;
9.a	201-1; 203-1

OBJETIVO 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

10.1	203-2
10.2	405-2
10.b	203-2

OBJETIVO 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.2	203-1;
------	--------

OBJETIVO 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

12.2	203-1; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 303-3;
12.4	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4;
12.5	203-2; 306-2.
12.7	204-1
12.8	417-1

OBJETIVO 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1	201-2; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5.
------	---

OBJETIVO 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

14.1	306-1; 306-3.
14.2	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.
14.3	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 306-5.

OBJETIVO 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

15.1	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3; 306-5.
15.2	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-7.
15.4	304-1; 304-2; 304-3; 304-4.
15.5	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.

OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.2	408-1.
16.3	307-1; 416-2; 417-3; 418-1; 419-1.
16.5	415-1.
16.6	102-25.
16.7	102-22; 102-24; 102-29; 102-37.
16.10	418-1.
16.b	406-1.

OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

17.3	203-2.
------	--------